

# Centinelas de piedra

FORTIFICACIONES EN LA COMUNIDAD DE MADRID



# Centinelas de piedra

FORTIFICACIONES EN LA COMUNIDAD DE MADRID



# Centinelas de piedra

FORTIFICACIONES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

#### Producción

Dirección General de Patrimonio Histórico  
Consejería de Cultura y Deportes  
Comunidad de Madrid

#### Guión y textos

Fernando Sáez Lara

#### Coordinación editorial

Área de Promoción y Difusión del Patrimonio Histórico  
Javier Aguilera Rojas JEFE DEL ÁREA Francisco Javier Pastor  
Muñoz HISTORIADOR M<sup>a</sup> Angeles Martín Alia SECRETARÍA

#### Diseño gráfico

Subiela / Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens

#### Documentación

María del Carmen de Miguel

#### Asesoramiento histórico

Jorge Jiménez Esteban  
Asociación de Amigos de los Castillos

#### Fotografías

Fernando de Madariaga Cruz, Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Servicio de Arqueología de Alcalá de Henares, Telemadrid, Filmoteca Española, Fernando Sáez, Jorge Ignacio Montero, Arqueomedia, Susana Consuegra (Sánchez-Carpintero, Alfonso Vigil-Escalera (Área), A Ignacio Mariana, Germán Dueñas y José Ignacio Ma

#### Dibujos

Miguel Ángel Núñez (Gabinete de Patrimonio) y Fe

#### Infografías y dibujos de planos

Mayra Valenciano y José Polo (Arquex)

#### Otras infografías (Complutum)

Taller Escuela de Arqueología (TEAR) de Alcalá de Henares

#### Mapas

Jorge Redondo (ZAKestudio)

#### Agradecimientos

Telemadrid, Filmoteca Española, Servicio Cartográfico de la Comunidad de Madrid, Archivo General de la Comunidad de Madrid, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Sebastián Rascón (Servicio de Arqueología de Alcalá de Henares), Manuel Presas, Juan Gómez, Carlos León



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)

#### Impresión B.O.C.M.

©Dirección General de Patrimonio Histórico.

Consejería de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid

ISBN: 84-451-2895-7

Depósito legal: M-40.968-2006

El libro incluye también una útil guía de las fortificaciones medievales de la Comunidad de Madrid, que está concebida con una doble finalidad: como una guía de la propia publicación y como una herramienta para que luego el lector pueda planificar recorridos por las principales fortificaciones de la región. Y este es un aspecto que interesa remarcar especialmente. Se pretende así que la publicación no se agote en sí misma sino que sirva de introducción al mundo de las fortificaciones y se descubran rutas y propuestas de recorridos. A tal efecto incluye un bloque con fichas y datos prácticos para llegar a ellas. Sirve así la publicación como preámbulo e invitación para un conocimiento directo de la parte del patrimonio inmueble que es objeto de atención de ella, vinculando, de esta manera, patrimonio histórico y turismo cultural.

Por otra parte, esta publicación sirve de apoyo para los trabajos de recuperación de castillos y fortalezas que lleva a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico, basados en tres aspectos: la conservación, la divulgación y la protección de castillos, fortalezas, torreones o murallas de la Comunidad de Madrid.

*Francisco Javier Hernández Martínez*  
Director General de Patrimonio Histórico

El objetivo de este libro es fundamentalmente divulgativo. Se trata de mostrar de forma atractiva y asequible, a un público interesado pero no especialista, el valor de las fortificaciones madrileñas. Ahora bien, la divulgación en absoluto debe contraponerse al rigor científico porque divulgación no es banalización. Es una obligación de los poderes públicos difundir las investigaciones, que tienen que saltar los muros de los despachos para adquirir una dimensión pública y una función social. Y éste es el propósito de esta publicación: contribuir a enriquecer el conocimiento de las fortificaciones medievales de la Comunidad de Madrid.

El libro parte de la imagen que el lector puede tener sobre los propios castillos para abordar luego los antecedentes de fortificaciones anteriores a las medievales, explicando así la intención de defensa, protección y dominio del territorio que siempre tuvieron los grupos humanos. Pero el núcleo fundamental de la publicación está dedicado a las fortificaciones medievales organizadas en tres grandes grupos: las atalayas, alcálas y medinas de Al-Andalus, las murallas construidas con la repoblación castellana y, por último, los castillos señoriales. Para finalizar hay una referencia a los últimos castillos construidos, ya en el siglo XVI, con el ocaso de las fortificaciones medievales. De esta manera se muestra cómo cada etapa se caracterizó por una tipología diferente reflejo de las respectivas y distintas necesidades geopolíticas y militares.

*"Centinelas de piedra"* tiene un formato que pretende ser didáctico y ameno acudiendo, para ello, a un diseño variado y atractivo que rompa la homogeneidad y facilite la asimilación de los conceptos e ideas que se pretenden difundir. Al tratarse de una publicación divulgativa el material que contiene pretende cumplir asimismo esa finalidad mediante la utilización de elementos gráficos muy diversos: fotografías, mapas y dibujos explicativos, planos de los castillos o reconstrucciones ideales.

La Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid lleva ya dos décadas trabajando con gran dedicación en la recuperación y la conservación de esta parte de nuestro Patrimonio Histórico, realizando restauraciones sistemáticas y rigurosas en muchos de los conjuntos, publicando estudios científicos y contribuyendo a la difusión del conocimiento y a la valoración de las fortificaciones para que todos podamos disfrutar de ellas. Hace ya unos años, elaboró el *Catálogo de fortificaciones, castillos y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid* y, en 2005, acercó el conocimiento y disfrute de esta parte de nuestro legado cultural a un público más amplio a través de la exposición temporal que, con el título de *¡Ah del castillo! Fortificaciones de la Comunidad de Madrid* que “ocupó” las salas del castillo de Manzanares durante más de medio año.

La mayor parte del contenido de esa exposición, con un formato distinto pero igualmente atractivo, se vuelca ahora en esta obra, que, aunque tiene entidad propia, sirve, además, como catálogo divulgativo y registro permanente de la exposición.

Las fortificaciones tienen un lugar muy importante en nuestro paisaje y en nuestra historia, incluso en la más reciente: el Estatuto de Autonomía que rige aún hoy nuestra vida en comunidad se firmó en el propio castillo de Manzanares. Merece la pena acercarse hasta ellas.

*Santiago Fisas Ayxelà*  
Consejero de Cultura y Deportes

La Comunidad de Madrid forma parte de la meseta castellana y ha sido siempre lugar de paso entre sus dos mitades, separadas por la sierra de la que hoy tanto disfrutamos y a cuyos pies se encuentra el más emblemático de nuestros castillos: el castillo de Manzanares.

Comparte, por tanto, con este vasto territorio, una buena porción de su historia. Y no sólo durante la Edad Media, época en que sucesivamente estuvo situada dentro de dos importantes entidades políticas: al-Andalus y el Reino de Castilla y León, también antes y después tanto cuando los ganaderos calcolíticos empezaron a asentarse en poblados de cabañas rodeados por fosos, como cuando los agricultores de la Edad del Hierro crearon los primeros núcleos urbanos en pequeños cerros bien defendidos sobre las fértiles vegas fluviales, antecedente de las grandes urbes romanas como Complutum.

Testigos de esta historia han sido y son las construcciones defensivas y las fortificaciones. A través de ellas, se pueden reconstruir cómo se ocupaba el territorio o cómo se delimitaba un asentamiento; qué capacidad tenía una sociedad para emprender grandes obras colectivas y cómo se organizaba; cuáles eran las amenazas existentes y cuáles los conflictos que separaban a los grupos humanos; cómo se expresaba simbólicamente el poder de un grupo sobre otro; y muchos otros aspectos relevantes de la evolución social de nuestros antepasados.

Esta larga historia ha dejado sobre el territorio un buen número de construcciones de este tipo, algunas aún en pie, otras recuperadas por la arqueología. Sobre ellas trata este libro, haciendo especial referencia, en cualquier caso, a las edificadas durante la “época de los castillos”: la Edad Media.

COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENTA

Esperanza Aguirre Gil de Biedma

CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES

Santiago Fisas Ayxelà

VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTES

Isabel Martínez-Cubells Yraola

DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Francisco Javier Hernández Martínez

SUBDIRECTORA GENERAL DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN

M<sup>a</sup> Ángeles Montull Cremades

SUBDIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

Fernando Carrión Morales

# ÍNDICE

I	LA MEMORIA DE LOS CASTILLOS	Castillos imaginados	12
	I.1.	Las fuentes de la leyenda	18
II	ANTECEDENTES	Defensa y dominio del territorio	26
	II.1.	Los poblados se protegen. Fosos calcolíticos	28
	II.2.	Defensas naturales. Poblados en altura de la Edad del Bronce	32
	II.3.	Primeras defensas urbanas. Murallas de la Edad del Hierro	36
	II.4.	Complutum. Una ciudad romana y su recinto	40
III	FORTIFICACIONES MEDIEVALES	Centinelas de piedra	44
	III.1.	La frontera de al-Andalus. Atalayas, alcazars y medinas	46
		La nueva frontera. La configuración de al-Andalus	48
		Una red de fortificaciones jalona el territorio. La Marca Media	50
		La nueva organización del territorio. Alcazars la Vieja	52
		Las atalayas vigilan los accesos	54
		Medinas y alcazars. La vida urbana en la frontera	62
	III.2.	La repoblación castellana. Murallas de Castilla	66
		Conquista castellana y repoblación	68
		Madrid, villa de realengo	70
		Villas, fueros y murallas urbanas. Torrejón: una aldea que se convierte en villa	72
		Alcazars de Henares y el arzobispado de Toledo. Un gran territorio señorial entre Madrid y Guadalajara	76
		Fuentidueña de Tajo. La fundación de la Orden de Santiago	80
	III.3.	Señores y vasallos. Castillos señoriales	84
		Los señores se reparten el territorio	86
		El castillo señorial. Un símbolo del señor sobre la villa	90
		Los castillos señoriales se superponen a las murallas urbanas	94
		La torre del homenaje. La torre fuerte del castillo señorial	98
		Los Mendoza y el Real de Manzanares ¿Dos castillos en Manzanares?	104
		Las cortes señoriales. Poesía y vida caballeresca	112
IV	EL OCASO DE LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES	Nuevos sistemas defensivos y cambios sociopolíticos	116
		Rugan los cañones. Razones técnicas del ocaso	118
		Fortificaciones artilleras abaluartadas. La guerra de la Independencia en Madrid	122
		Nostalgia señorial de los castillos	126
		¿Eran muchas de las fortificaciones como hoy las conocemos? Reconstrucciones ideales y construcciones inventadas	132
		GUÍA DE LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES en la Comunidad de Madrid	137

# La memoria de los Castillos

## CASTILLOS IMAGINADOS

- ¿Campan a sus anchas los fantasmas por los castillos?
- ¿Tienen todos oscuros pasadizos y lúgubres mazmorras?
- ¿Fueron escenario de hechos dramáticos y crueles?
- ¿Fueron todos iguales?
- ¿Fueron exactamente como hoy los conocemos?
- ¿Cómo creemos que fueron?

¿Cómo se ha construido la imagen que tenemos de ellos?

Ruinas, reconstrucciones idealizadas, cuadros llenos de fuerza romántica, películas de época, leyendas orales, juegos infantiles y hasta comics han contribuido a formar nuestra imagen de los castillos.



Genaro Pérez Villaamil, *Las gargantas de las Alpujarras*, 1848,  
Fundación Santamarca de Madrid

¿Cuántas leyendas y misterios

encierran las lúgubres ruinas

de nuestros castillos?



Los ecos  
que resuenan  
en los sórdidos  
pasadizos  
y mazmorras  
de las fortalezas  
¿son los lamentos  
de quienes  
un día estuvieron  
allí encerrados?



¿Recorren los espectros  
al caer la noche los salones  
llenos de polvorientas armaduras  
y ajados retratos  
de los antepasados?

# Las fuentes de la leyenda

## MIRANDO AL PASADO DESDE EL SIGLO XIX

Durante el siglo XIX, a partir del Romanticismo, artistas y escritores encontraron en las ruinas del pasado castellano un escenario evocador de leyendas mágicas, una fuente de inspiración idealista y un símbolo de la identidad perdida.



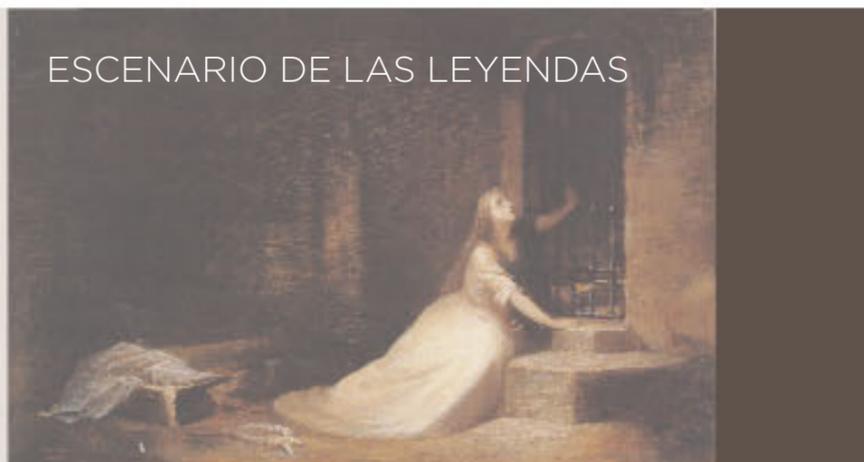
Genaro Pérez Villaamil, *Paisaje fantástico*, 1828,  
Museo Provincial de Pontevedra

## La mirada romántica

Era de noche; una noche de verano, templada,  
llena de perfumes y de rumores apacibles,  
y con una luna blanca y serena,  
en mitad de un cielo azul, luminoso.  
Manrique, presa su imaginación  
de un vértigo de poesía, se internó  
en las desiertas ruinas de los templarios.  
Exhaló un grito. (...)  
En el fondo de la sombría alameda  
había visto agitarse una cosa blanca  
que flotó un momento y desapareció en la oscuridad.  
La orla del traje de una mujer (...)  
Había desaparecido. ¿Por dónde?

Gustavo Adolfo Bécquer, *El rayo de luna*, *Leyendas*, 1861-3

### ESCENARIO DE LAS LEYENDAS



Eduardo Cano de la Peña,  
*La novia enterrada viva*, 1868,  
Museo Romántico de Madrid

## La mirada realista

### SÍMBOLO DE LA DUREZA Y EL ATRASO DEL CAMPO CASTELLANO



Darío Regoyos,  
*Castillo de la Mota*, 1909,  
Colección particular

Gigante sombrío, baldón de Castilla,  
Castillo sin torres, ni almenas, ni puente,  
Dime, ¿qué se hicieron tus nobles señores,  
Tus ricos tapices de sedas y flores,  
Tu gente de guerra, tus cien trovadores?  
Tu estás en el valle, cadáver podrido,  
Guerrero humillado que el tiempo ha rendido:  
Tu historia y tu nombre yaciendo en olvido.

José de Zorrilla, *A un torreón*, *Poesías*, 1837

## La mirada idealista EL PAISAJE COMO ENCUENTRO ENTRE HISTORIA Y NATURALEZA



Carlos de Haes, *Paisaje con castillo*, 1880, Colección particular

Inútil montón de piedras,  
De años y hazañas sepulcro,  
Que viandantes y pastores  
Miran de noche con susto(...)  
Escombros que han perdonado,  
Para escarmiento del mundo,  
La guadaña de los siglos  
El rayo del cielo justo:  
Esqueleto de un gigante,  
Peso de un collado inculto

Duque de Rivas, *El Castillo*, *Romances históricos*, 1841



## MIRANDO AL PASADO DESDE EL SIGLO XX

Como hizo Cervantes con los caballeros medievales en *El Quijote*, Muñoz Seca parodió la visión idealista del Romanticismo en *La Venganza de Don Mendo*, inaugurando una nueva forma, propia del siglo XX, más lúdica y menos trascendente de mirar hacia la Edad Media.

Una forma que tendrá su reflejo en el cine, los cómics e incluso los juegos infantiles.

## La mirada cómica EL TEATRO COMO PARODIA



Fernando Fernán Gómez y Paloma Valdés en la versión cinematográfica de «La venganza de don Mendo», dirigida por el propio Fernán Gómez en 1961

Los cuatro hermanos Quiñónez  
A la lucha se aprestaron  
Y al correr de sus bridones,  
Como cuatro exhalaciones,  
Hasta el castillo llegaron.

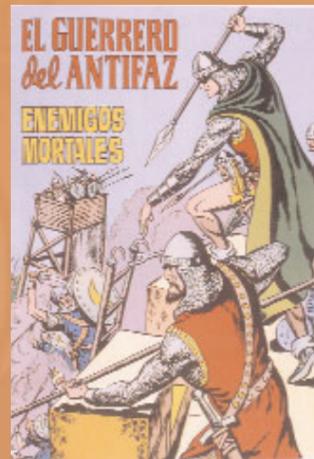
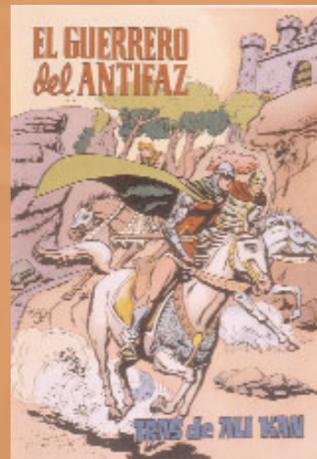
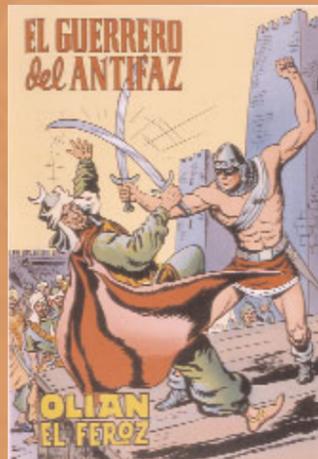
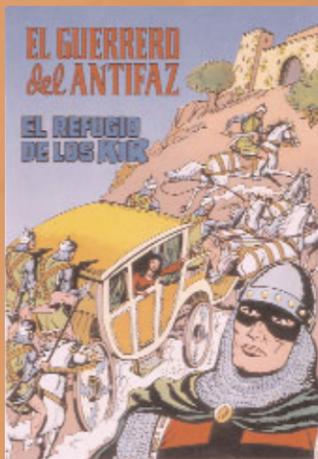
¡Ah del castillo! –dijeron-  
¡Bajad presto ese rastrillo!  
Callaron y nada oyeron,  
Sordos sin duda se hicieron  
Los infantes del castillo.

Pedro Muñoz Seca,  
*La venganza de don Mendo*, 1918

## La mirada divertida LAS HAZAÑAS Y HÉROES MEDIEVALES



Héroes medievales en papel:  
el Guerrero del Antifaz y el Capitán Trueno



Ambos son guerreros medievales y personajes que, cada uno en su momento, dejaron una marcada huella en la historia de la historieta española, llenando de hazañas heroicas, asaltos a fortalezas y rescates de bellas doncellas la imaginación de dos generaciones de adolescentes. Tienen muchos rasgos comunes, pero también algunas diferencias, motivadas por las distintas circunstancias en que vieron al luz.

El Guerrero del Antifaz, “nacido” en los años 40, es un héroe de la posguerra, un defensor del cristianismo y un cruzado de la Reconquista.

El Capitán Trueno, cuyas andanzas comenzaron en los años 70, vive en una Edad Media idílica y legendaria, inspirada en los Caballeros de la Tabla Redonda y el Príncipe Valiente y, como reflejo de la apertura que vive el país en ese momento, sus aventuras van a tener lugar fuera de España.

# Antecedentes

## DEFENSA Y DOMINIO DEL TERRITORIO

Los castillos y las murallas medievales son las fortificaciones más conocidas.

Sin embargo, desde que los seres humanos decidieron vivir en sociedad, comenzaron a crear estructuras con las que protegerse. Se defendían de las agresiones del medio en el que se establecían y de otros grupos que competían por dominar ese medio.

Con el tiempo, estos sistemas defensivos, las fortificaciones, sirvieron para marcar el límite entre territorios y llegaron a representar el poder y la fuerza de quienes las construían.



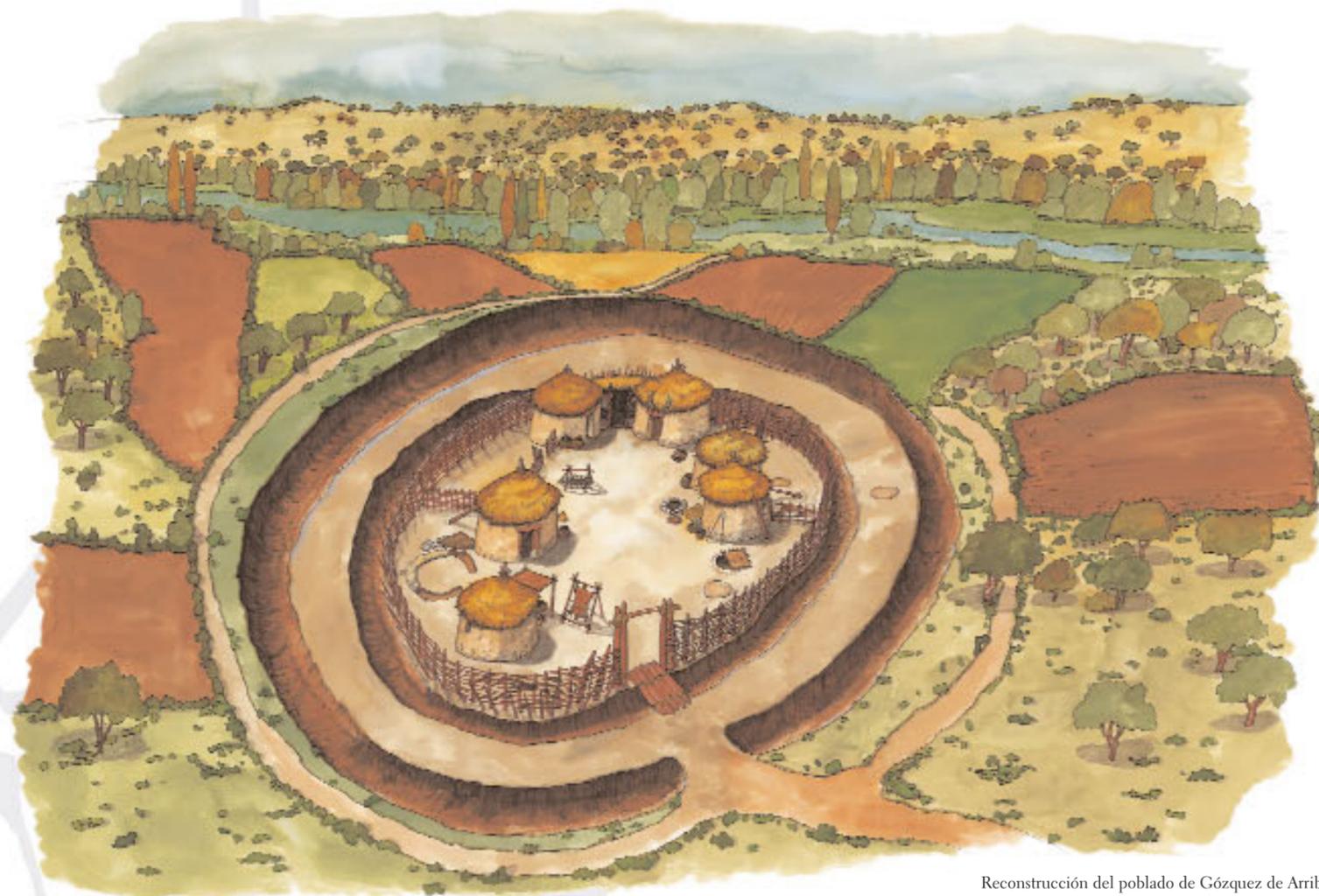
## Los poblados se protegen

### FOSOS CALCOLÍTICOS

Durante el Calcolítico (antes denominado Edad del Cobre), se consolidan los procesos sociales iniciados en el Neolítico: la extensión de la ganadería y la agricultura y la formación de comunidades estables, con asentamientos poblados de forma permanente. También comienzan a utilizarse los metales.

En la Comunidad de Madrid, se han excavado recientemente varios poblados de esta época. Lo más sorprendente ha sido comprobar que estaban rodeados por fosos, seguramente reforzados por empalizadas.

¿Qué función tenían estos fosos? ¿Eran ya estructuras defensivas? Desde luego, servían para proteger a los habitantes y a sus animales del ataque de depredadores. También para delimitar el espacio habitado y transmitir la idea de comunidad. Pero quizás apuntan ya la necesidad de defenderse de otros grupos rivales...



Reconstrucción del poblado de Gózquez de Arriba



**Cabañas circulares con zócalo de piedra**  
En Gózquez, se han conservado los zócalos de algunas de las cabañas que quedaban dentro del círculo delimitado por los fosos. Lo más probable es que, por encima del zócalo, el muro estuviera realizado con barro y ramas, o con adobe.



**Aspecto de uno de los fosos durante la excavación arqueológica**  
Los fosos no tenían mucha profundidad, aunque es de suponer que estaban reforzados por una cerca de madera y quizás por el montículo formado por la tierra extraída al excavarlos.



**EL POBLADO DE GÓZQUEZ DE ARRIBA (SAN MARTÍN DE LA VEGA)**

Se encontraba donde ahora se alza el parque temático de la Warner, junto a un arroyo que, no muy lejos, desemboca en el río Jarama. Estaba rodeado por dos fosos.

**OTRO POBLADO CON FOSOS: FUENTE DE LA MORA (LEGANÉS)**

En Fuente de la Mora, el poblado estaba circundado hasta por cuatro fosos, aunque los dos más al interior se trazaron en un segundo momento. Dentro del círculo formado por el más pequeño, ha aparecido la huella de la zanja cavada para hincar los maderos de una empalizada.



**Cabañas circulares con un cimiento excavado en la tierra**  
En Fuente de la Mora, las cabañas, también circulares, se asientan sobre un cimiento excavado en el suelo.



**Sondeo arqueológico realizado para estudiar la sección de uno de los fosos**  
Mientras en Gózquez los fosos tienen sección en forma de U, en Fuente de la Mora la tienen en forma de V y son algo más estrechos; pero, por lo demás, responden al mismo modelo

## Las armas

FLECHAS Y LANZAS CON PUNTAS DE SÍLEX Y HUESO

Puntas de sílex y hueso recuperadas en Fuente de la Mora



Durante el Calcolítico, aunque ya se explotan los metales, aún no se utilizan para hacer armamento. El cobre, a diferencia del bronce (aleación de cobre y estaño), no es suficientemente duro como para producir filos y puntas rígidos y eficaces.

Las armas se siguen realizando, como en el Paleolítico y el Neolítico, con sílex y hueso, aunque cada vez son más sofisticadas. Aunque fundamentalmente se utilizaban para cazar (la caza seguía formando parte importante de la dieta), no hay que descartar que también se empleasen en los enfrentamientos entre seres humanos.

Reconstrucción de una flecha con punta de sílex



Arquero del Calcolítico

## Defensas naturales

### POBLADOS EN ALTURA DE LA EDAD DEL BRONCE

Se conocen varios poblados de esta época en la Comunidad de Madrid y muchos de ellos tienen en común su posición en altura, sobre cerros rocosos con un gran dominio de las tierras circundantes.

Al control visual y estratégico de su entorno, añaden las ventajas defensivas que las pendientes de estos cerros les conceden, muchas veces formando verdaderas murallas geológicas. Los salientes rocosos son además reforzados por muros en las zonas bajas.



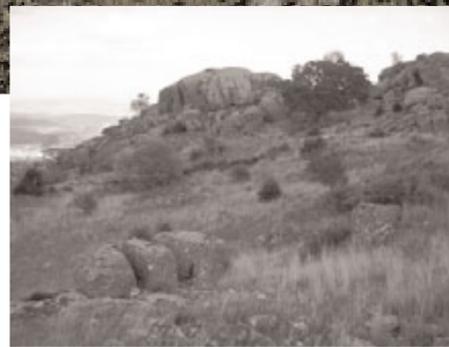
Reconstrucción del poblado del Cerro de la Cabeza

EL POBLADO DEL CERRO DE LA CABEZA (LA CABRERA)

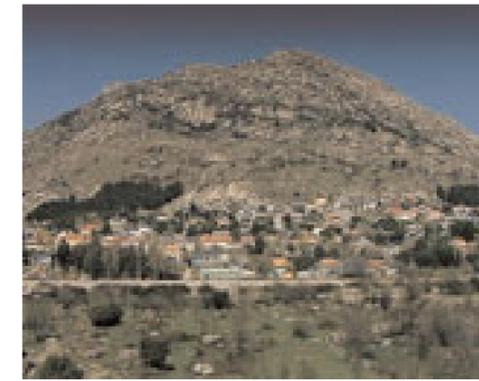
El Cerro de la Cabeza se destaca por delante del farallón de la Sierra de la Cabrera, dominando la cuenca del río Guadalix. El dominio del territorio se convierte en un aspecto fundamental de la organización de las comunidades de este periodo. Si en época calcolítica no es seguro que se produjeran verdaderos conflictos, ahora es muy probable que la competencia entre los diferentes grupos por el aprovechamiento de los recursos derive en tensiones y enfrentamientos.



Vistas del valle desde el cerro



Restos de los muros que cierran el asentamiento entre los canchos graníticos (que actúan a modo de torres «naturales»)



OTROS ASENTAMIENTOS:  
LAS MACHOTAS (ZARZALEJO)

Las Machotas, donde hay restos de otro asentamiento de la Edad del Bronce, son dos cabezos graníticos que, como el Cerro de la Cabeza, se proyectan sobre el valle, en este caso, sobre la cuenca del río Aulencia.

Las armas

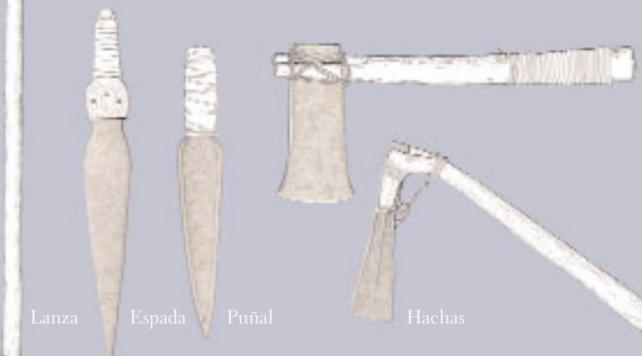
LAS PRIMERAS ARMAS DE METAL

El empleo del bronce revoluciona el armamento, permitiendo realizar piezas de tipología muy variada y de gran eficacia. Las armas, además, se convierten en elementos simbólicos de los guerreros: con frecuencia aparecen enterradas junto a ellos en sus sepulturas.

Todas estas reconstrucciones están realizadas a partir de piezas encontradas en diferentes yacimientos de la Comunidad de Madrid.



Guerrero de la Edad del Bronce



Lanza

Espada

Puñal

Hachas

# Primeras defensas urbanas

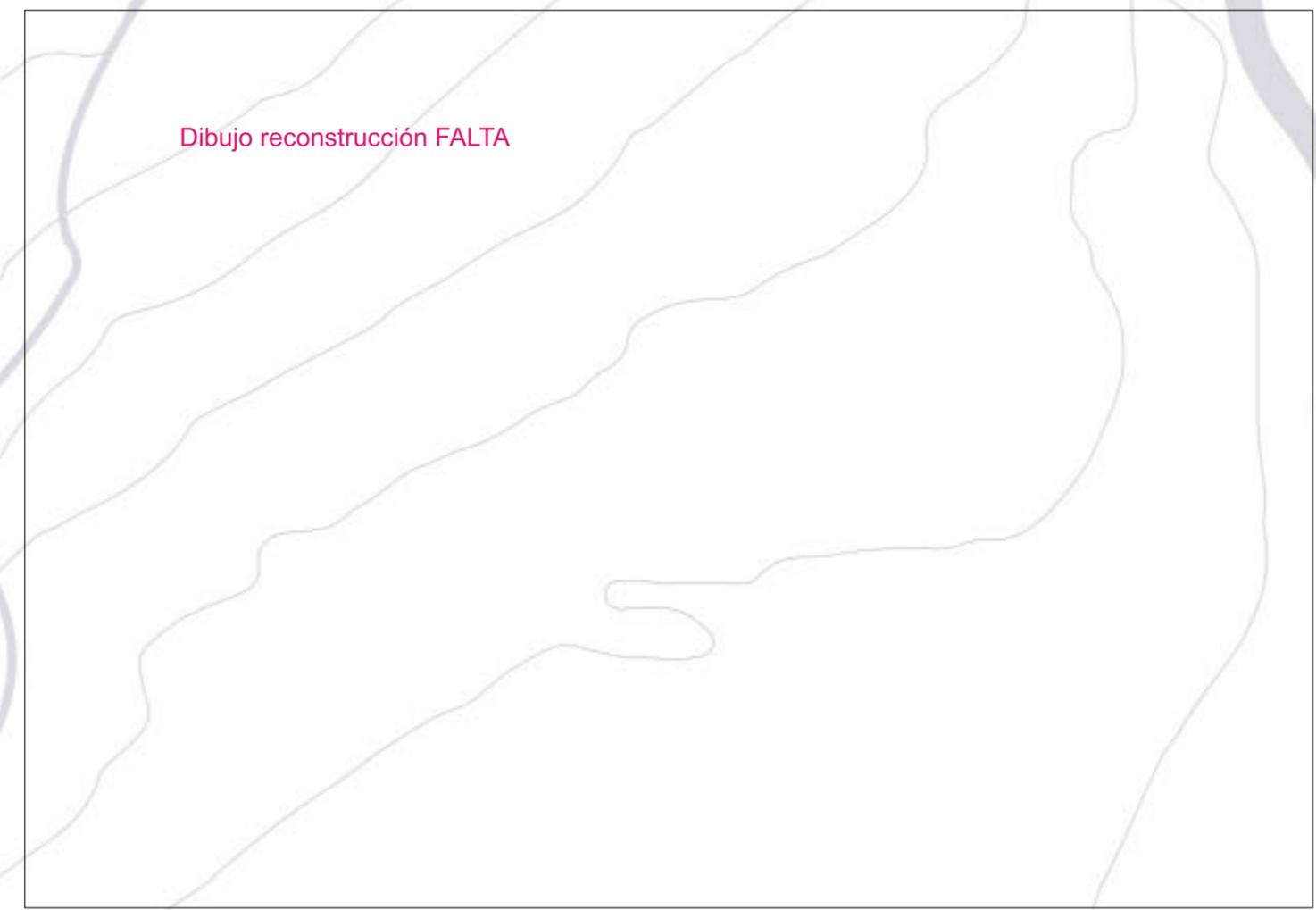
## MURALLAS DE LA EDAD DEL HIERRO

Los asentamientos de la Edad del Hierro forman enclaves urbanos, con calles y manzanas de casas bien definidas. La organización social está ya muy jerarquizada y las comunidades dedican una buena parte de sus recursos a la construcción de infraestructuras de carácter colectivo.

Aprovechan pequeñas elevaciones sobre las vegas fluviales, fáciles de defender. Las construcciones defensivas delimitan el espacio urbanizado y, a la vez, lo protegen. En el Cerro de la Gavia, se concentran en la zona más débil del cerro: la muralla aparece reforzada por dos fosos y una barrera intermedia.



0



Dibujo reconstrucción FALTA

Reconstrucción del poblado de La Gavia

detalle dibujo reconstrucción FALTA



EL CERRO DE LA GAVIA (MADRID)

Excavado en la confluencia de dos líneas del AVE, domina la vega del Manzanares, cerca de Perales del Río. El poblado está formado por una calle perimetral que sale y llega a la única puerta que había en su muralla. A ambos lados, se organizan las casas de planta cuadrangular, con patios y varias estancias.



EL CASTRO DE LA DEHESA DE LA OLIVA (PATONES)

Ocupa un cerro que domina la confluencia de los ríos Lozoya y Jarama, un estrecho desfiladero y una fértil vega. Los recursos agrarios eran de carácter mixto: ganadería en los pastos de las colinas y agricultura en el fondo del valle. Esto garantizaba la obtención de unos excedentes que permitían invertir en las obras colectivas y mantener a una clase militar



El castro estaba rodeado en su totalidad por una cerca defensiva, de la que las excavaciones arqueológicas han permitido conocer algunos restos.



## Las armas

Varias piezas de armamento han sido recuperadas en las excavaciones de ambos yacimientos. En esta época, las armas se realizan ya mayoritariamente en hierro forjado. La pieza más importante es la espada, denominada falcata, verdadero símbolo del guerrero de esta época.



Pilum y punta de lanza de la Dehesa de la Oliva



Cuchillo «falcatado» del Cerro de la Gavia



Guerrero de la Edad del Hierro

# Complutum

## UNA CIUDAD ROMANA Y SU RECINTO

Complutum es la única ciudad romana de cierta entidad en la Comunidad de Madrid. Fundada en torno al cambio de era, nada de ella se ha conservado en pie y sólo las prospecciones y las excavaciones arqueológicas están permitiendo rescatar sus restos, situados al oeste de Alcalá de Henares.

Se conocen ya algunos edificios del foro (centro político de la urbe) y varias villas de la periferia. También el trazado de las principales calles y el perímetro urbano, delimitado por una muralla de carácter simbólico y monumental.

En sus principales rasgos, era una civitas romana construida según el modelo urbanístico común a todas las regiones del imperio.



Reconstrucción virtual de la puerta occidental del recinto de Complutum

**Vista aérea virtual de Complutum**

La ciudad tenía una forma casi rectangular. Las calles formaban una retícula trazada a partir de los dos ejes perpendiculares: uno de norte a sur (cardo) y otro de este a oeste (decumano). En los extremos de ambas calles principales se encontraban las puertas monumentales del recinto.



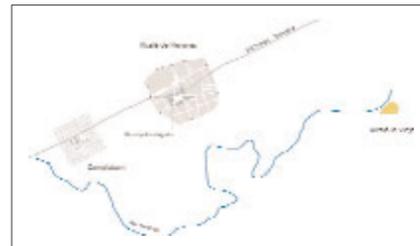
La puerta occidental del recinto, en plena actividad (propuesta virtual)  
Las puertas monumentales representaban el poder de la ciudad, su pertenencia al mundo romano (al seguir un determinado modelo) y la seguridad que el sistema ofrecía a sus ciudadanos. Todos lo que pasaban bajo ellas percibían, por tanto, que entraban en un mundo urbano ordenado y seguro, según los valores de la civilización romana.



**LA CIVITAS Y SUS MURALLAS: SÍNTESIS DE LA UNIDAD ROMANA**

Las murallas romanas de Complutum, como sucede con todas las construidas en torno al cambio de era, no tenían realmente una función defensiva. Sí, permitían cerrar la ciudad y controlar la circulación dentro de ella. Además, la delimitaban. Pero no constituían un verdadero recinto fortificado. Conseguida la pax del imperio en Hispania, no existía un peligro real del que protegerse. La cerca no tenía torres y las puertas son las únicas estructuras poderosas del conjunto, pero por motivos simbólicos.

Las ciudades romanas representaban a todo el imperio. Su urbanismo era una metáfora del territorio romano: el foro representaba el centro del estado (Roma) y las murallas, las fronteras (el limes), donde los ejércitos aseguraban la paz, el orden y la seguridad interiores.



**La vía romana**  
La vía que ha unido Mérida con Zaragoza desde época romana ha sido el eje que ha ordenado la vida en el valle del Henares a través de la historia. En Complutum, la vía atravesaba la ciudad por el decumano. En Alcalá de Henares, siglos más tarde, por la calle Mayor.

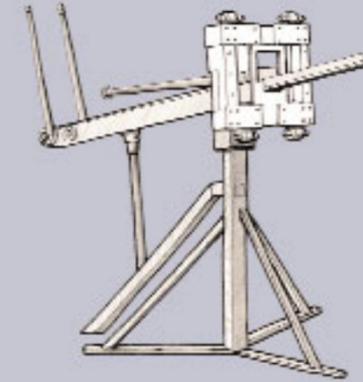
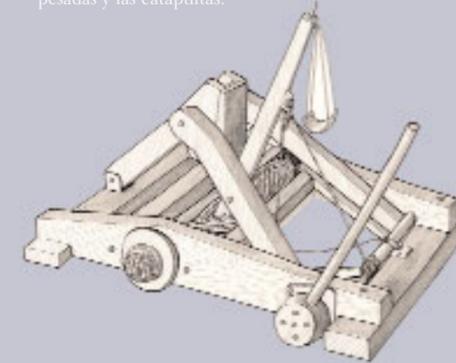


**Excavaciones arqueológicas en el foro**  
Esta plaza pública en torno a la que se distribuían los principales templos y edificios representativos de la ciudad estaba situada junto al cruce entre cardo y el decumano.

**Las armas**

**ARMAS DE ASALTO Y LEGIONES**

Los romanos desarrollan los modelos de armas de asalto (pirobalística) heredados de las culturas precedentes, como, por ejemplo, las ballestas pesadas y las catapultas.



Sin embargo, la gran arma (ofensiva y defensiva) del imperio fueron siempre sus legiones, formadas por soldados bien entrenados y pertrechados y dirigidos por grandes estrategas.

**OTRAS FORTIFICACIONES URBANAS DE ÉPOCA ROMANA (SÍ CONSERVADAS)**

En el siglo III, la situación en el interior del imperio ha cambiado. Corren tiempos de inestabilidad. Muchas ciudades vuelven a fortificarse (o lo hacen por primera vez). Ahora sí se trata de murallas defensivas, bien guarnecidas por torres cilíndricas (a diferencia de las altoimperiales, que solían ser cuadradas).

De este periodo sí se conservan murallas en pie (aunque no en la Comunidad de Madrid), en la mayoría de los casos porque luego fueron reutilizadas en época medieval. De hecho, van a tener un papel fundamental en ese momento, ya que inspirarán el modelo oficial de fortificación urbana de Castilla y León.



Murallas de origen romano de Lugo y León



# Fortificaciones medievales



CENTINELAS DE PIEDRA

La frontera de al-Andalus

La repoblación castellana

Señores y vasallos

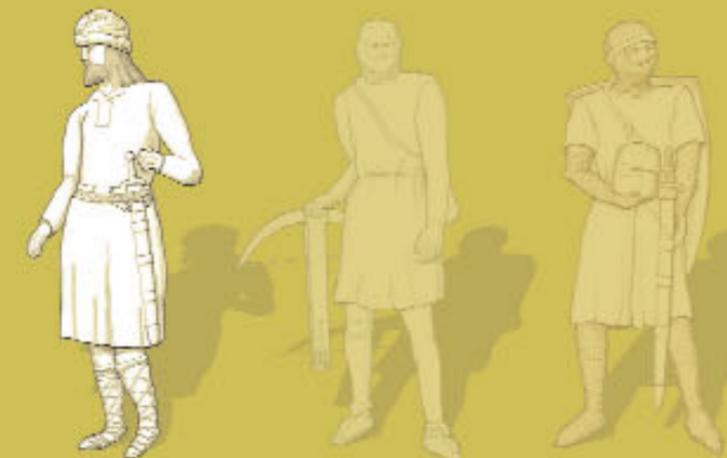
# La frontera de al-Andalus

## ATALAYAS, ALCALÁS Y MEDINAS

Corre el año 713.  
El ejército islámico llega a las puertas de la capital del reino visigodo: Toledo.

Unos años más tarde, tras realizar incursiones hasta el corazón de Francia, la mayor parte de la península ibérica queda bajo su control, estableciéndose fronteras (las *marcas*) en torno a los valles del Duero y el Ebro. Estas fronteras se irán fortificando poco a poco, según aumente la presión de los cristianos del norte.

Ha surgido un nuevo territorio político en la antigua Hispania:  
al-Andalus



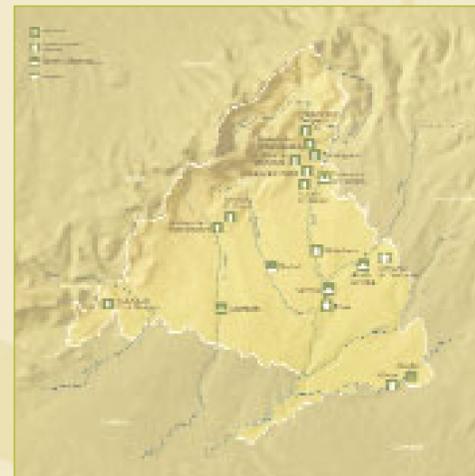
# La nueva frontera

## LA CONFIGURACIÓN DE AL-ANDALUS

Durante el siglo VIII, fijada la frontera septentrional, los nuevos gobernantes musulmanes establecen pactos con los viejos poderes locales, incluida la Iglesia, con el fin de alcanzar un clima de estabilidad social y económica.

Poco a poco, van llegando nuevos pobladores desde los territorios previamente islamizados del Próximo Oriente y el Norte de África, formándose una nueva sociedad multicultural pero de mayoría islámica en la que proliferan las conversiones.

Durante el siglo IX, los nuevos poderes transforman el mapa territorial estableciendo fortificaciones (alcazabas) en las viejas ciudades y en nuevos puntos de control distribuidos por todo el estado, especialmente en las fronteras.



### LA FRONTERA SE CONSOLIDA AL SUR DEL DUERO

En la frontera, al norte del Duero, el control militar era de carácter estratégico, sin posiciones estables y mediante incursiones militares.

Las líneas de fortificaciones se situaban más al sur, al norte del Sistema Central y sobre todo a espaldas de éste, en la zona que hoy ocupa la Comunidad de Madrid.



# La nueva organización del territorio

## ALCALÁ LA VIEJA

El modelo de ocupación islámica es el mismo para toda la frontera: fortificaciones en altura junto a los cursos fluviales (a la vez vía de circulación y defensa natural) y sobre las zonas agrícolas de los valles y los antiguos asentamientos preislámicos, como Complutum, en torno a los que aún se agrupaba la mayoría de la población residual.

Las ciudades suelen situarse al este, y sobre todo al sur de los ríos, ofreciendo su flanco más protegido hacia el norte, desde donde podían llegar las principales incursiones castellanas.

Situación de Alcalá la Vieja respecto a Complutum, el río Henares y el camino que unía a Toledo con Zaragoza, verdadera columna vertebral de la organización fronteriza.



Vista aérea de Alcalá la Vieja, asentada sobre un escarpe al sur del río Henares y protegida por dos barrancos que hacen de fosos naturales.



La puerta principal de Alcalá la Vieja ha aparecido gracias a las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la fortificación.



Vista del valle del Henares y Complutum desde la Qala de los Banu Salam (Alcalá la Vieja). La fortificación islámica domina estratégicamente y simbólicamente el territorio.



Flanco occidental de la fortificación, con el valle al fondo.

### LOS BANU SALAM

Familia de origen árabe que se asienta en el valle del Henares durante el siglo VIII. Gracias a su poder militar y a los pactos que realizan con las autoridades locales, llegan a dominar políticamente la zona. Como cabeza de este territorio y símbolo de su poder, fundan la fortificación (qala) que lleva su nombre: al-Qal'at 'Abd al-Salam.

El desarrollo del estado andalusí se basa en este tipo de procesos locales. Más tarde, estos pequeños territorios se irán agrupando en una sola estructura centralizada.



# Una red de fortificaciones jalona el territorio

## LA MARCA MEDIA

El territorio de la Comunidad de Madrid se encuentra en la denominada *Marca Media*, así llamada por su posición central dentro de la Península Ibérica. Su sistema defensivo se va progresivamente completando desde época del emir Muhammad I (siglo IX), quien fortifica Calatalifa, Madrid y Talamanca.

Una serie de castillejos (zafras) dominan los pasos y los vados: Uceda (Guadalajara), Malsobaco, Ribas y Alboer. La red incluye también asentamientos fortificados como Valderradela, Cervera, Alarilla y Oreja (Toledo).

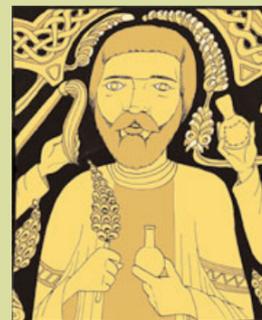
La distribución equidistante y jerarquizada de estos enclaves revela la existencia de un planteamiento global. Se encuentran a una jornada de viaje formando una ancha banda defensiva poblada: la «marca».

«Entre éxitos totales y desbordante júbilo [Abd al-Rahman III] an-Nasir completó su plan de mejoras en la Marca (...), guarneciendo las fortalezas musulmanas y asegurando los confines, disponiendo atalayas y puestos de observación en los puertos y vados por donde pasaba hacia ellos el enemigo (...) entre Guadalajara y Talavera».

*Ibn Hayyan: al-Muqtabis V,  
Crónica del reinado  
del califa Abd al-Rahman III*

### EL CALIFA ABD AL-RAHMAN III

La progresiva independencia respecto al califato oriental y la concentración de poder en torno a la familia omeya y a la capital, Córdoba, se plasman en un estado centralizado con una férrea organización administrativa y militar asentada sobre una red de fortificaciones. Este proceso culmina en el siglo X, en época de Abd al-Rahman III, con la constitución del califato omeya de Occidente.



24. Atalaya de Venturada



23. El Molar



22. Atalaya de Collado de la Torrecilla



21. Atalaya de Torreldones



20. Madrid



19. Calatalifa



18. Atalaya de Peña Muñana



14. Cervera



13. Valderradela



12. Oreja (Toledo)



1. Atalaya del Vellón



2. Atalaya de Arrebatacapas



3. Atalaya del Berrueco



4. Uceda (Guadalajara)



5. Torrelaguna



6. Talamanca



7. Malsobaco



8. Torrecilla de Santorcaz



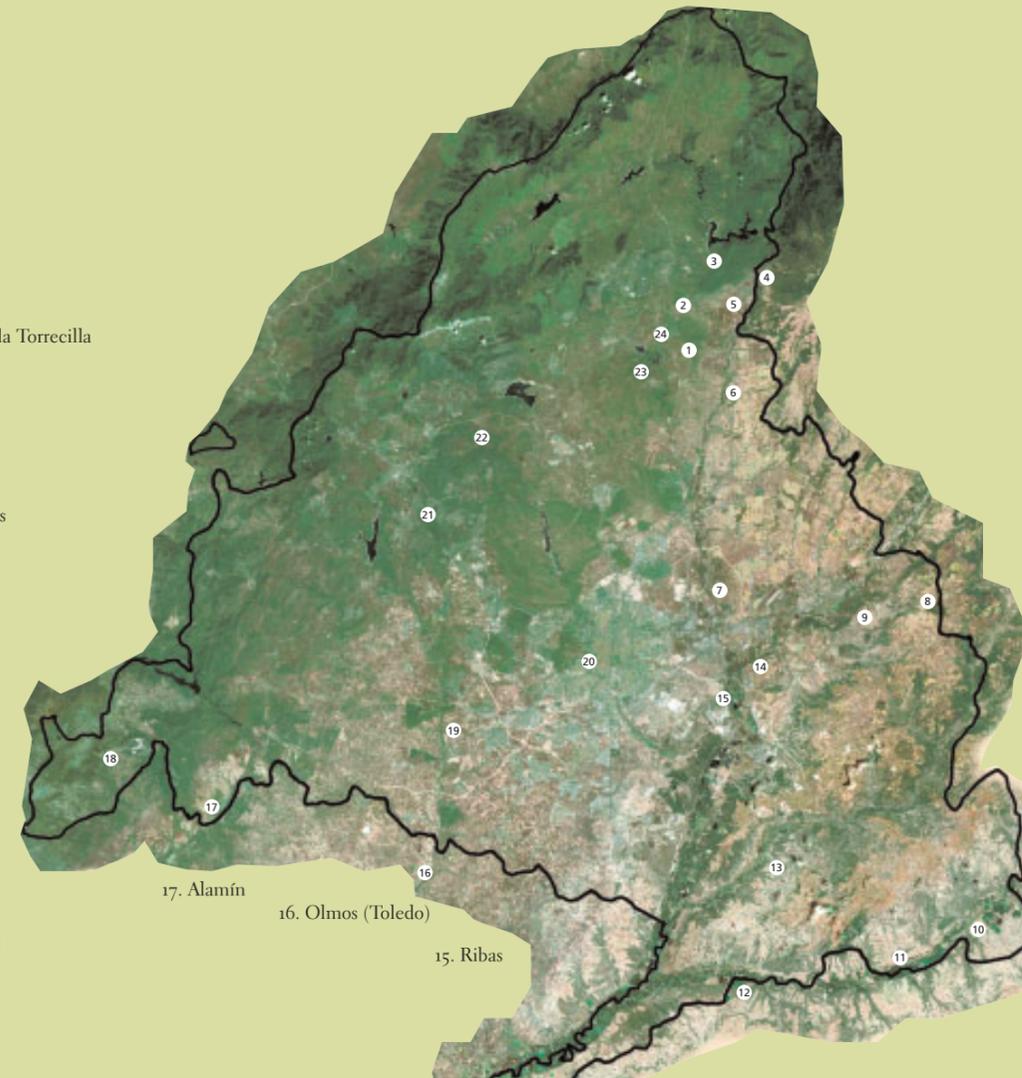
9. Alcalá la Vieja



10. Alarilla



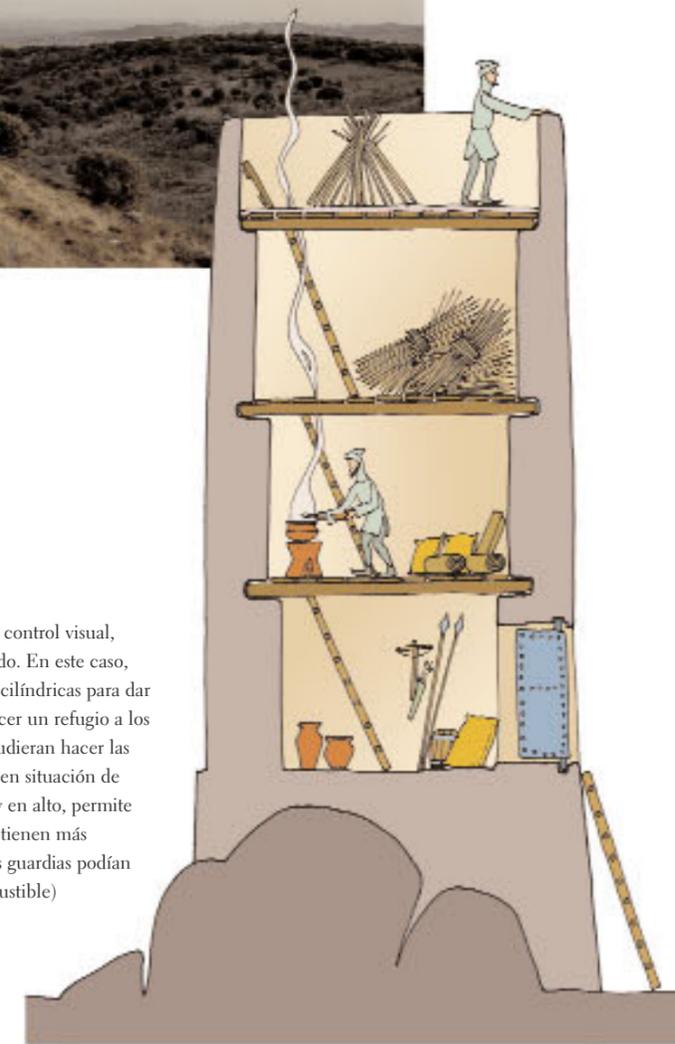
11. Alboer



## Las atalayas vigilan los accesos

Durante el siglo X, una red de atalayas se extiende a lo largo de toda la Marca Media, desde Medinaceli (Soria) hasta Talavera (Toledo).

Las torres se concentran en las cabeceras de los valles, vigilando los pasos de la sierra. Su misión era avisar a las poblaciones fortificadas de las incursiones castellanas desde el norte, frecuentes desde finales del siglo IX.



### ¿Cómo es una atalaya?

Una atalaya es un punto de control visual, no necesariamente fortificado. En este caso, se construyeron estas torres cilíndricas para dar estabilidad al sistema y ofrecer un refugio a los guardianes, de modo que pudieran hacer las señales (los fuegos) incluso en situación de acoso. El acceso, pequeño y en alto, permite resistir mejor un asalto. No tienen más aberturas. En el interior, los guardias podían almacenar la leña (el combustible) y pernoctar con seguridad.

# ¿Cómo funciona el sistema de atalayas?



Atalaya de El Vellón  
Enlace con todas las otras  
y encargada de dar la señal  
a Talamanca



Atalaya de Venturada  
Vigila la cabecera del río  
Guadalix y el acceso desde  
los puertos más occidentales  
(especialmente desde la  
Fuenfria)



Atalaya de Arrebatacapas  
(Torrelaguna)  
Enlace con la del Berrueco,  
controla el paso por el arroyo  
de San Vicente



Atalaya de El Molar  
Vigilaba el paso del  
Guadalix hacia el sur.  
Fue destruida al trazar la  
antigua carretera de  
Burgos, en el siglo XIX



Atalaya de El Berrueco  
La más septentrional,  
vigila el acceso desde  
Somosierra a través  
del valle del Lozoya.



**Un control visual absoluto**  
El control visual de las atalayas  
del Jarama sobre los accesos al valle  
era absoluto. Todos los rincones  
eran divisados desde alguna de ellas.



#### ATALAYAS DEL JARAMA

En los puntos más estratégicos de la frontera la red de atalayas se hace más tupida. En el Jarama, no sólo protegen a la medina más importante de la zona, Talamanca, también vigilan la principal vía de acceso desde la Meseta Norte hacia Toledo y el corazón de Al-Andalus.



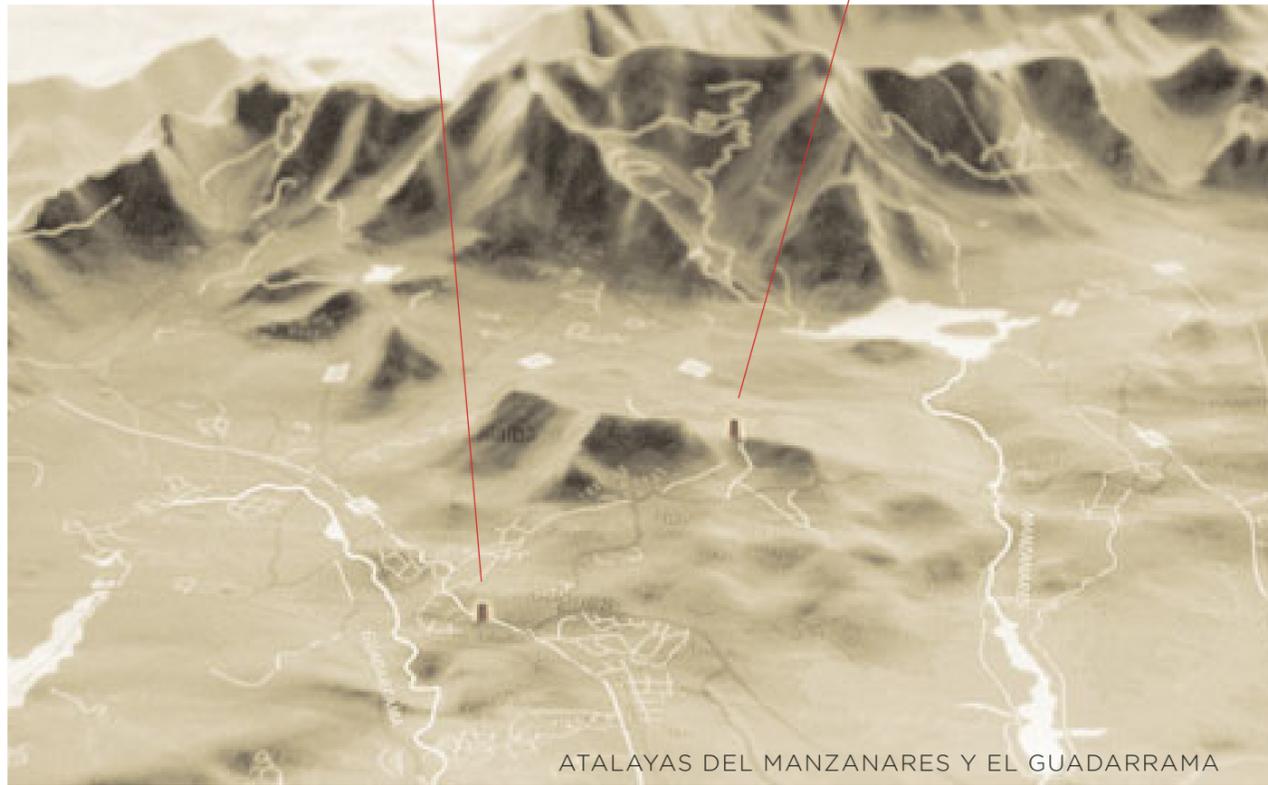
**Atalaya de Torrelaguna**  
Da nombre a la villa,  
que creció después en torno  
a ella. Aún en el siglo XVII  
se alzaba junto a la iglesia,  
donde ahora sólo queda  
una plazuela



Atalaya de Torrelodones

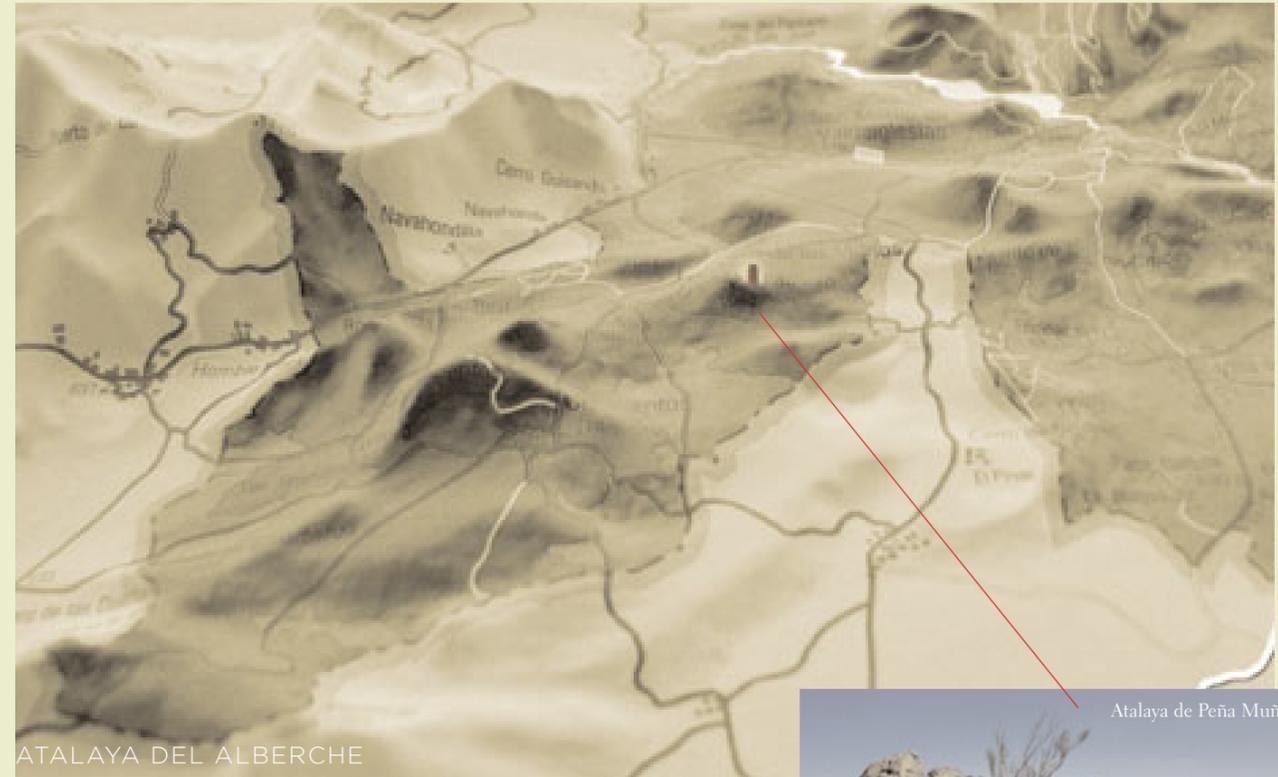


Atalaya del Collado de la Torrecilla  
(Hoyo de Manzanares)



ATALAYAS DEL MANZANARES Y EL GUADARRAMA

Estas dos torres no forman una red, aunque comparten un mismo espacio físico. La Sierra de Hoyo permite controlar los accesos desde la cabecera del Manzanares y la del Guadarrama. Se trata, por tanto, de sendos puestos avanzados de las fortificaciones situadas al sur: Madrid y Calatalifa (Villaviciosa de Odón).



ATALAYA DEL ALBERCHE

Esta atalaya, aislada, aprovecha la excelente posición de la peña para vigilar el paso del Alberche, al norte de Alamin. Cubre además el hueco que queda hasta el grupo más occidental del sistema: el situado al norte de Talavera



Atalaya de Peña Muñana (Cadalso de los Vidrios)

## Medinas y almudainas

### LA VIDA URBANA EN LA FRONTERA

Las ciudades andalusíes del actual territorio de la Comunidad de Madrid crecieron y gozaron de una actividad notable, especialmente durante el periodo de estabilidad del califato (siglo X). A la sombra de sus murallas, se celebraban mercados periódicos (zocos) y surgieron los arrabales (barrios extramuros). Todas tenían varias mezquitas, luego convertidas en iglesias tras la llegada de los castellanos.

Sólo Talamanca alcanzó el estatus jurídico de medina (ciudad), pero las demás, como Madrid, tuvieron al menos gobernadores militares (caídes) y jueces (cadíes).

En ellas convivían comunidades de las tres religiones: musulmanes, cristianos y hebreos.



Reconstrucción de Mayrit, desde el sur, con el valle del Manzanares, la sierra y las atalayas al fondo.

## TALAMANCA: LA MEDINA

Talamanca es una población de origen romano que, en época andalusí, se convirtió en la ciudad (medina) más importante de la región. Su situación en el fondo del valle, junto al paso del Jarama, y su mayor tamaño la distinguen de otros enclaves más pequeños como Madrid o Alcalá, cuya posición dominante en el reborde de los valles está vinculada al control territorial.

La vega del Jarama es, además, la más amplia y fértil de la región y por ella pasaba la ruta norte-sur más importante. Todo ello hacía de Talamanca un lugar privilegiado.



Planta de la medina amurallada de Talamanca, con la posible ubicación del recinto militar (alcazaba) y de la mezquita mayor



Restos de la zarpa (apoyo) de una de las torres



Restos de la muralla de tapial



## UMAR AL-TALAMANQÍ

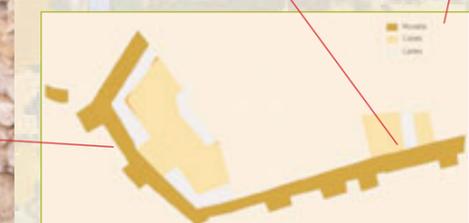
Vivió entre el siglo X y el XI. Fundó en Talamanca, su ciudad natal (de ahí el apodo), una escuela de erudición y doctrina coránicas, dedicada a la interpretación jurídica de los preceptos del libro sagrado del Islam. Luego se trasladó a Córdoba.

En Talamanca, pese a la cercanía de la frontera, la vida cultural era tan rica como en otras ciudades de al-Andalus.

## MAYRIT: LA ALMUDAINA

Mayrit era una almudaina (ciudadela), no muy distinta a Alcalá la Vieja en tamaño y forma. A diferencia de Talamanca, probablemente nunca llegó a medina ni disponía de un recinto particular para el gobernador militar (alcazaba). Sin embargo, siempre fue cuidada por el poder cordobés, ya que servía como punto de concentración de tropas de cara a la defensa de la frontera. Por eso, seguramente al norte de la plaza, existía un recinto vacío con ese fin (albacar).

Las recientes excavaciones en la Armería han permitido conocer el sector noroeste de la ciudadela, bajo la catedral. Santa María de la Almudena ha heredado el nombre de la primera iglesia de Madrid tras la conquista castellana, dedicada a una imagen supuestamente aparecida entre los muros del recinto andalusí (almudaina).



La ciudadela disponía de tres puertas: de la Sagra (campo), de la Vega y de Santa María. Quedan restos de la segunda junto al lienzo conservado en el actualmente denominado Jardín de Muhammad I. La tercera estaba junto a la mezquita mayor, luego convertida en iglesia bajo la advocación de Santa María (hoy bajo la calle Bailén).



# La repoblación castellana

## MURALLAS DE CASTILLA

Alfonso VI toma posesión de Toledo en 1078 aprovechando la debilidad política de al-Andalus tras la desmembración del califato. Todas las tierras situadas entre esta ciudad y la Sierra de Guadarrama se integran en el Reino de Castilla y León.

Durante más de un siglo, hasta 1212, la frontera sigue estando cerca, aunque ahora al sur. La inestabilidad hace que la repoblación castellana no prospere hasta bien entrado el siglo XIII.

A partir de ese momento, las antiguas y las nuevas poblaciones se van consolidando y convirtiendo en villas. La concesión de fuero (título de villa) va acompañada, en muchos casos, del permiso para construir murallas



# Conquista castellana y repoblación

*Sed in finibus regni Castellae Aldefonsus qui cepit Toletum, cepit etiam Talaveram, Maquedam, Sancta Eulaliam, et Alfanum, populavit Scalonam, cepit Margeritum, Canales, et Ulnos, Talamancam, Uzetam, Guadaljaiaram, Fitam et Almochariam: populavit Buitragum. Tempore eius Bernardus (...), Alcalá acquisivit.*

En los confines del Reino de Castilla, Alfonso, el conquistador de Toledo, conquistó también Talavera, Maqueda, Santa Olalla y Alamin; repobló Escalona; conquistó Madrid, Canales, Olmos, Talamanca, Uceda, Guadalajara, Hita y Almoquera; repobló Buitrago. En tiempos de Bernardo [arzobispo de Toledo], adquirió Alcalá.

Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo  
*De Rebus Hispaniae*, primera mitad del siglo XIII



## CONQUISTA Y REPARTO DEL TERRITORIO

Tras la conquista, diferentes poderes territoriales asumen la tarea de reorganizar las nuevas comarcas incorporadas al Reino de Castilla. Por un lado, se ocupan los asentamientos andalusíes: las fortificaciones se ponen bajo el nuevo mando militar y muchas mezquitas se transforman en iglesias. Por otro lado, se trata de renovar la población mediante la incorporación de nuevos habitantes llegados desde el norte, a los que se les ofrecen ventajas fiscales y seguridad, y de crear nuevos asentamientos que potencien el nivel productivo de la región.

Se trata de crear un nuevo orden social.

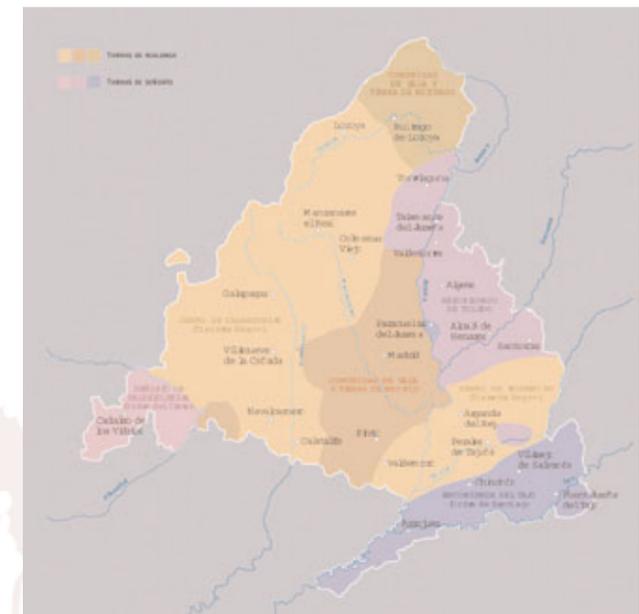
### Situación de la frontera a finales del siglo XI

En la zona central de la Meseta, estas posiciones se mantendrán, con algunos avances y retrocesos, hasta principios del siglo XIII. Durante el siglo XII, las incursiones de ejércitos musulmanes llegados del Norte de África (almorávides y almohades) supondrán una fuente de inestabilidad permanente, con algunos episodios trágicos para las ciudades fronterizas. La presencia de este peligro retrasará el éxito del proceso de repoblación.



### Reparto del territorio madrileño entre la Corona y otros poderes jurisdiccionales

La región queda, a finales del siglo XII, repartida entre tres concejos principales, dependientes jurídicamente del rey (tierras de realengo): Segovia, Madrid y Buitrago; y otros dos poderes territoriales: el Arzobispado de Toledo, quien establecerá su sede comarcal en Alcalá de Henares, y la Orden de Santiago, quien hará lo propio en Oreja (Toledo).



## Madrid, villa de realengo

La nueva organización territorial otorga un mayor protagonismo a la antigua Mayrit. Pasa a convertirse en lo que en aquella época se denominaba una «cabeza de reconquista»: un punto principal dentro de la vertebración y defensa de las nuevas tierras. Puesta bajo la protección de la Corona, será, junto con Buitrago, la única villa de realengo madrileña con un gran territorio asociado. Eso explica que sean ambas las únicas que se fortifiquen en época temprana (siglo XII).

El mayor empeño del Concejo de Madrid durante la Edad Media será ampliar su «alfoz» a costa de los sexmos (comarcas) concedidos a Segovia a este lado de la sierra.



Vista de Madrid desde el valle del Manzanares, dibujada hacia 1530 por Anton Van de Wyngaerde



ALFONSO VIII (1155-1214) REY DE CASTILLA

Su reinado, bastante prolongado, se reparte entre mediados del siglo XII y comienzos del XIII. Durante su gobierno, se produjo el acoso de las tropas almohades. El emir Yusuf pretendía reunificar al-Andalus y devolver las fronteras al valle del Duero. Y casi lo consigue tras la batalla de Alarcos (1195). Pero en 1212, la unión de las tropas de León, Castilla y Aragón permitió alejar la amenaza y abrir las puertas del Guadalquivir (en la batalla de las Navas de Tolosa, junto al paso de Despeñaperros).

Es en esta época cuando se construyen o refuerzan las murallas de las principales ciudades de realengo a un lado y otro del Sistema Central (Ávila, Segovia, Plasencia, Sigüenza y Madrid), siguiendo un mismo modelo oficial, caracterizado por sus torres cilíndricas de ascendencia leonesa.



### Un nuevo recinto defensivo de época castellana

Posiblemente a finales del siglo XII, Madrid ve cómo sus defensas se amplían hasta encerrar una extensión considerable de su trazado urbano. Los antiguos barrios andalusíes extramuros (arrabales) han sido ocupados mayoritariamente por la nueva población de origen castellano (aunque aún quedan moriscos en la morería). La ciudadela de origen islámico ofrece un punto de apoyo, pero no una verdadera protección ante la amenaza de nuevas incursiones desde el sur.



## Villas, fueros y murallas urbanas

### TORRELAGUNA: UNA ALDEA QUE SE CONVIERTE EN VILLA

La repoblación fue un proceso lento: duró más de dos siglos. Se trataba de ocupar estratégicamente y productivamente los nuevos territorios. Para favorecerlo, los poderes políticos concedieron privilegios y exenciones fiscales. Los nuevos habitantes contaban con facilidades para establecer nuevos asentamientos y poner en explotación las tierras.

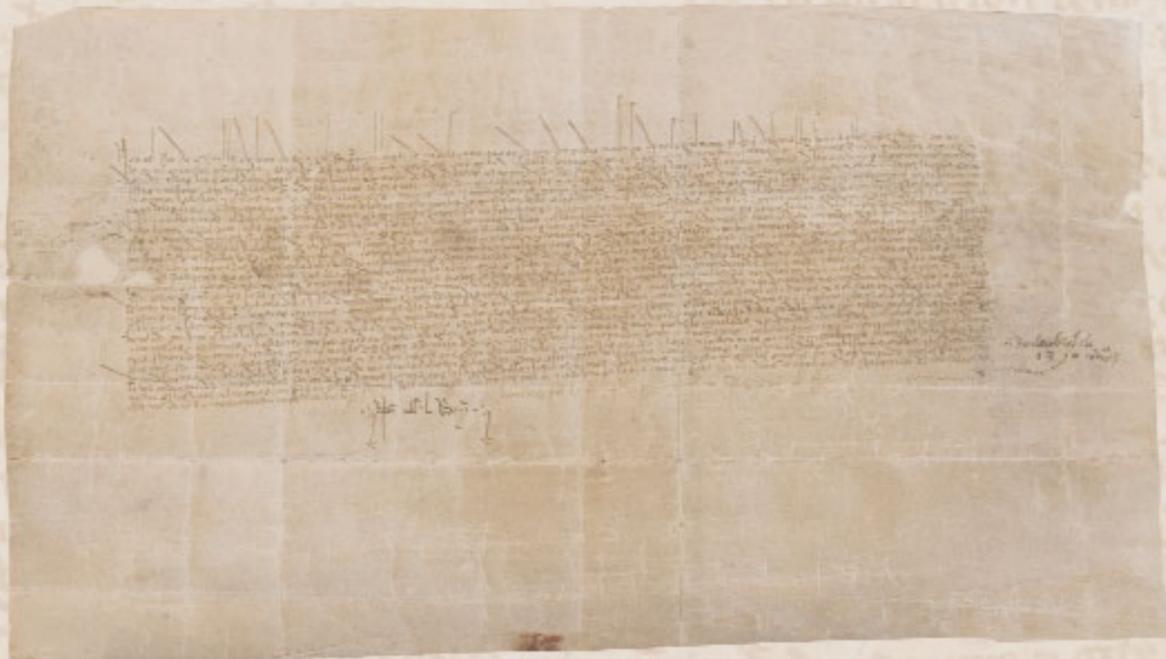
La culminación de ese proceso era el acceso a la categoría de villa de las nuevas poblaciones. Así sucedió con Torrelaguna.



Vista de Torrelaguna incluida en un privilegio concedido a la villa por Felipe III a principios del siglo XVII.

EL ALBALÁ  
DE TORRELAGUNA  
Y EL PERMISO REAL PARA  
CONSTRUIR UN RECINTO  
DEFENSIVO

Un albalá es un documento de la notaría real. En este caso, recoge la concesión a Torrelaguna del título de villa. Está firmado por Juan I en 1390.



«Tenemos por bien y es nuestra merced que los de la dicha villa de Tordelaguna hagan y acaben a sus costas y misiones y expensas a aquellas torres que tienen comenzadas a hacer en la dicha villa (...) Y que hagan muy buena barrera acabada y cumplidamente toda la villa (...) Yo el rey».



Las casas de Torrelaguna se han ido apoyando en la muralla a lo largo de los últimos siglos, una vez la cerca perdió su función defensiva. Restos de un lienzo con almenas en el lado este del recinto.



La puerta del Cristo de Burgos o de Uceda es la única que se conserva.

MIEMBROS DEL CONCEJO  
MUNICIPAL  
DE TORRELAGUNA

Torrelaguna surgió en el siglo XII en torno a una atalaya andalusí, antes aislada. Perdida su función original tras la conquista castellana, representaba un buen punto de apoyo defensivo para una pequeña población. Al principio, dependía de la villa de Uceda. Pero su pujanza económica hizo que esta dependencia supusiese un corsé. Sin duda, los miembros más poderosos de la comunidad hicieron presión sobre el arzobispo de Toledo para que consiguiera del rey la independencia municipal: la concesión del título de villa.



OTRAS VILLAS (DE REALENGO) AMURALLADAS



Buitrago de Lozoya

Junto a Madrid y Segovia, Buitrago es la otra villa a la cabeza de una comarca en los territorios de realengo de la actual Comunidad de Madrid. Su posición es clave para proteger el paso hacia el norte por Somosierra. Por eso recibe un gran apoyo institucional inmediatamente después de la conquista: ya es villa en el siglo XII, momento en que seguramente se construye su primera cerca defensiva.

Cadalso de los Vidrios

Pero, por lo general, la repoblación tarda en cuajar. Entre el siglo XII y el XIII, se fundarán nuevas aldeas que solo en el siglo XIV habrán alcanzado la suficiente entidad como para convertirse en villas. Es, por ejemplo, el caso de Cadalso. Quedan restos, embutidos entre las casas, de la torre que protegía la puerta de la calle Real.



# Alcalá de Henares y el arzobispado de Toledo

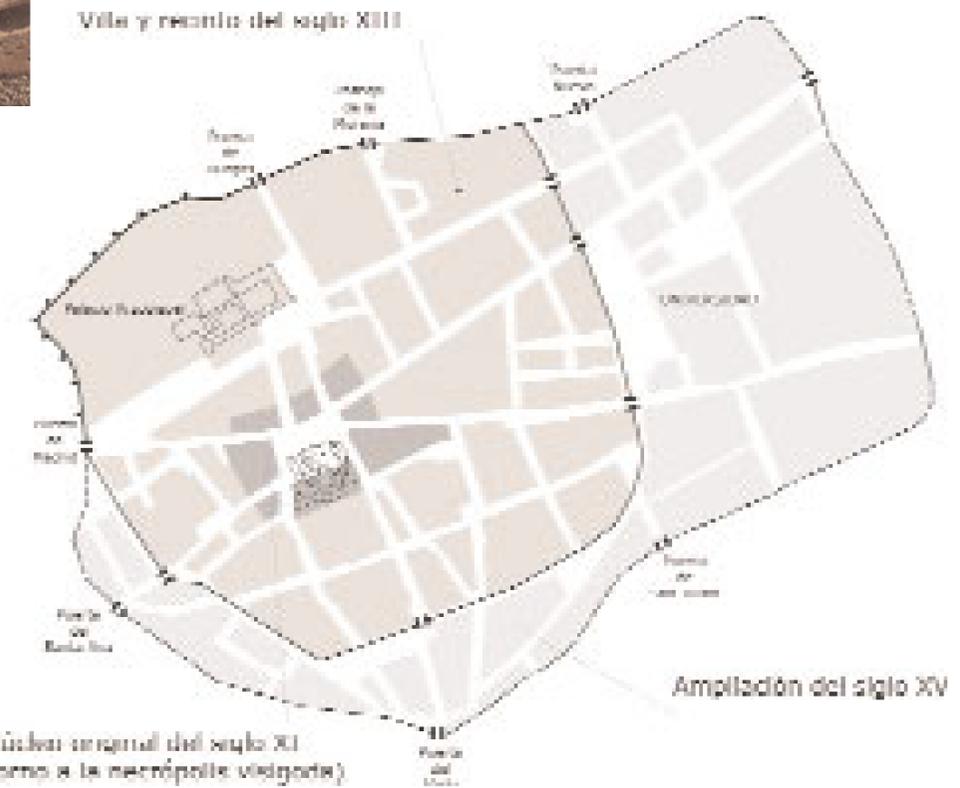
## UN GRAN TERRITORIO SEÑORIAL ENTRE MADRID Y GUADALAJARA

Torrelaguna formaba parte de un vasto territorio situado al este del río Jarama cuya repoblación y explotación había cedido la Corona al arzobispado de Toledo. La capital de este «alfoz» era Alcalá de Henares, la segunda sede de la mitra toledana: en Alcalá, los arzobispos construyeron un palacio con recinto amurallado propio.

Vista de Alcalá dibujada por Anton Van der Wyngaerde a mediados del siglo XVI. Alcalá la Vieja aparece al fondo en un escarpe sobre el río Henares



Torres de la cerca del palacio arzobispal

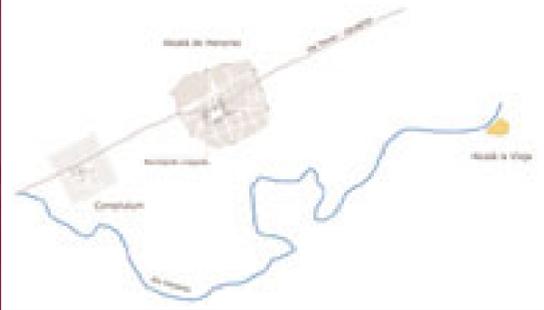


Crecimiento de Alcalá: de la aldea del siglo XII a la sede universitaria a finales del siglo XV

Sobre la supuesta tumba de los santos niños se construyó en el siglo XII una primera iglesia dedicada a su memoria. La que hoy es, tras sucesivas reformas y ampliaciones, la magistral (concatedral) de Alcalá.



Relación topográfica entre la «Alcalá» romana (Complutum), la Alcalá andalusí (al-Qal' Sólom at 'Abd al-Salam) y la Alcalá castellana (Alcalá de Santiuste o Henares)



#### SUPERVIVENCIA DE ALCALÁ LA VIEJA

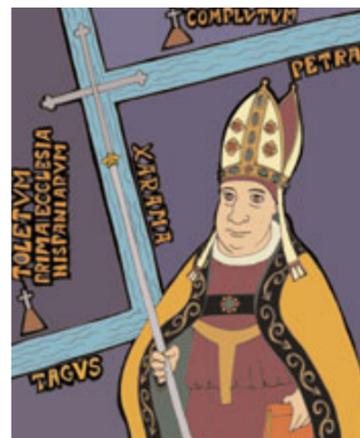
Alcalá la Vieja sobrevivió como aldea de Alcalá «la nueva» hasta que se fue despoblando a finales de la Edad Media. La torre albarrana que aún se conserva en pie pertenece, de hecho, a las reformas que realizó el arzobispado en su vieja muralla andalusí durante el siglo XIV.

#### UNA VILLA QUE CRECE EN TORNO A LAS RELIQUIAS DE LOS «SANTOS NIÑOS»

Alcalá de Santiuste (San Justo) se llamaba la nueva Alcalá en época medieval, en honor de los «santos niños» Justo y Pastor, mártires cristianos de las persecuciones del emperador Diocleciano (hacia el año 300 d.C.) supuestamente enterrados en la necrópolis de Complutum situada junto al camino de Zaragoza, al este de la ciudad.

#### EL ARZOBISPO JIMÉNEZ DE RADA (1170-1247)

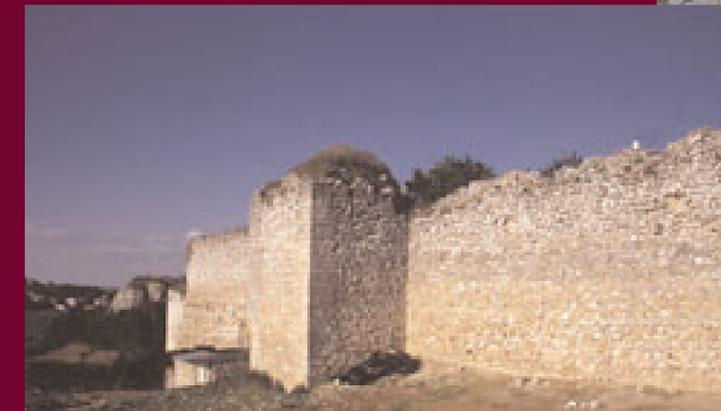
Gran ideólogo del proceso de «reconquista», apoyando con sus escritos el concepto de «cruzada». En Alcalá realizó una operación típica de esta época: potenció la idea de que se trataba de un lugar sagrado, que enlazaba con la tradición cristiana anterior a la islamización de estas tierras. Se trataba de una vuelta a los orígenes. También de una forma de marginar a Alcalá la Vieja, donde aún quedaba población residual andalusí (moriscos), desplazando de nuevo el centro político y económico al valle.



#### OTRAS VILLAS DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO

Además de Torrelaguna y Alcalá, se amurallaron otras villas de los territorios del arzobispado: Santorcaz, Perales de Tajuña y Talamanca. En este último caso, como en Alcalá la Vieja, se reconstruyeron y reforzaron los lienzos y torres heredados de la medina andalusí.

**Santorcaz**  
Como en Alcalá, en Santorcaz existieron dos recintos: uno destinado a los representantes del gobierno arzobispal (castillo de la Torremocha) y otro que protegía a la villa. Sólo se conservan restos del primero.

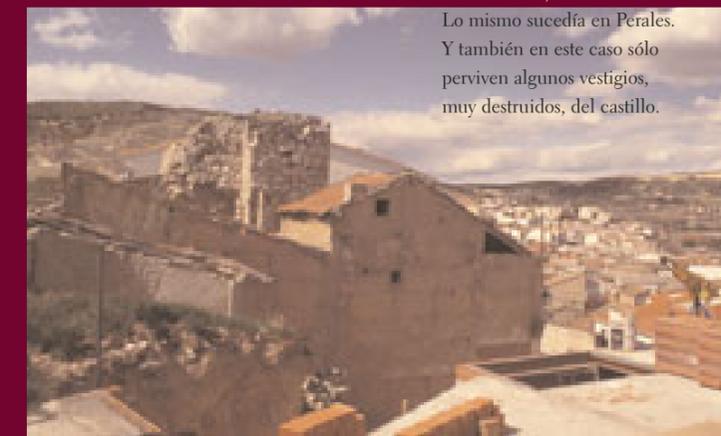


Talamanca del Jarama  
Torre del siglo XIV



Perales de Tajuña

Lo mismo sucedía en Perales. Y también en este caso sólo perviven algunos vestigios, muy destruidos, del castillo.



1075-1350

## Fuentidueña de Tajo

### LA FUNDACIÓN DE LA ORDEN DE SANTIAGO

La Orden de Santiago se funda en 1161 con el fin de proteger el camino de Compostela. Unos años más tarde, la Corona le concede una serie de territorios en el valle del Tajo para así crear una barrera defensiva que detenga el avance de las tropas almohades.

La capital de esta “encomienda” quedará fijada en Uclés (Cuenca). Otras de las plazas fortificadas del valle serán Oreja (Toledo) y Fuentidueña. Esta última aparece ya citada en la relación de castillos castellanos que elaboró a principios del siglo XIII el arzobispo toledano Jiménez de Rada.

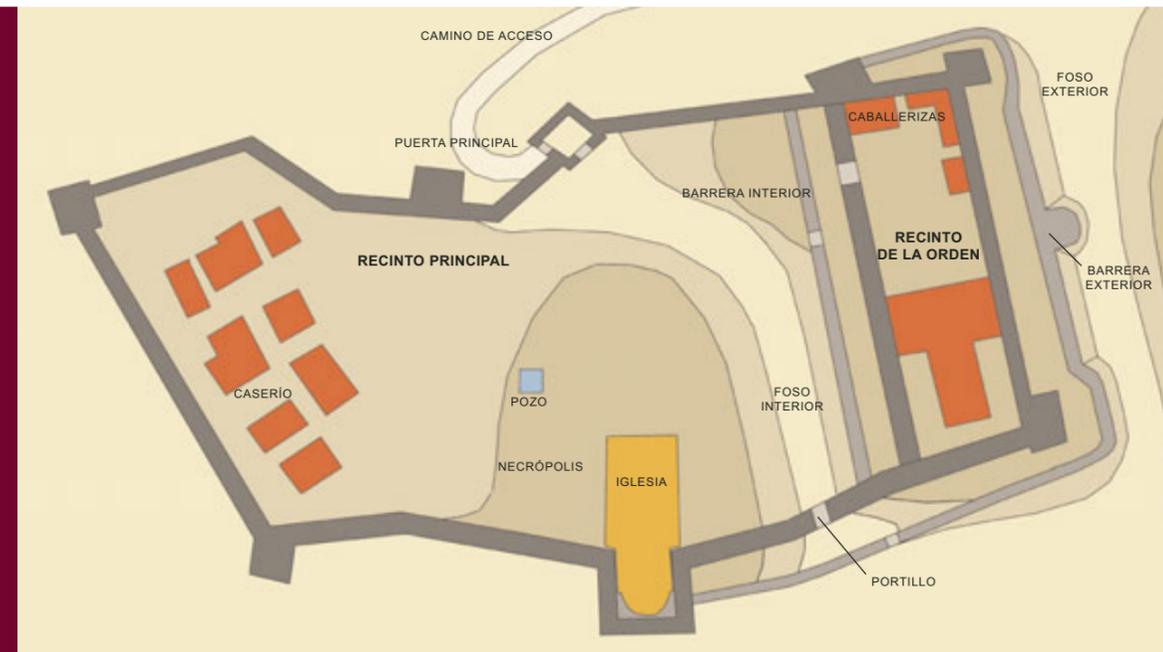
Frente norte de la fortificación santiagouista  
El recinto estaba dominado por la torre del homenaje, construida, sin embargo, en una segunda fase (siglo XV)





Restos de las torres del flanco meridional

En una comarca en que escasean los materiales de construcción, toda la fortificación está hecha mediante tapial (tierra prensada), siguiendo una tradición andalusí. Los muros de tapial, de gran espesor, pueden llegar a ser tan resistentes como los de piedra. Es una técnica barata y rápida de ejecutar.



#### UNA FORTIFICACIÓN DE TRADICIÓN ANDALUSÍ

La fortificación de Fuentidueña sigue un modelo heredado de época andalusí, no sólo por las técnicas constructivas empleadas, sino también en su configuración. Seguramente por influencia de Alarilla, Uclés y otras plazas andalusíes puestas bajo su dominio.

Está en un reborde del páramo sobre el valle, con tres lados protegidos por el relieve (por el talud meridional y dos barrancos a este y oeste) y la mayor parte de las defensas concentradas en el lado débil, incluido el sector reservado a la guarnición militar. También contiene un edificio religioso y un sector destinado a la población civil.

#### Alarilla

Las primeras posesiones de la Orden de Santiago en este sector del Tajo son las fortificaciones de origen andalusí, como Alarilla. Pero estas plazas tenían un defecto: no estaban bien defendidas por el sur, puesto que sus emplazamientos estaban elegidos para protegerse de posibles ataques (castellanos) desde el norte. A principios del siglo XIII, la orden traslada su plaza fuerte junto al vado del Tajo en la ruta del Sudeste (hoy A-3) en el reborde septentrional del valle.



*“E porque morades en el nuestro castillo de Fuente Dueña, que vos otorgamos, porque nos devedes fazer omenage con los otros que y vinieren morar”.*

Del fuero de Fuentidueña, concedido en 1328 por Vasco Rodríguez, Gran Maestre de la Orden de Santiago, a los vecinos del lugar (Archivo Histórico Nacional)

#### VASCO RODRÍGUEZ

##### GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DE SANTIAGO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIV

El Gran Maestre de una orden militar era su jefe político y espiritual. Por tanto, detentaba el señorío sobre todos aquellos territorios puestos bajo su jurisdicción y le correspondía legislar sobre ellos (por ejemplo, concederles fuero y otros privilegios para atraer a nuevos pobladores). Luego, cada encomienda (provincia de la orden) y cada fortificación quedaban bajo el mando de otros miembros (caballeros) de la organización.

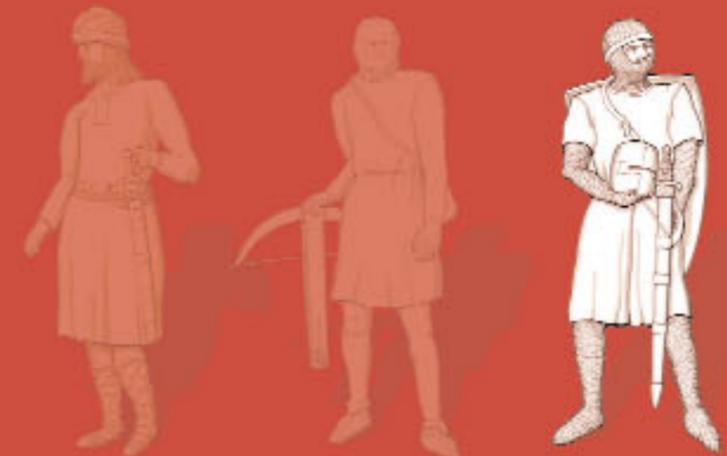
Las órdenes militares castellanoleonesas (Santiago, Calatrava, Alcántara) y aragonesas (Montesa) se fundaron siguiendo el modelo de las órdenes creadas para la conquista de la Tierra Santa (cruzadas). Durante toda la Edad Media, la “reconquista” de al-Andalus fue identificada como una “cruzada” contra los “infeles” a este otro lado del Mediterráneo.

# Señores y vasallos

## CASTILLOS SEÑORIALES

El siglo XIV avanza y también lo hace la repoblación de las tierras al sur de la Sierra de Guadarrama. Muchas aldeas se han convertido en villas y surgen otras nuevas. La región es cada vez más productiva y estable, una vez la frontera se ha alejado hasta más allá del Guadalquivir.

Junto a muchas villas, amuralladas o no, aparece un nuevo tipo de fortificación: el castillo señorial. Su elemento más característico es una gran torre cuadrangular, que destaca, ominosa, por encima del caserío: la torre del homenaje, residencia del señor y símbolo de su poder. Es el lugar donde se celebra el acto del homenaje, en virtud del cual señor y vasallos se juran fidelidad mutua.

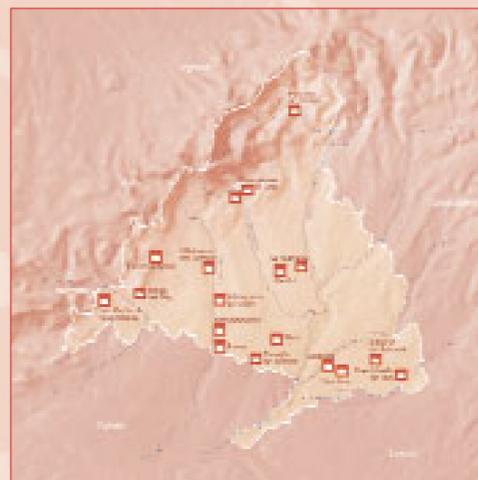


## Los señores se reparten el territorio

A mediados del siglo XIV, se generaliza y se intensifica el uso de un procedimiento habitual durante toda la expansión castellana medieval: la cesión a la nobleza, por parte de la Corona, de derechos jurídicos (administración de justicia) y económicos (rentas sobre la tierra y la producción) en los territorios municipales.

Ya han pasado más de cien años sin nuevas conquistas en el territorio andalusí y no hay nuevos señoríos que repartir en la frontera. Las tierras incorporadas siglos atrás, como las «madrileñas», ya están repobladas y son muy rentables. Las luchas por la sucesión en la Corona hacen que los pretendientes busquen apoyo entre los nobles, a cambio de otorgarles derechos, para hacerse con el trono.

La dinastía de los Trastámara accede al trono castellano gracias a este tipo de política. Será la que predomine durante los sucesivos reinados de los miembros de este linaje.



Los escudos, al exterior de los castillos, sobre las torres o las puertas, son un signo de nobleza y propiedad.



Escudo heráldico de la familia Mendoza, marqueses de Santillana y duques del Infantado, en el castillo de Manzanares el Real



Escudo de la familia Chacón en el torreón de Arroyomolinos



Escudo de los Laso de Vega sobre la puerta del castillo de Batres



Escudo de los Cabrera y Bobadilla, marqueses de Moya y condes de Chinchón, sobre la puerta del castillo de Chinchón

#### LA CORONA REPARTE TERRITORIOS Y DERECHOS ENTRE LA NOBLEZA, EN DETRIMENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

Los territorios señoriales se van desgajando de las comarcas que dependían de los concejos municipales de Madrid y de Segovia. Eran tierras de «realengo», por lo que el rey detentaba los derechos jurisdiccionales y podía cederlos a otros poderes.

El rey, junto a las tierras de Buitrago, concede a la poderosa familia de los Mendoza el Real de Manzanares, un territorio formado por bosques y cotos de caza, tradicionalmente disputado por Segovia y Madrid. De esta forma, se constituye el más vasto señorío de la actual Comunidad de Madrid.

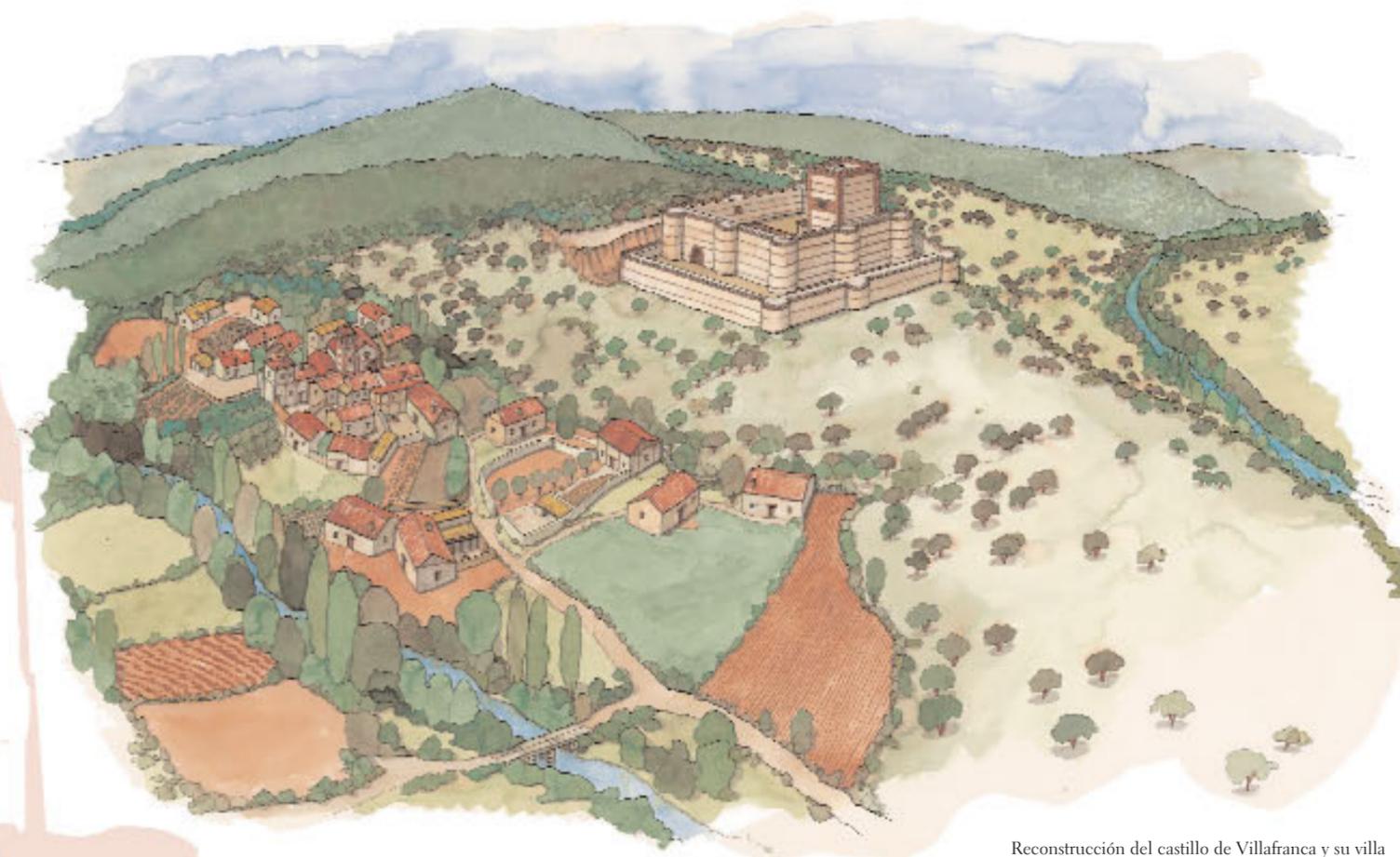


## El castillo señorial

### UN SÍMBOLO DEL SEÑOR SOBRE LA VILLA

El proceso de señorialización otorga a los señores un gran poder sobre la población de los territorios bajo su jurisdicción.

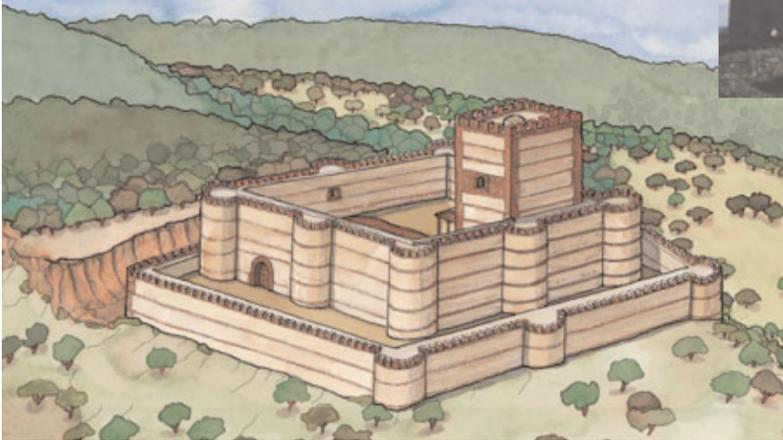
La construcción de castillos junto a las villas responde a varias necesidades: disponer de una residencia para sus estancias en el señorío, contar con un lugar seguro donde administrar justicia y realizar actos jurídicos y sociales como el «homenaje» y construir un edificio fuerte y monumental que simbolice su poder y su dominio sobre los vasallos.



Reconstrucción del castillo de Villafranca y su villa

**Villafranca (Villanueva de la Cañada)**

El castillo de los Álvarez de Toledo dominaba las tierras de un pequeño señorío en la confluencia de los ríos Guadarrama y Aulencia. A sus pies existía una villa actualmente desaparecida, pues fue despoblada entre los siglos XVII y XVIII.

**Torrejón de Velasco**

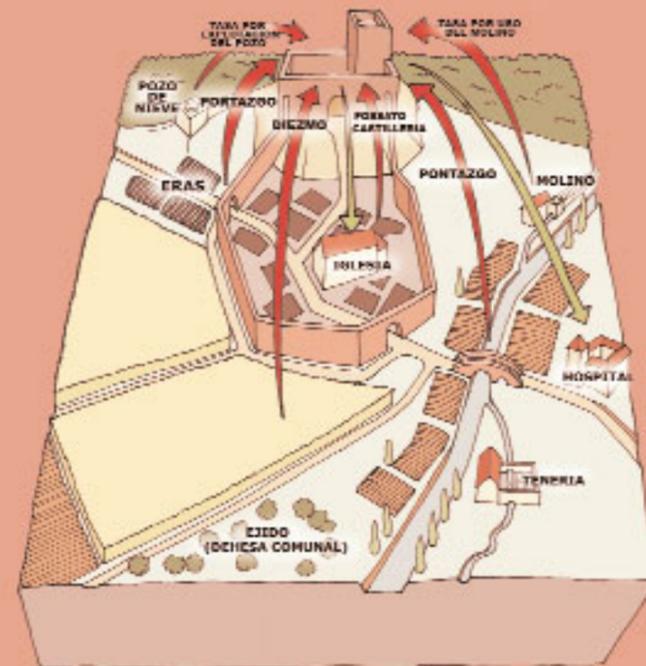
El castillo de los Gómez de Toledo (y luego de los Arias Dávila) estaba situado al exterior de la villa, junto a una de los accesos principales. Esta foto muestra su estado en los años 60.

**Villarejo de Salvanés**

El castillo de la Orden de Santiago aún se alza, dominante, sobre el caserío y la iglesia parroquial.

**RENTAS OBTENIDAS POR LOS SEÑORES**

Mientras la presión ejercida por la administración real era distante y poco exigente, la ejercida por los señores es mucho más directa y va en aumento. Los señores obtenían rentas de todas las actividades económicas que se realizaban en sus señoríos: la circulación de personas y bienes, la venta de mercancías, la explotación de la tierra y los bosques o el uso de los medios de transformación (los molinos) y la industria.



El ajusticiamiento de los comuneros Bravo, Padilla y Maldonado en Villalar (Valladolid), óleo de Gisbert (Congreso de los Diputados).

En el siglo XIX, durante el periodo de gobierno de los liberales, la figura de los comuneros representaba un ejemplo histórico de rebelión contra el poder absoluto de la monarquía y la nobleza.

**EL DESCONTENTO MUNICIPAL:  
LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES**

Los castillos señoriales responden también a la necesidad de contar con un refugio durante los numerosos conflictos entre señores y también cuando participan en las luchas por la sucesión de la Corona.

Pero sobre todo los señores precisan protección, para sí y para su séquito y sus dependientes, frente a los posibles levantamientos de la población local, cada vez más descontenta por el aumento de la presión señorial.

Este peligro era real y tuvo su mejor expresión, ya a principios del siglo XVI, en la llamada Guerra de las Comunidades.



Aunque la revuelta prendió fundamentalmente en los territorios castellanos al norte de la sierra, también hubo episodios en las tierras de la actual Comunidad de Madrid, sobre todo en algunas villas señoriales que habían pertenecido al concejo de Segovia como Villaviciosa y Chinchón. Los castillos del Marqués de Moya fueron asaltados e incendiados y sólo fueron reconstruidos bien entrado el siglo XVI.

**JUAN BRAVO, COMUNERO**

Lideró, hacia 1520, junto a Padilla y Maldonado, la revuelta de las Comunidades, es decir, de los concejos municipales más poderosos contra el poder real. Aunque el desencadenante fue la llegada de un nuevo rey, Carlos I, considerado «extranjero», la causa más importante del descontento era el resentimiento acumulado durante más de un siglo contra la Corona por la progresiva pérdida de libertades y derechos municipales en favor de la nobleza.



1350-1492

## Los castillos señoriales se superponen a las murallas urbanas

A partir del siglo XIV, muchas villas amuralladas ven cómo una nueva fortificación se añade en un ángulo de sus recintos.

Poco a poco el sistema de poder señorial se va imponiendo al poder de los concejos. El vértice de ese sistema lo ocupa el rey.

### EL ALCÁZAR REAL DE MADRID

Madrid pasa a ser una de las sedes de la corte itinerante, por su proximidad a los excelentes cotos de caza que tanto ensalzara Alfonso XI en su *Libro de la Montería* y por ser escala entre otras dos sedes más importantes: Segovia y Toledo, donde existen sendos alcázares reales.

El nuevo alcázar se construyó al norte del recinto. Después ha sido reformado y reconstruido varias veces, hasta convertirse en el actual Palacio Real.



### PEDRO I (1334-1369)

La construcción del alcázar madrileño pudo realizarse durante su reinado o el de su hermano Enrique II. Quizás antes, en época de Alfonso XI, su padre, gran aficionado a la caza, ya existiera una residencia real de menor envergadura.

Fue un periodo muy conflictivo: persecuciones de la minoría judía, luchas permanentes por la sucesión de la corona y enfrentamientos entre los diferentes reinos cristianos. El monarca aragonés apoyó precisamente al pretendiente Enrique (II) de Trastámara en su oposición al rey. También contó con apoyos en la nobleza, a cambio de notables concesiones de derechos jurisdiccionales. Es en este momento cuando se inicia el proceso de «señorialización».



## EL CASTILLO DE BUITRAGO

Buitrago era una villa importante, repoblada tempranamente y que, en el siglo XIV, disfrutaba de cierta pujanza. Así lo indican la construcción de una nueva iglesia parroquial y el fortalecimiento de sus murallas. Las rentas fiscales que generaba suponían, por tanto, un buen ingreso para la Corona. Cederlas a una familia de la nobleza constituía un excelente privilegio.

Ese fue el regalo que hizo Juan II, a finales del siglo XIV, a los herederos de Pedro González de Mendoza, su fiel vasallo, constituyéndose el germen de uno de los más vastos señoríos de la Baja Edad Media.

El castillo señorial ocupó uno de los ángulos de la muralla urbana, controlando el puente y el paso por la vía, y defendiéndose por igual de los peligros exteriores como de la posible rebeldía de los nuevos vasallos.

El castillo señorial ocupó uno de los ángulos de la muralla urbana, controlando el puente y el paso por la vía, y defendiéndose por igual de los peligros exteriores como de la posible rebeldía de los nuevos vasallos.

### MARQUÉS DE SANTILLANA (1398-1458)

Seguramente el castillo no se construyó hasta tiempos de Diego Hurtado de Mendoza, hijo de don Pedro, o de Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, su nieto, es decir, ya a mediados del siglo XV. Es un castillo de tradición mudéjar, aún sin un gran desarrollo de la torre del homenaje. Hace esta función, seguramente, la torre situada sobre la puerta de acceso.

El marqués era también señor de Hita y Buitrago y Conde de Manzanares. Participó del concepto de caballero que se impuso en su época: intervino en hechos de armas, pero sobre todo cultivó la erudición y la literatura.



## LA TORRE DEL HOMENAJE DE FUENTIDUEÑA DE TAJO

En el recinto amurallado de Fuentidueña de Tajo, se construyó una poderosa torre del homenaje, una de las más grandes del territorio madrileño. Venía a sustituir a los edificios originalmente construidos como alojamiento de los caballeros de la orden de Santiago, en el sector de la fortificación para ellos reservado.

De esta forma, los maestros de la orden aprovechaban para renovar y actualizar arquitectónica y simbólicamente su presencia a la cabeza del señorío.



ÁLVARO DE LUNA (1390-1453)  
CONDESTABLE DE CASTILLA  
Y GRAN MAESTRE  
DE LA ORDEN DE SANTIAGO

No se sabe con exactitud la fecha de construcción de la torre. Comparte el uso de torretas cilíndricas con la de Villarejo, también de la orden, y con las de San Martín de Valdeiglesias y Torrejón de Velasco. Probablemente se trata de un recurso habitual durante una cierta época, que bien podría ser la primera mitad del siglo XV.

Ese periodo coincide con el tiempo en que Álvaro de Luna, “primer ministro” de Castilla y León y también señor de San Martín, ocupa la cabeza de la Orden de Santiago. Quizás sea también responsable de las reformas realizadas en Fuentidueña y de la construcción del castillo de Villarejo.

## La torre del homenaje

### LA TORRE FUERTE DEL CASTILLO SEÑORIAL

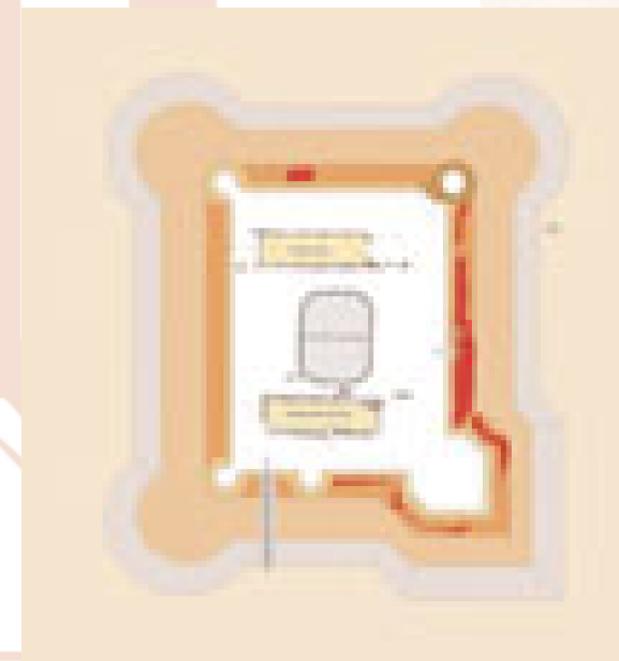
La torre del homenaje se desarrolla a partir de diferentes tradiciones medievales: las motas centro europeas (cuya evolución da los «donjones» franceses) y las torres de los castillos andalusíes de época almohade (siglos XII-XIII).

Es una torre de mayores dimensiones que concentra las estancias principales de la fortificación (las reservadas al señor) y en torno a la que se disponen las otras estructuras, protegiéndola: es el último reducto en caso de asalto al castillo.

Castillos señoriales hay de diferentes tipos, pero todos tienen torre del homenaje: unas veces ocupa una posición central y otras una esquina del recinto principal.

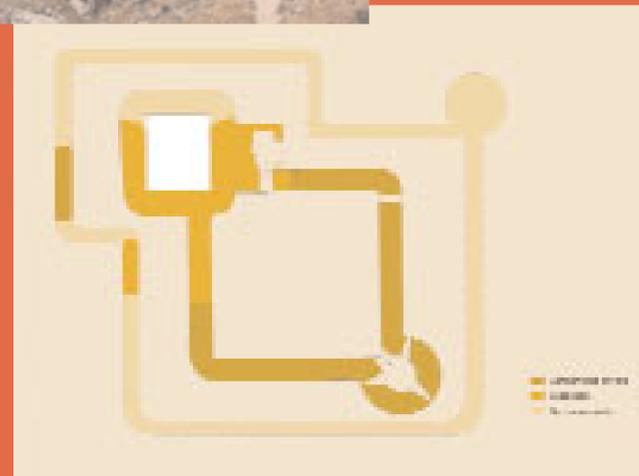
#### El torreón de Arroyomolinos

Aunque ahora es un torreón aislado, en el momento de su construcción ocupaba el centro de un recinto con torres y un profundo foso. También existían otros edificios de servicio dentro del conjunto. Las excavaciones arqueológicas han mostrado que el sistema defensivo del castillo era mucho más completo.



## LAS TORRES DEL HOMENAJE NO ESTABAN SOLAS

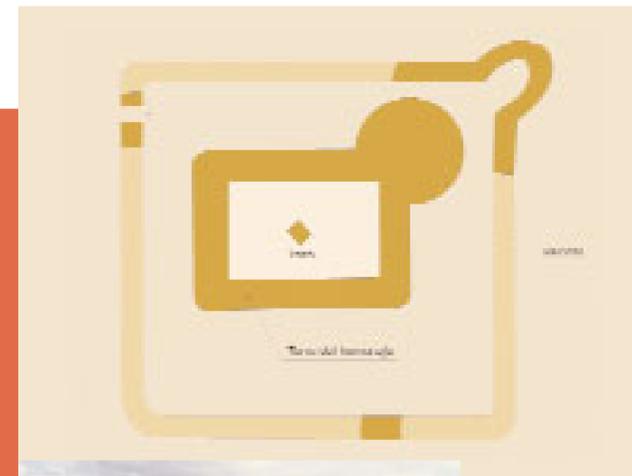
La arqueología está demostrando que muchas otras torres como la de Arroyomolinos, que hasta hace poco aparecían como torreones sin otra estructura defensiva añadida, en realidad formaban parte de conjuntos más complejos. Las estructuras externas se han arruinado hasta desaparecer, quedando solo en pie la torre principal. Así ha sucedido en Villarejo, en La Alameda o en Navas del Rey (y seguramente es también el caso del torreón de Pinto, aún sin excavar).



**El torreón de Villarejo de Salván**  
Como en Arroyomolinos, este castillo de la Orden de Santiago estaba formado por una gran torre central con barrera o «camisa» perimetral. Luego, durante el siglo XVI, fue ampliado con otro gran recinto defensivo que incluía un palacio o «conventual» del que conocemos una parte gracias a las excavaciones arqueológicas.

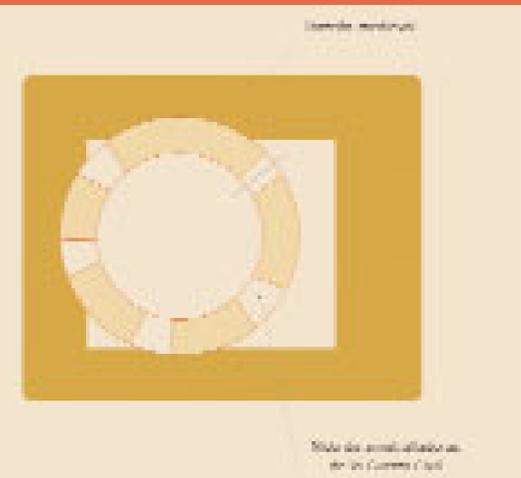


**El castillo de La Alameda (Madrid)**  
La torre del homenaje está integrada aquí en un pequeño edificio con patio central. Estaba también rodeado por una barrera perimetral.



**El torreón de Navas del Rey**  
Este pequeño castillo ha sido totalmente recuperado de debajo de su propio derrumbe gracias a la actuación arqueológica realizada en el yacimiento. También está formado por una torre central y una «camisa» que la rodea. La torreta de una de sus esquinas debía de alojar la escalera de caracol que comunicaba sus distintas plantas.

**El torreón de Fuentelámpara (Robledo de Chabela)**  
Excepcionalmente, esta torre no debía contar con un recinto defensivo externo, sustituyéndolo su emplazamiento en altura sobre un cancho granítico. Tanto este torreón como el de Navas del Rey pudieron haber estado vinculados a las cacerías reales como refugios para las comitivas: aparecen citados en el Libro de la Montería de Alfonso XI (primera mitad del siglo XIII).



## OTRAS FORTIFICACIONES SEÑORIALES

En otros castillos, la torre del homenaje ocupa un ángulo de un recinto principal más grande, con torres cilíndricas en las otras esquinas y patio central. Así sucede en los dos castillos de Manzanares el Real, en el castillo de San Martín de Valdeiglesias o en el de Casasola (Chinchón).

Castillo de la Coracera (San Martín de Valdeiglesias)



Castillo de Casasola (Chinchón)



## EL ACTO DEL HOMENAJE

### POR QUÉ LA TORRE DEL HOMENAJE SE LLAMA ASÍ

El acto del homenaje (*hommagium*) es la ceremonia en la que se sellaba el contrato de vasallaje entre un señor y un dependiente (*vasallo*). Normalmente se celebraba en el salón del trono, un espacio en el que el señor se presentaba investido de todo su poder. Y este espacio solía estar en la planta principal de la torre del homenaje.

### LA LLEGADA DEL VASALLO

El vasallo, al llegar al castillo, debe desprenderse de todas sus armas, del cinturón y del sombrero. Hecho esto, se le permite subir a la sala del trono en la torre.



*INMIXTIO MANUUM*

El vasallo se arrodilla ante el señor, quien permanece sentado en el trono. Aquel pone sus manos entre las de éste, quien las toma en señal de consentimiento. Los miembros de la corte señorial actúan de testigos.



*OSCULUM*

Señor y vasallo intercambian un beso, sellando el pacto y en signo de paz y amistad.



*JURAMENTO DE FIDELIDAD*

Se presta con la mano sobre un objeto sagrado. El señor hace una declaración de voluntad (*volo*) y el vasallo promete ser fiel. Queda comprometido a prestar a su señor *consilium* (consejo político y servicios en la corte) y *auxilium* (servicio militar).



*INVESTIDURA*

El señor, a cambio de la fidelidad del vasallo, además de ventajas inmateriales (como su protección), también le proporciona privilegios tangibles: un cargo, la percepción de un impuesto fiscal, o tierras u otros bienes. Esta parte del acto se representaba mediante el empleo de algún objeto alusivo: un bastón o vara de mando, un anillo, un puñado de tierras, monedas...

# Los Mendoza y el Real de Manzanares

## ¿DOS CASTILLOS EN MANZANARES?

El Real de Manzanares era un territorio de realengo disputado tradicionalmente por los concejos de Madrid y Segovia. A finales del siglo XIV, el rey Juan II lo cede, acabando con estas disputas, a los herederos de Pedro González de Mendoza, su fiel servidor. En el lote, incluye también el señorío de Buitrago.

Como símbolo de su nuevo poder señorial, Diego Hurtado de Mendoza, hijo de don Pedro, manda edificar un castillo en Manzanares. Este castillo no es el que hoy se alza aún en pie, sino otro cuyos restos se encuentran al otro lado de la población. El segundo castillo lo construyó otro Diego Hurtado, nieto de aquel e hijo del famoso Marqués de Santillana. Por tanto, es en el castillo «viejo» y no en el «nuevo» donde llegó a habitar el marqués.

¿Por qué los Mendoza deciden desmontar un edificio que apenas llevaba construido medio siglo para construir otro nuevo a sólo 500 metros? La respuesta más evidente surge de la comparación entre los dos castillos: el nuevo es ya un palacio prerrenacentista, con amplios salones y detalles arquitectónicos de calidad, mientras el viejo es un edificio austero con pocas concesiones al boato de la vida cortesana. Pero, si esa era la intención, ¿por qué no ampliaron o modificaron el viejo? Esta pregunta es más difícil de responder. Quizás se deba a razones de carácter simbólico: el nuevo ocupa una posición más dominante sobre la villa y, al absorber entre sus muros a la antigua ermita de la Nava, representa un gesto de autoridad.

Pero también es posible que existan otras respuestas...



Plano de Manzanares con la situación de los dos castillos

El castillo «viejo» se encuentra al otro lado del río, sobre un pequeño montículo, dominando el puente y el paso del río.



## UN CASTILLO AUSTERO

El castillo «viejo» se corresponde con el tipo de castillos señoriales formado por un recinto con patio central y torres en las esquinas, una de las cuales, cuadrangular, es la torre del homenaje. Es posible que tuviera foso, aunque no se aprecia, seguramente porque está colmatado.

Es un castillo de principios del siglo XV y sólo presenta elementos de carácter defensivo, sin concesiones al confort palaciego.



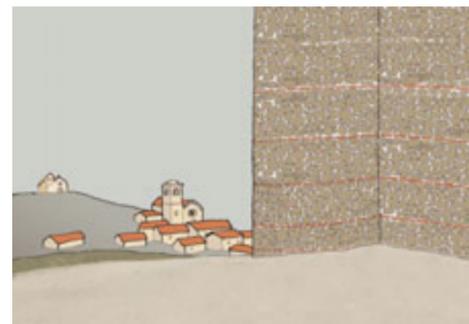
Aspecto actual del castillo



Propuesta de reconstrucción del castillo  
En su lado oriental, protegida por la torre del homenaje, se encontraba la puerta de la fortificación.



El Marqués de Santillana, orante  
Tabla procedente del denominado Retablo de los Ángeles, que perteneció a la capilla del hospital que el marqués fundara en su villa de Buitrago. Fue pintado por Jorge Inglés en 1455.



EL CASTILLO «VIEJO» SE DESMONTA

AL CONSTRUIR EL «NUEVO»

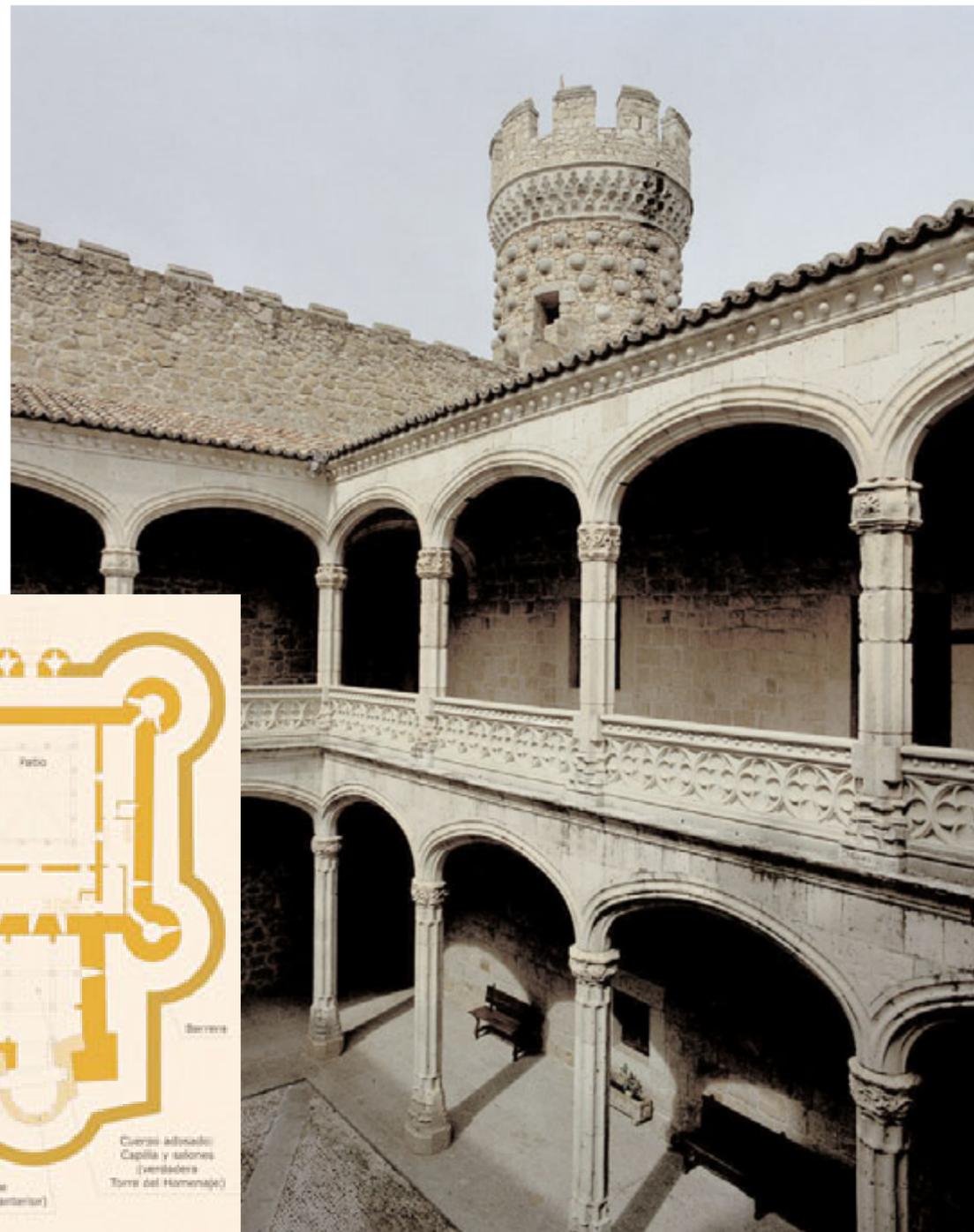
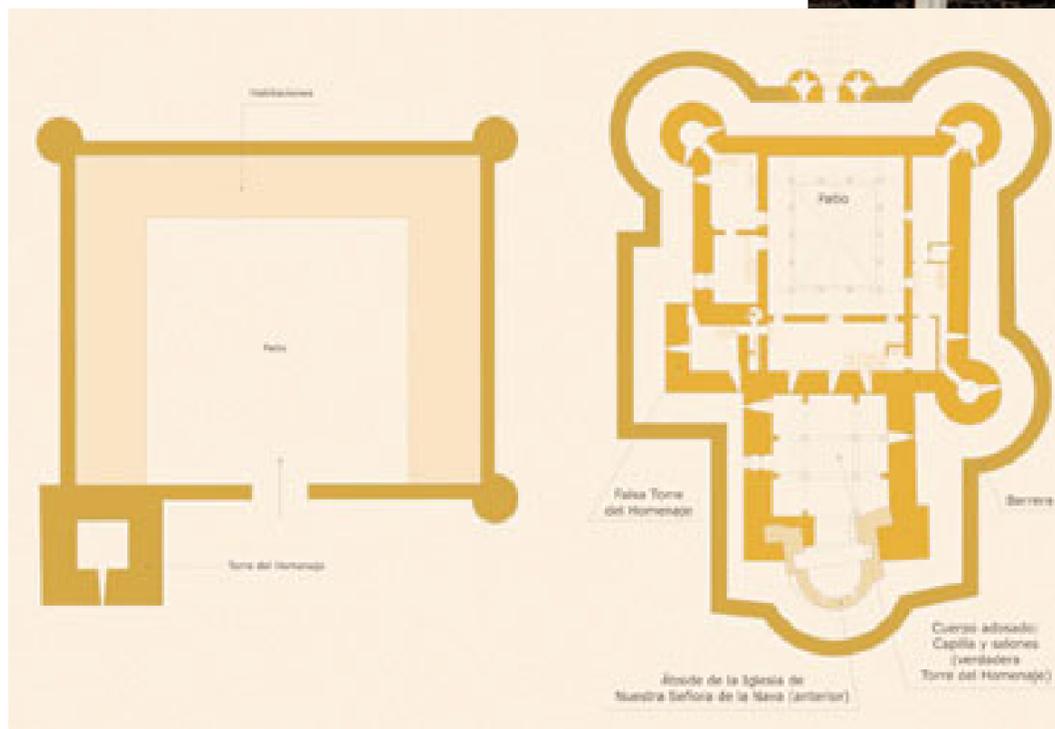
Los Mendoza deciden, a finales del siglo XV, sustituir un castillo por otro y seguramente reutilizan las piedras del «viejo» para construir el «nuevo». De esta forma, consiguen ahorrar en la adquisición de materiales de cantería y no tener que mantener dos fortalezas, evitando además que, en caso de abandonar la primera, pudiera ser empleada en su contra por sus potenciales enemigos.



EL CASTILLO «NUEVO» AÑADE NUEVOS ESPACIOS  
A PARTIR DEL MODELO DEL CASTILLO «VIEJO»

El cuerpo principal del castillo «nuevo» es muy parecido al del castillo «viejo». También incluye una torre cuadrangular en una de sus esquinas, torre que, de no existir el cuerpo oriental, debería ser considerada la torre del homenaje. Es muy probable que el castillo «viejo» tuviera también habitaciones y galerías en torno al patio y al menos un foso exterior. Quizás la arqueología permita comprobarlo más adelante.

Por tanto, la diferencia fundamental está en ese cuerpo añadido. En la parte inferior, se reutiliza el ábside de una ermita preexistente: la de Nuestra Señora de la Nava, que queda como capilla del castillo. Dos arquerías configuran un nuevo aula de tres naves. Pero, sobre ellas, se alzan al menos dos pisos más, formados seguramente por grandes salones, mucho más espaciosos que las habitaciones de la supuesta torre del homenaje. Es en ellos donde seguramente se realiza la vida social y representativa de la pequeña corte señorial. Este cuerpo debe ser considerado, en consecuencia, la verdadera torre del homenaje del castillo.



Un patio gótico para un palacio fortificado

El patio y la galería que corona la fachada sur del castillo son elementos más propios de un palacio que de un castillo.

En Manzanares, aún se produce un cierto equilibrio entre los elementos defensivos y los residenciales, en plena transición hacia un nuevo concepto de la arquitectura señorial.

DIEGO HURTADO DE MENDOZA (1417-1479)

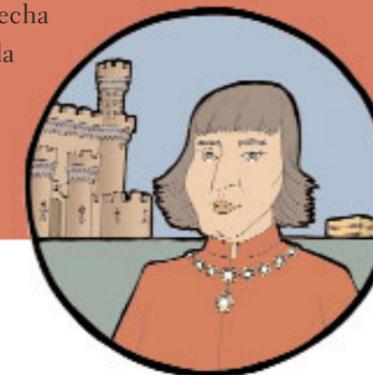
I DUQUE DEL INFANTADO

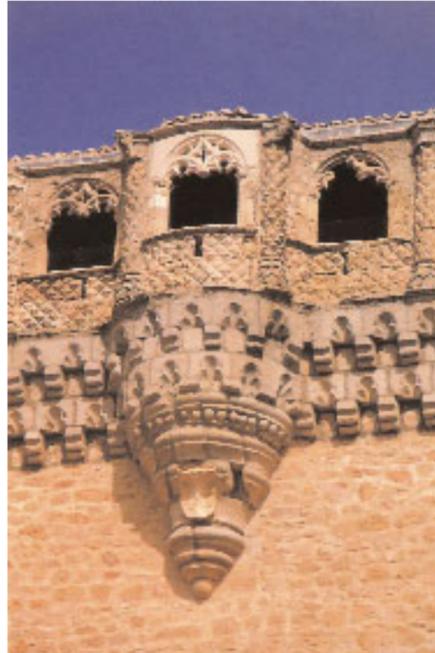
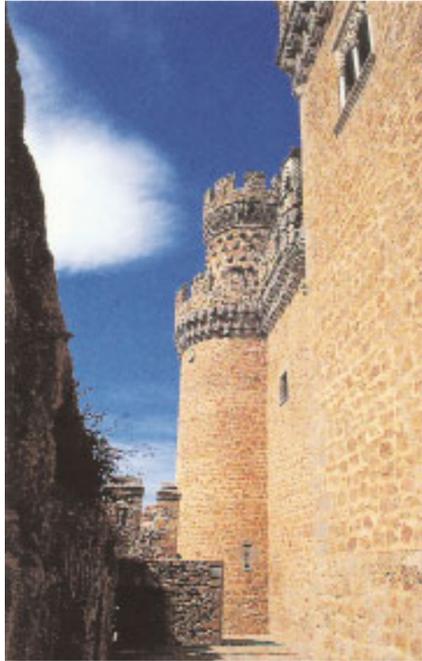
*Fundó, de principio, en su villa de Manzanares, la fortaleza que está en ella edificada.*

Hernando del Pulgar, en su semblanza del duque

Este documento demuestra que es el hijo del Marqués de Santillana quien manda construir el castillo «nuevo». También el Palacio del Infantado de Guadalajara. En ambas obras participa el arquitecto Juan Guas: las galerías superiores de ambos edificios, además de ser muy parecidas, llevan el inconfundible sello de su estilo.

Juan Guas era arquitecto real y construyó, para los Reyes Católicos, la iglesia de San Juan de los Reyes en Toledo. Los Mendoza seguían muy vinculados a la Corona, como lo prueba el hecho de que dispusieran de los servicios de los artistas de la cámara real. Esta estrecha relación se tradujo también en la concesión del título de Duques del Infantado, máxima dignidad nobiliaria, en 1475.





#### El castillo «nuevo», a los pies de la Peña del Yelmo

El castillo, construido con granito del lugar, parece querer incorporar a sus muros la fortaleza natural del roquedo de la Pedriza. Pero esta analogía va más allá. La peña que corona el macizo berroqueño recibe el nombre de una pieza fundamental de la armadura señorial: el yelmo, como si toda la montaña fuera el cuerpo de un gigante caballero medieval.



## Las cortes señoriales

### POESÍA Y VIDA CABALLERESCA

La torre del homenaje, además de su función simbólica, tiene la de servir de residencia al señor y su corte. Su estancia principal, la sala del trono señorial, es también el escenario de los principales actos sociales y de la vida cortesana, en la que juegan un papel fundamental la música y la poesía.

Los castillos de finales del siglo XV como Manzanares o Batres mantienen un aspecto exterior fortificado, pero al interior son ya verdaderos palacios, con patios porticados y numerosas estancias. Anuncian ya una nueva forma de vida, más estable, urbana y lujosa: la de las cortes renacentistas.



El castillo de Batres fue residencia de dos señores que cultivaron la poesía: Fernán Pérez de Guzmán y su nieto Garcí Laso de la Vega. Vista aérea de los años 60, anterior a la restauración. Vista actual del patio: un espacio para el placer de los sentidos



GARCILASO DE LA VEGA (1503-1536)

El señor de Batres era su hermano mayor, Pedro Laso de la Vega, quien por ese motivo detentaba el «mayorazgo». Pero se supone que el «segundón» García (de ahí Garci-Laso) pasó largas temporadas en la residencia familiar, donde seguramente compuso algunas de sus poesías dedicadas al amor sublime. Ambos eran sobrino-nietos del Marqués de Santillana.



*Sospechas, que en mi triste fantasía  
puestos, hacéis la guerra a mi sentido,  
volviendo y revolviendo el afligido  
pecho, con dura mano, noche y día;*

*ya se acabó la resistencia mía  
y la fuerza del alma; ya rendido  
vencer de vos me dejo, arrepentido  
de haberos contrastado en tal porfía.*

*Llevadme a aquel lugar tan espantable,  
do por no ver mi muerte esculpida,  
cerrados hasta aquí tuve los ojos.*

*Las armas pongo ya, que concedida  
no es tan larga defensa al miserable;  
colgad en vuestro carro mis despojos.*

Garcilaso de la Vega, soneto XXX

## LOS VALORES DEL CABALLERO IDEAL

El servicio militar está en el origen del poder señorial. Un caballero es el soldado que lucha a caballo, lo que le da una posición privilegiada en la formación de combate (la misma que también recibe en el orden social).

Pero, en los últimos siglos de la Edad Media, al arrojo y la destreza en el combate, se añaden otros valores como parte del ideal de vida «caballeresca»: el cultivo del espíritu a través de las artes, la literatura y el amor sublime.



El valor y las hazañas bélicas  
El ardor guerrero se idealiza a través de la lucha contra animales fantásticos con poderes sobrenaturales (metáfora de las fuerzas antagónicas del mal)



La destreza y la caza  
La caza (sobre todo la caza mayor) ha sido una actividad simbólica entre las clases altas hasta no hace mucho, además de ser un medio para ejercitar las destrezas del caballero. En la Baja Edad Media, durante los largos periodos de paz, los señores la practican en los enormes cotos de sus nuevos feudos.



La poesía y el amor cortés  
La idealización de la amada a través de la poesía, el cultivo de la música y la literatura, el dominio de las ciencias... el buen caballero (aquí transformado en trovador) no se identifica ya sólo con la fuerza física, también lo hace con valores más espirituales.

Estas tablas (o aliceres) decoraban el techo del palacio del señor de Curiel de los Ajos (Valladolid), «reflejando» los valores ideales de quienes moraban en sus salones. Hoy se conservan y exponen en el Museo Arqueológico Nacional.

## SEÑORES, VIDA CORTESANA Y GÉNEROS LITERARIOS

Numerosos señores «madrileños» practicaron la poesía y otros géneros literarios. Uno de los más apreciados eran las semblanzas de figuras notables (como personificación de los valores más ejemplares).

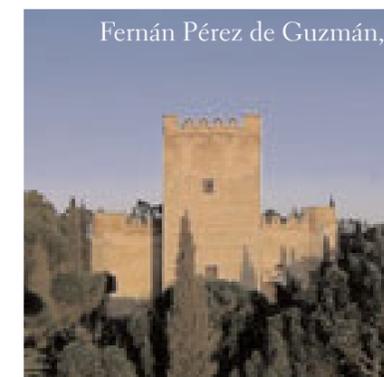
Algo estaba cambiando en los recios castillos. Empiezan a entrar los libros (formándose las primeras bibliotecas) y a celebrarse veladas musicales y poéticas. La vida se vuelve más cortesana, lujosa, espiritual...



Álvaro de Luna,

Condestable de Castilla,  
Maestre Mayor de la Orden  
de Santiago y señor de  
San Martín de Valdeiglesias  
(1390-1453)

Autor de 16 poemas recogidos  
en el Cancionero de Baena  
y del *Libro de las claras e virtuosas  
mujeres* (prosa moral)

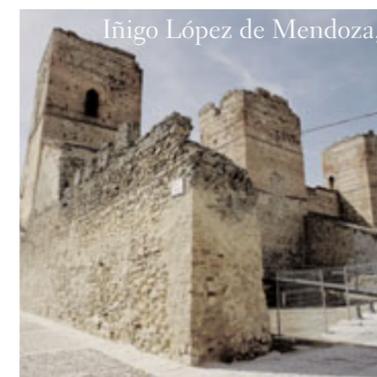


Fernán Pérez de Guzmán,

señor de Batres (1377-1460)

*Amó mucho su linaje e plaziale mucho  
fazer edificios e fizo muy buenas casas.  
Tenía grant casa de cavalleros e escude-  
ros: en el tiempo d'él non avía en Cas-  
tilla cavallero tanto heredado. Plugüé-  
ronle mucho mugeres.*

De don Diego Furtado de Mendoza,  
almirante de Castilla (y padre del marqués  
de Santillana). Generaciones y Semblanzas  
(prosa político-moral)



Íñigo López de Mendoza,

Marqués de Santillana,  
señor de Buitrago y del Real  
de Manzanares (1398-1458)

*Deven los reyes prudentes  
ser fuertes e justicieros,  
temprados, doctos, scientes,  
caritativos, non fieros;  
ser cristianos verdaderos  
e bravos a los infieles,  
a los suyos non crueles,  
en las lides cavalleros.*

Coplas al Rey de Portugal  
(poemas político-morales)



Gonzalo Chacón,

mayordomo de  
Isabel la Católica y señor  
de Arroyomolinos (1429-1507)

Escribió la Crónica  
de don Álvaro de Luna

# El ocaso de las fortificaciones medievales

NUEVOS SISTEMAS DEFENSIVOS  
Y CAMBIOS SOCIOPOLÍTICOS



# Rugen los cañones

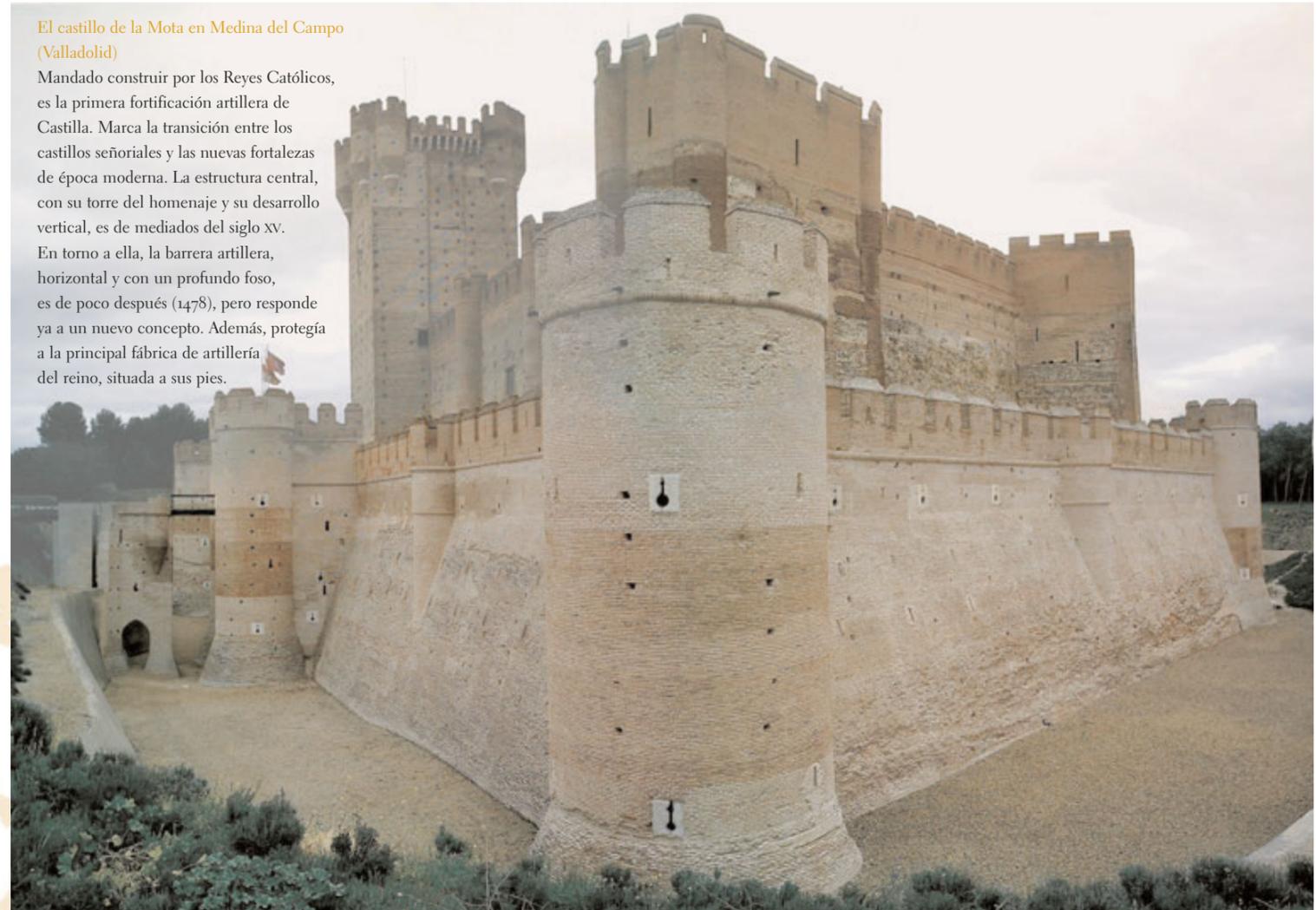
## RAZONES TÉCNICAS DEL OCASO DE LAS FORTIFICACIONES MEDIEVALES

La artillería se convierte en la principal arma de defensa y ataque desde finales de la Edad Media. La capacidad destructiva del nuevo armamento hace que las fortificaciones medievales queden pronto obsoletas. Las defensas dejan de ser verticales y se extienden en horizontal, sobresaliendo apenas de los anchos y profundos fosos. Disminuyen así su exposición a los proyectiles. Las torres se convierten en grandes baluartes y los muros se ensanchan. Y las fortalezas se disponen en forma de estrella para cubrir todos los ángulos de tiro.

Comienza una nueva época.

El castillo de la Mota en Medina del Campo (Valladolid)

Mandado construir por los Reyes Católicos, es la primera fortificación artillera de Castilla. Marca la transición entre los castillos señoriales y las nuevas fortalezas de época moderna. La estructura central, con su torre del homenaje y su desarrollo vertical, es de mediados del siglo XV. En torno a ella, la barrera artillera, horizontal y con un profundo foso, es de poco después (1478), pero responde ya a un nuevo concepto. Además, protegía a la principal fábrica de artillería del reino, situada a sus pies.



UN «INVENTO» MEDIEVAL

Se realizan ensayos artilleros durante toda la Edad Media. La llegada de la pólvora desde China a través de las rutas comerciales permite desarrollar los explosivos. Los experimentos se dirigen a encontrar la forma de proyectar una bala a gran distancia y con fuerza destructiva. Los documentos medievales nos hablan de ello.



**Cantigas de Alfonso X**  
Ya en el siglo XIII aparecen representados algunos ingenios balísticos



**Sillería del coro de la catedral de Toledo**  
En la Guerra de Granada, hacia 1492, en época de los Reyes Católicos, el uso de la artillería se ha generalizado

## Las armas

LAS ARMAS DE FUEGO TRANSFORMAN LOS SISTEMAS DE COMBATE

Las fortificaciones de época moderna evolucionan a la vez que lo hace la artillería, cada vez más eficaz y móvil. De las pesadas bombardas del siglo XV a los cañones y obuses del siglo XIX, las piezas se van haciendo más potentes y ágiles, mejorando mucho la velocidad de carga. En consecuencia, las fortalezas se van haciendo cada vez más complejas y sofisticadas.

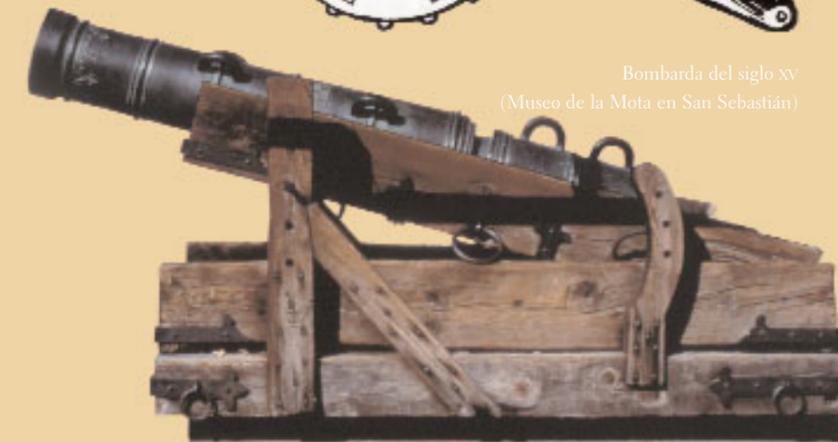


Escopeta del siglo XVIII:  
las armas de fuego se vuelven también portátiles

Cañón defensivo del siglo XVIII (La Coruña)



Cañón de la primera mitad del siglo XVII, montado sobre una cureña (según un dibujo de la época): la artillería se puede ya desplazar a gran velocidad y empieza a utilizarse a campo abierto



Bombarda del siglo XV  
(Museo de la Mota en San Sebastián)

# Fortificaciones artilleras abaluartadas

## LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN MADRID

Con el desarrollo de los estados absolutistas, las fortificaciones se concentran en las fronteras, tanto terrestres como marítimas. Defienden los límites territoriales y representan el poder militar de la Corona.

Madrid es elegida capital por Felipe II precisamente por encontrarse en el centro estratégico del reino. Por su distancia a las fronteras, no requiere especial protección.

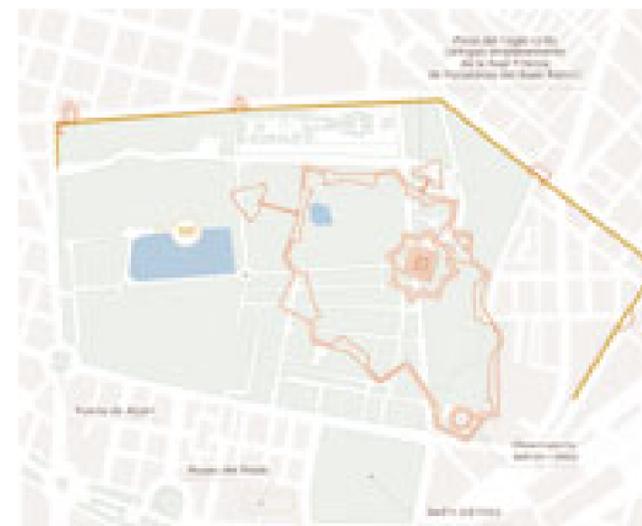
Pero, con la invasión napoleónica, esas fronteras se diluyen y se construyen, entonces, grandes estructuras militares a ambos lados de la ciudad.

Son la expresión del nuevo poder dominante.



### EL FUERTE DEL BUEN RETIRO

A principios del siglo XIX, los jardines del Buen Retiro seguían siendo de propiedad real. Formaban parte del viejo palacio de verano de los Austrias, situado en lo que entonces aún eran las afueras de Madrid. De ese conjunto, actualmente sólo se conservan los propios jardines y dos alas del edificio: el Casón de Buen Retiro (Museo del Prado) y el Salón de Reinos (Museo del Ejército). Tampoco se conserva el fuerte abaluartado que edificaron las tropas napoleónicas, ocupando la mitad sur del parque.



#### La planta del fuerte silueteada sobre el plano actual del Retiro y sus alrededores

El fuerte aprovechaba que el sector meridional del parque se eleva ligeramente sobre el terreno circundante, especialmente sobre la zona de Atocha y la parte baja del entonces denominado «salón» del Prado. Uno de los baluartes rodeaba al Observatorio Astronómico, dominando al Jardín Botánico y al Museo del Prado (entonces Real Gabinete de Historia Natural).



#### Plano del fuerte (conservado en el archivo del Palacio Real)

Nada queda del inmenso fuerte abaluartado. Las únicas pruebas de su existencia son este plano y las referencias que aparecen en otros documentos del archivo real. Quizás no llegó a edificarse en su totalidad, quedando interrumpida su construcción al retirarse las tropas francesas. Pero sin duda existió. Los jardines, de hecho, hubieron de ser reconstruidos después de desmontarlo. El Retiro tendría hoy un aspecto muy diferente si se hubiera conservado.



#### Estatua del Ángel Caído, en la plaza del mismo nombre (jardines del Buen Retiro)

En el centro del fuerte, existía un cuartel que reutilizaba las instalaciones de la Real Fábrica de Porcelanas del Buen Retiro, fundada por Carlos III, en el lugar en que hoy se encuentra esta plaza. El cuartel fue volado por las tropas inglesas que ayudaron a expulsar a las francesas de Madrid.

EL FUERTE DE LA MONTAÑA DE PRÍNCIPE PÍO

Los madrileños más veteranos aún recuerdan que, donde hoy se encuentran los jardines del templo de Debod, antes se alzaba el Cuartel de la Montaña, destruido durante la Guerra Civil. Este edificio militar ya existía a principios del siglo XIX, cuando los franceses proyectaron convertirlo en una fortificación abaluartada. Como en el Buen Retiro, el fuerte de la Montaña gozaba de una posición privilegiada sobre el casco de Madrid y, en este caso, también sobre el Manzanares.

De esta forma, las tropas de Napoleón situaban un punto dominante a cada lado de la ciudad y, además, sobre cada uno de los dos palacios reales que había en la capital.



Fusilamientos del 3 de mayo de 1808

La Montaña del Príncipe Pío fue el escenario de los fusilamientos que culminaron la represión de la revuelta del 2 de mayo. En el célebre óleo de Goya, se aprecian sus laderas a la espalda de los condenados. Esa fecha fue después elegida para celebrar el día de la Comunidad de Madrid.



Plano del fuerte (conservado en los archivos militares franceses)  
Las dos fortificaciones tienen planta estrellada, según el modelo que se extendió a partir del siglo XVII. Están rodeadas por varias puntas (baluartes y rebellines) separadas por puentes y fosos. En caso de que una punta fuera destruida o tomada por el enemigo, se demolía el puente y se abandonaba, sin que el resto del fuerte sufriera por ello.



Aspecto actual del antiguo emplazamiento del Cuartel de la Montaña



Foto aérea del fortín francés  
Las investigaciones arqueológicas han contribuido a reconstruir la batalla.



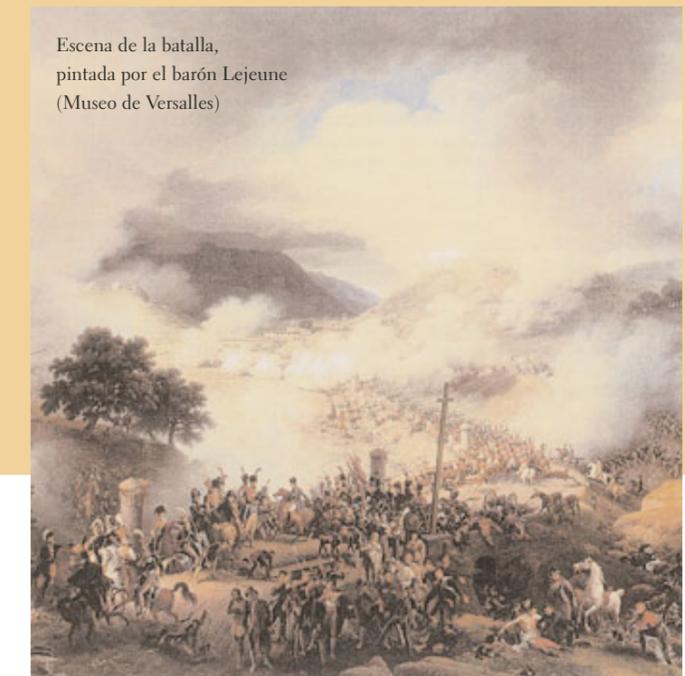
Disposición de las tropas, interpretada a partir de un documento del ejército francés

EL FORTÍN Y LA BATALLA DE SOMOSIERRA

El 30 de noviembre de 1808, el ejército francés, con Napoleón a la cabeza, se acercaba a Madrid con el propósito de poner fin a las revueltas comenzadas el mes de mayo anterior. Un destacamento de tropas españolas le esperaba en el puerto de Somosierra, con la intención de cortar su avance. No lo consiguieron.

Después de la batalla, las tropas francesas construyeron un fortín para dominar el paso de montaña (y evitar nuevas sorpresas).

Desarrollando un nuevo concepto del Patrimonio Histórico, la Comunidad de Madrid ha declarado Bien de Interés Cultural al área geográfica en que tuvo lugar esta batalla.



Escena de la batalla, pintada por el barón Lejeune (Museo de Versalles)

## Nostalgia señorial de los castillos

Los Reyes Católicos dictaron una cédula que prohibía a los señores construir nuevas obras fortificadas en sus jurisdicciones. La corona concentra todo el poder territorial y la aristocracia se agrupa en torno a las residencias reales (a la Corte) o se traslada a las ciudades. Los conflictos y las fortificaciones se desplazan a las fronteras entre los estados monárquicos. Los caballeros pasan a formar parte del ejército regular. Algunos probarán una nueva «ventura»: la conquista de América.

La vida señorial se va transformando. Su mundo cambia y, aunque ahora prefiere construcciones más cómodas y espaciosas, una cierta nostalgia del pasado medieval y caballeresco se adueña del espíritu aristocrático.



CÁRCELES DE NOTABLES

A partir del siglo XVI, los señores apenas frecuentan sus residencias fortificadas, prefiriendo sus más cómodos palacios urbanos. Los castillos y torreones siguen representando su poder sobre sus señoríos, pero quedan en manos de alcaides y tesoreros, quienes se encargan de recoger las rentas de su jurisdicción.

En cambio, reciben un nuevo uso: se utilizan para confinar a personajes de la nobleza condenados por la justicia real. Ofrecen un marco muy adecuado. Por su condición social, estos personajes no son sometidos a un «sórdido» cautiverio: ocupan las estancias nobles del castillo con todo su séquito y siguen gozando de un cómodo estilo de vida. Pero no pueden abandonar esa morada, donde son fácilmente vigilados.



LA PRINCESA DE ÉBOLI

Ana Mendoza de la Cerda, perteneciente

a una rama de este poderoso linaje castellano, señora de Pastrana y esposa del Príncipe de Éboli. Tras enviudar joven, mantuvo una activa vida cortesana, agrupando un influyente partido aristocrático en torno a sí. Este grupo compitió con otras facciones por el favor del rey, llevando las de perder: fue acusada de conspiración junto a Antonio Pérez y fue condenada a pasar el resto de sus días confinada.

Su leyenda fue creciendo desde entonces (se le atribuyeron amores con el propio rey) gracias también, según se decía, a su inquietante belleza, a la que contribuía el parche que tapaba uno de sus ojos.

El torreón de Pinto fue el primer destino, tras caer en desgracia, de la Princesa de Éboli. Después pasaría a Santorcaz y terminaría sus días en su feudo de Pastrana.

LOS CASTILLOS Y SUS PRIVILEGIADOS PRISIONEROS

No sólo el torreón de Pinto, también otras fortalezas de la Comunidad de Madrid, transformadas en cómodos palacios, fueron utilizadas como cárcel o prisión de nobles. Como la Princesa de Éboli, Antonio Pérez, secretario de Felipe II condenado por participar en la misma conspiración, estuvo recluido con su familia en varios castillos.

Otro preso notable fue el mismísimo rey de Francia, Francisco I, quien fue retenido por Carlos I en el castillo de Torrejón de Velasco cuando aquel vino a contraer matrimonio con la hermana del rey español. La intención de Carlos I al retenerle era obtener de Francisco I un mayor apoyo para su política de expansión europea.

La Alameda  
Conde de Osuna



Santorcaz (palacio arzobispal, desaparecido)  
Cardenal Cisneros  
Princesa de Éboli  
Rodrigo Calderón, Marqués de Sieteiglesias  
Francisco de Guzmán, Marqués de Ayamonte  
Duque de Híjar



Torrejón de Velasco  
Francisco I, rey de Francia  
Antonio Pérez, secretario de Felipe II  
Martín de Acuña



Pinto  
Princesa de Éboli  
Antonio Pérez, su esposa, Juana Coello y sus hijos  
Duque de Nochera



LOS ÚLTIMOS CASTILLOS: CHINCHÓN Y VILLAVICIOSA

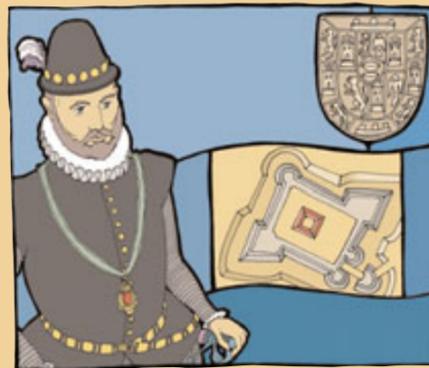
Los castillos de Chinchón y Villaviciosa de Odón son las dos últimas fortificaciones señoriales que se construyen en la Comunidad de Madrid. En realidad, se trata de dos palacios con el aspecto exterior de una fortaleza. Sus grandes ventanas, por ejemplo, impiden cualquier rigor defensivo.

La elección de un diseño arquitectónico que evoca a las fortificaciones medievales ha de interpretarse como un signo de afirmación señorial frente a los vecinos: ambas construcciones venían a sustituir a los castillos condales destruidos durante la Guerra de las Comunidades. No por casualidad tenían el mismo propietario.



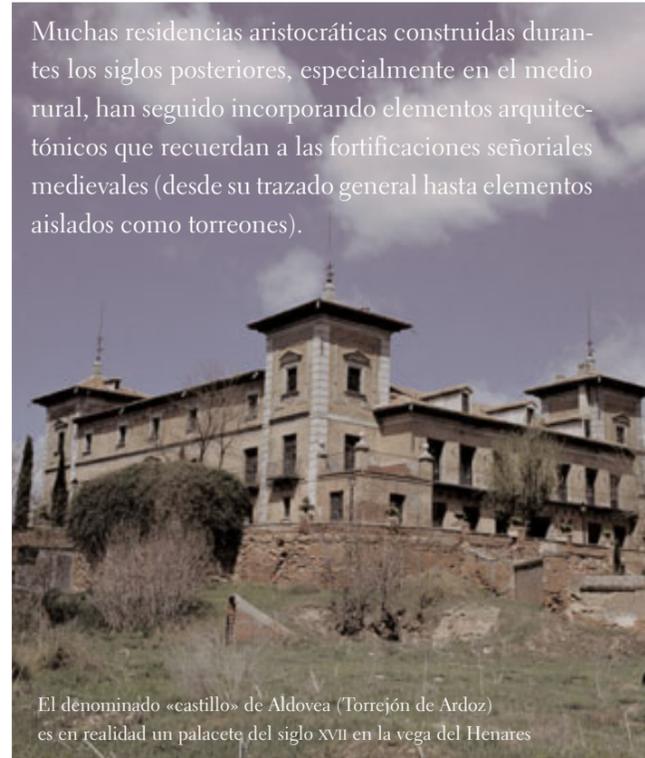
EL CONDE DE CHINCHÓN

Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, Marqués de Moya y segundo Conde de Chinchón, estuvo muy vinculado a las obras reales durante el reinado de Felipe II. Fue intendente de la obra del monasterio del Escorial y seguramente también de las obras de fortificación en ultramar, generalmente dirigidas por arquitectos italianos. Eso explica la diferente influencia de los dos palacios que construyó en sus señoríos madrileños.



CASTILLOS QUE NO LO SON  
PERO PRETENDEN PARECERLO

Muchas residencias aristocráticas construidas durante los siglos posteriores, especialmente en el medio rural, han seguido incorporando elementos arquitectónicos que recuerdan a las fortificaciones señoriales medievales (desde su trazado general hasta elementos aislados como torreones).



El denominado «castillo» de Aldovea (Torrejón de Ardoz) es en realidad un palacete del siglo XVII en la vega del Henares



La torre de Mirabel (Manjirón)  
Refugio para los guardas de la finca del palacio de Mirabel, siglo XIX.



Palacios del Conde de Valderas (Alcorcón)  
Arquitectura historicista de principios del siglo XX.



Castillo de Vinuelas (Madrid)  
Aunque probablemente existió una fortificación señorial anterior, el «castillo» actual no se remonta más allá del siglo XVIII.

## ¿Eran muchas de las fortificaciones como hoy las conocemos?

### RECONSTRUCCIONES IDEALES Y CONSTRUCCIONES INVENTADAS

Pocas son las fortificaciones que han llegado hasta nuestros días en perfecto estado de conservación. El paso del tiempo y el abandono a que fueron sometidas por su falta de adaptación a las necesidades de los nuevos tiempos han ido provocando su ruina. Muchas de ellas han sido utilizadas de cantera.

La mayoría de las que hoy vemos en pie han sufrido algún tipo de reconstrucción. Actualmente se emplean criterios de restauración que procuran distinguir lo original de lo rehecho. Pero no siempre fue así.

En buena parte, la imagen que hoy nos ofrecen está condicionada por esas reconstrucciones poco rigurosas.



**El castillo de Manzanares: ¿qué es original y qué reconstruido?**

El castillo de Manzanares el Real llegó al siglo XX parcialmente arruinado. Las fotos antiguas nos muestran que no era como hoy lo vemos. Ha sido reconstruido en dos fases. La primera, dirigida por el arquitecto Lampérez y Romea, comenzó en 1916 y afectó fundamentalmente al recinto exterior, reconstruyéndose el almenado y los adarves. La segunda, a cargo de González-Varcárcel, es muy posterior: tuvo lugar entre los años 1964 y 1967. En ese momento, se levantó de nuevo todo el interior a partir de algunos elementos escultóricos de la galería conservados y de las huellas de los pisos en los muros perimetrales. También la torreta de la esquina nordeste, que permanecía caída. Desde entonces, el castillo ha podido ser abierto al público. Ambas obras siguieron criterios rigurosos y se basaron en una correcta "lectura" de las partes conservadas del edificio para, a partir de ellas, suponer cómo eran las partes perdidas. Pero también comparten un defecto que las restauraciones actuales procuran evitar: el mimetismo, pues no diferencian claramente las partes originales de las reconstruidas, confundiendo al visitante.



El castillo de la Coracera en San Martín de Valdeiglesias; reconstrucciones poco rigurosas

La reconstrucción del castillo, realizada por su propietario hacia 1930, añade muchos elementos "inventados", como la coronación de la torre del homenaje y, sobre todo, la puerta exterior con rastrillo.



La atalaya de Torrelodones: ¿es de la misma época que el castillo de Manzanares?

La reconstrucción de la atalaya de Torrelodones, a diferencia de la de Manzanares, modifica totalmente el aspecto del edificio. Las atalayas, del siglo X, no tenían un remate almenado y en voladizo más propio de las construcciones del siglo XV (como el propio castillo de Manzanares). En este caso, al mimetismo se une la invención.



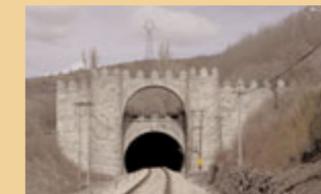
El castillo de Vinuelas:

añadidos a partir de restos arquitectónicos de otro lugar. En este edificio, del siglo XVIII, se da la paradoja de que los añadidos que configuran su aspecto actual son muy anteriores: del siglo XV.

**"CASTILLOS" DEL SIGLO XX**

Muchas construcciones de las últimas décadas se inspiran en las fortificaciones antiguas, unas veces por interés comercial, como los restaurantes que ofrecen ambientación y cenas medievales; otras por simple analogía, como sucede en los túneles de Somosierra, cuya embocadura recuerda a la puerta de una muralla.

Embocadura del túnel de la línea férrea Madrid-Burgos, en Somosierra, inspirada en las murallas de Ávila



Restaurante de inspiración medieval situado junto a la Nacional I





# Guía de las fortificaciones medievales en la Comunidad de Madrid

Las siguientes páginas ofrecen una información básica, a modo de breve catálogo, sobre cada una de las fortificaciones medievales de la Comunidad de Madrid, ordenadas según las mismas tres etapas:

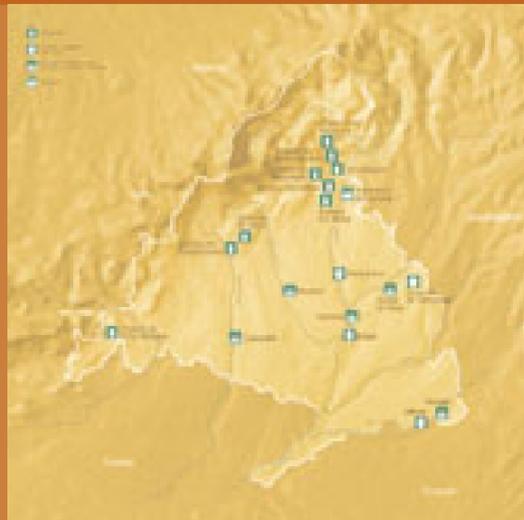
- Atalayas, zafras, alcalás y medinas: fortificaciones andalusíes (siglos VIII-XI)
- Murallas de Castilla: fortificaciones de repoblación castellana (siglos XII-XIV)
- Señores y vasallos: fortificaciones señoriales (siglos XIV y XV).

Esta información permite conocer detalles concretos de cada uno de los ejemplos que en el libro se abordan dentro de un contexto más general. También permite, a quienes puedan estar interesados en visitarlas, saber cómo acceder a las fortificaciones y en qué estado se encuentran.

De esta manera, este catálogo ayuda e invita a conocer directamente los edificios de los que se habla en el libro.

# Murallas de Castilla

## ATALAYAS, ZAFRAS, ALCALÁS Y MEDINAS



## ATALAYAS



Atalaya del Berrueco



Atalaya de Arrebatacapas



Atalaya de Venturada

### Atalayas del Jarama

El conjunto de atalayas más numeroso de la Comunidad de Madrid es el que protege los pasos hacia el valle del Jarama desde los valles del Lozoya (y Somosierra) y el Guadalix. Esta era la principal ruta de acceso desde el norte. Se conservan cuatro de las seis cuya existencia está constatada, desde la atalaya de Torrepedrera, la más septentrional, a la del Molar. Defendían a la población más importante de todo el sector: la medina de Talamanca.

Tienen un diámetro en torno a los seis metros y debieron elevarse hasta los doce. Para mayor protección, no tienen otro hueco exterior que una pequeña puerta, situada en altura. Al interior, se dividen en tres pisos, destinados a almacén de víveres y depósito de combustible (para los fuegos de alarma) y a vivienda de los vigilantes. Están construidas con piedra obtenida en su propio entorno.

#### ATALAYA DE TORREPEDRERA O DEL BERRUECO

##### El Berrueco

Esta atalaya ha sido reconstruida en fechas recientes. La altura conservada es de 10 m. No quedan restos originales del hueco de entrada. La portezuela ha sido recreada siguiendo el modelo de otras atalayas próximas.

Está situada en el extremo sur del término municipal de El Berrueco, en la cima de un cerro de 1.030 m. de altitud.

Se accede a ella desde la carretera de Torrelaguna a El Berrueco (M-133), a través del ramal (M-131) que conduce hacia la presa y el pueblo de El Atazar, que bordea la finca ganadera en la que está emplazado el monumento.

Acceso libre.

#### ATALAYA DE ARREBATACAPAS

##### Torrelaguna

Está erigida sobre una zarpa a fin de proporcionar una base regular a la obra. La altura conservada es de 11,20 m. Esta atalaya ha proporcionado distintos elementos para su datación, como los fragmentos de cerámica aparecidos en su interior, que se corresponden con producciones del siglo X. Se practicó además la prueba del Carbono-14 a los restos de madera de un rollizo con-

servado en el muro, que arrojó una fecha en torno al año 1.000.

Está situada al noroeste del casco urbano de Torrelaguna, en las proximidades de la carretera local de Torrelaguna a El Berrueco, accediéndose a ella a través de una pista forestal. Está erigida en la cuerda de una loma situada a 920 m de altitud.

Acceso libre.

#### ATALAYA DE VENTURADA

##### Venturada

La atalaya se asienta sobre un afloramiento rocoso que fue regularizado mediante la construcción de una zarpa. En el hueco de entrada se conserva una gorroneira que indica que la atalaya se cerraba mediante una puerta de madera de dos hojas.

Se encuentra a la altura del kilómetro 49 de la carretera nacional Madrid-Irún (CN-I), en las proximidades del acceso principal a la urbanización «Cotos de Monterrey». Se ubica en la cima de un monte poblado de encinas que se eleva un centenar de metros sobre el terreno circundante.

Acceso libre.



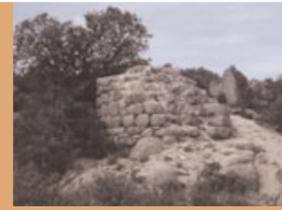
Atalaya del Vellón



Torrelaguna



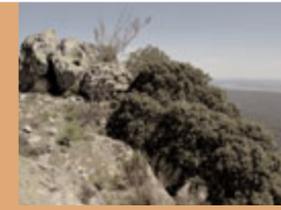
El Molar



Atalaya de Collado de la Torrecilla



Atalaya de Torrelodones



Atalaya de Peña Muñana



Torrecilla de Santorcaz

## ATALAYA DE EL VELLÓN

### El Vellón

Ha sido recientemente restaurada. Tenía tres niveles de pisos cada uno de ellos con una altura próxima a 2,50 m, a juzgar por los huecos de los rollizos (vigas que sostenían los suelos de madera) que se aprecian en el muro. Conserva el hueco adintelado de la entrada original.

Se encuentra a la altura del kilómetro 4,5 de la carretera local M-122, entre El Vellón y El Espartal.

Acceso libre.

## ATALAYA DE TORRELAGUNA

### Torrelaguna

Se trataba de una torre cilíndrica hoy desaparecida que aparece representada en un dibujo del año 1629. Existen referencias a que aún estaba en pie a mediados del siglo XIX. Aunque su función original fuese otra, los primeros habitantes de Torrelaguna debieron aprovecharla como punto defensivo en torno al que agrupar sus casas. Luego la aldea fue creciendo de forma radial a partir de ese punto. Esto sucedió ya tras la conquista castellana, durante el proceso de repoblación (siglos XII-XIII). En la zona soriana, existen otros casos similares.

Se encontraba en el centro del casco antiguo de Torrelaguna, muy próxima a la iglesia parroquial (junto al ábside, donde hoy existe una plazuela).

## ATALAYA DE EL MOLAR

### El Molar

Aunque en la actualidad no quedan vestigios de ella, su existencia está atestiguada por un documento del año 1786 en el que se menciona una atalaya de cal y canto bastante elevada que estaba situada en la cima de un cerro a un cuarto de legua del pueblo. Además, el cerro conserva su nombre. Seguramente fue destruida al construirse la carretera, hoy en desuso, que unía El Molar y San Agustín de Guadalix siguiendo la línea de cerros que separa ambas poblaciones.

Se alzaba en la cima de una elevación situada al norte del casco urbano de El Molar, donde hoy lo hace un vértice geodésico.

## Atalayas de la Sierra de Hoyo

Este grupo está formado solamente por dos atalayas. Vigilan respectivamente los valles altos del Manzanares y el Guadarrama. Sus poblaciones de referencia eran Madrid y Calatayud (Villaviciosa de Odón). Como las del grupo del Jarama, están construidas con piedra extraída en el entorno de la torre, pero, como en este caso se trata de granito, lo que permite obtener formas más

regulares (sillarejo) y lograr una edificación más sólida, las torres son más estrechas y verticales (en torno a los cuatro metros y medio de diámetro). En cambio, para poder alojar a los guardias, cuentan con una habitación rectangular adosada.

## ATALAYA DEL COLLADO DE LA TORRECILLA

### Hoyo de Manzanares.

Se encuentra en estado de ruina avanzada, conservando únicamente seis hiladas y trazas de un cuerpo rectangular adosado. Un documento fechado en el año 1275 cita la «Torrecilla de Navahuerta» y el «Castillejo», que podrían identificarse con las atalayas de Hoyo de Manzanares y Torrelodones respectivamente. La atalaya del Collado de la Torrecilla aparece citada también en el Libro de la Montería de Alfonso XI (siglo XIV).

Está ubicada en las estribaciones orientales de la Sierra de Hoyo de Manzanares y más concretamente en el Collado de la Torrecilla, paraje hoy día situado dentro del campo de maniobras de la Academia del Cuerpo de Ingenieros.

No está permitido el libre acceso al lugar por tratarse de un espacio acotado para uso militar.

## ATALAYA DE TORRELODONES

### Torrelodones

Se encuentra completamente reconstruida, habiendo sufrido diversas modificaciones respecto a su esquema primitivo. En el cuerpo rectangular adosado, por ejemplo, se han abierto huecos para ventanas y se han añadido merlones en sus esquinas. En el cuerpo cilíndrico se ha producido modificaciones en su distribución interior y se ha añadido un pretil en su coronación.

La atalaya se ubica al suroeste del casco urbano de Torrelodones, del que queda separada por la Carretera Nacional VI. En la actualidad se encuentra dentro de los terrenos de la Urbanización «Las Marías». El acceso al monumento desde Torrelodones se realiza por la carretera de Galapagar, una vez cruzado el puente sobre la CN-VI.

Acceso libre al exterior del monumento.

## Atalaya del Alberche

Es la atalaya situada más al oeste de la Comunidad de Madrid. Por el momento, no se conocen otras que pudieran formar una red o sistema con ella. Controla el paso del Alberche al norte de Alarcón. Enlaza con el grupo de Talavera (concretamente con la atalaya más oriental de este grupo, situada en el Pico de San Vicente).

## ATALAYA DE PEÑA MUÑANA

### Cadalso de los Vidrios.

Apenas quedan unos restos del zócalo de la torre, situada en el flanco sudeste del cerro. En el mismo lugar, existe un buen ejemplo de los llamados «poblados de altura», asentamientos que suelen ocupar cerros aislados de difícil acceso y dotados de defensas naturales, que eran ocupados por pequeños grupos humanos dedicados al pastoreo estacional. El lugar se compone de tres cabezos graníticos separados por una explanada central, quedando el espacio existente entre las peñas cerrado por un muro de piedra colocada a hueso. El acceso al poblado probablemente se efectuaba por el flanco norte. Se desconocen la estructura interior del asentamiento y su cronología. Su estructura es similar a la del Cerro de la Cabeza (La Cabrera), de la Edad del Bronce. Aunque es posible que haya tenido también una ocupación de época medieval.

La «Peña Muñana» está situada al este del casco urbano de Cadalso de los Vidrios. Se accede a la cima por una estrecha senda no señalizada que existe en su cara norte.

Acceso libre.

## Otras atalayas

No todas las atalayas formaban parte de la red defensiva principal. Algunas constituían simplemente un punto avanzado en la defensa de un asentamiento o de una valle poblado. Este es posiblemente el caso de la Atalaya o Torrecilla de Santorcaz, el único ejemplo de este tipo conocido en la Comunidad de Madrid (no muy lejos, en la provincia de Guadalajara, en cambio, son más abundantes). Otra diferencia la constituye su forma: rectangular y no cilíndrica.

## TORRECILLA DE SANTORCAZ

### Santorcaz

Se encuentra en estado de ruina avanzada. Era una construcción de planta rectangular, con unas medidas exteriores de 6,10 x 7,50 m aproximadamente. En la zona mejor conservada, alcanza actualmente una altura de 2,50 m.

Está ubicada en la cima del último cerro de la divisoria entre los vallejos del arroyo de Anchuelo y del arroyo de la Hontanilla, al norte de la localidad.

Acceso libre.

## CASTILLETES (ZAFRAS) Y PEQUEÑOS ASENTAMIENTOS FORTIFICADOS



Malsobaco



Cervera



Ribas



Alboer



Talamanca

## RECINTOS AMURALLADOS: MEDINAS, ALCALÁS Y ALMUDAINAS

El siguiente escalón del sistema defensivo lo constituyen las fortificaciones de tamaño medio, tanto los castilletes o zafras (Malsobaco, Ribas y Alboer) que ocupan la cima de pequeños cerros bien situados sobre los caminos y los cursos fluviales, como los pequeños asentamientos fortificados (Cervera y Alarilla) que sirven de enlace entre los principales puntos defensivos del sistema: medinas y alcalás o almudainas.

Unos y otros se alternan entre los grandes asentamientos, normalmente a la distancia de una jornada de viaje: Uceda (Guadalajara), Malsobaco, Cervera y Ribas, junto a Talamanca, en el camino del Jarama; y Alarilla, Alboer y Oreja (Toledo), entre Toledo y Zorita de los Canes, en el camino del Tajo.

### MALSOBACO

#### Paracuellos del Jarama

Fundado en el siglo X, con una fase posterior a la conquista castellana (perteneció a la orden de Santiago).

Se encuentra en estado de ruina muy avanzada, subsistiendo únicamente restos del muro perimetral, de una torre situada en el sector oeste y de un aljibe con paredes de ladrillo. Para su construcción, se empleó en algunos sectores mampostería concertada con argamasa y enlucido de tipo calcáreo (fase andalusí) y, en otros, hormigón de gran consistencia con abundantes cantos de río como relleno (fase castellana).

La fortificación ocupa la cima de un cerro situado al suroeste del casco urbano de Paracuellos del Jarama. Se accede a ella a través de una senda que parte de la carrera de Barajas a Paracuellos en dirección a un circuito de moto-cross situado al pie del castillo.

Acceso libre.

### CERVERA

#### Mejorada del Campo.

También del siglo X, los restos de esta fortificación fueron arrasados a finales de los años 70 o principios de los 80 al abrirse una cantera de áridos en la terraza fluvial donde se ubicaba.

Cervera estaba emplazada al norte del casco urbano de Mejorada del Campo, en la cima de una terraza fluvial que domina la confluencia del Henares y el Jarama.

### RIBAS

#### Rivas-Vaciamadrid

Original del siglo X, esta fortificación tuvo también una fase posterior a la conquista castellana. Fue escenario de combates durante la Guerra Civil (quedan restos de trincheras). En la actualidad, únicamente se conservan algunos vestigios de la fortificación entre los que destacan un foso y restos de un aljibe excavado en la roca.

El castillo de Ribas ocupaba la cima de un cerro situado en las inmediaciones de la ermita del Cristo de Ribas.

Acceso libre.

### ALARILLA

#### Fuentidueña de Tajo

Como la mayor parte de estas fortificaciones, la de Alarilla estaba ya en pie con toda seguridad en el siglo X; y tiene una fase posterior a la conquista castellana. Perteneció a la Orden de Santiago y estuvo ocupada hasta que la orden construyó su castillo de Fuentidueña (siglo XIII) en la orilla norte del río. En la actualidad no se conservan estructuras visibles.

El castillo de Alarilla ocupaba la cima de un cerro en la orilla meridional del río Tajo. En el lugar, se levanta actualmente la ermita de Nuestra Señora de Alarilla.

Acceso libre.

### ALBOER

#### Villamanrique de Tajo

La fortificación, del siglo X, constaba de un recinto de forma rectangular levantado con piedra, tapial y argamasa. Se conservan además restos de una torre principal en la zona más elevada del enclave, de un posible aljibe y del foso que protegía el flanco más desprotegido.

El castillo de Alboer ocupa la mayor parte de la cima de un cerro situado en la orilla meridional del río Tajo. Se accede a ella a través de un camino que parte a la derecha de la carretera de Villamanrique de Tajo a Santa Cruz de la Zarza, una vez alcanzado el borde superior del páramo.

Acceso libre.

Estos son los cuatro asentamientos andalusíes más importantes de la Comunidad de Madrid. Uno en cada valle: Talamanca en el Jarama, Alcalá en el Henares, Madrid en el Manzanares y Calatalifa en el Guadarrama. Alcalá servía de eslabón en la ruta hacia Zaragoza, junto a otras importantes fortificaciones como Guadalajara, Peñafora, Jadraque, Medinaceli y Calatayud. Y Calatalifa lo hacía en la ruta entre Segovia y Toledo, junto a Olmos y Canales (ya en la provincia toledana). Todo este territorio, hoy desgajado, formaba entonces parte del alfoz (distrito) de la ciudad más importante de esta parte de la cuenca del Tajo: Toledo.

### RECINTO AMURALLADO DE TALAMANCA DEL JARAMA

#### Talamanca del Jarama

Salamanca tiene una larga historia: presenta ocupaciones de época tardorromana y visigoda, andalusí y posterior a la conquista castellana.

La planta del recinto amurallado de Talamanca del Jarama tenía forma de pentágono irregular, con unas dimensiones de 320 m de norte a sur y 470 m. de noreste a suroeste. Los vestigios mejor conservados actualmente se encuentran en el extremo sur del casco viejo,

donde subsisten varias torres, algunos tramos de la muralla y una de las puertas de la población. El recinto original andalusí era de tapial, aunque las torres tenían un zócalo escalonado de mampostería y ladrillos. El resto de las obras de piedra y ladrillos (según el modo de construcción denominado «aparejo toledano») forman parte de las reformas de los siglos XIII y XIV, mandadas ejecutar por los arzobispos de Toledo, señores de la villa tras la conquista castellana.

Se accede a Talamanca del Jarama a través de la carretera M-103, que une las localidades de Algete y Torrelaguna.

Acceso libre.

### CALATALIFA

#### Villaviciosa de Odón

Su vida va desde el siglo IX a la conquista castellana. Se abandonó durante la Baja Edad Media (siglos XIV-XV).

En la actualidad, apenas se conservan restos visibles de la población de Calatalifa, que ha permanecido despoblada desde la Edad Media. Entre los elementos más evidentes cabe destacar dos aljibes situados en la zona elevada del recinto y en el talud que domina el cauce del río Guadarrama, así como algunos restos muy arrasados de la muralla que un día prote-



Calatalifa



Madrid



Madrid



Alcalá la Vieja

gió el asentamiento (exhumados gracias a las excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento).

El enclave de Calatalifa ocupa una colina flanqueada a poniente por el curso del río Guadarrama y por el cauce de dos arroyos que discurren al norte y al sur del asentamiento. Se accede al lugar a través del Camino de los Pinares, que parte del casco de Villaviciosa de Odón hacia el suroeste (hoy al sur de la nueva circunvalación y del polígono industrial junto a ella).

El yacimiento se encuentra dentro de una finca privada dedicada a la extracción de áridos de las riberas del río Guadarrama, pero se puede acceder a él sin dificultades.

#### RECINTOS AMURALLADOS MEDIEVALES DE MADRID

La primera muralla es del siglo IX. Luego le siguen sucesivas fases y ampliaciones de época bajo-medieval y moderna.

El primer recinto amurallado de Madrid se levantó en la orilla izquierda del río Manzanares, en la cima de un cerro protegido al norte y sur por barrancos y al oeste por un empinado talud que descendía en dirección al río. Encontraba en su interior una superficie de unos 40.000 m<sup>2</sup>. aproximadamente y estaba constituido por una muralla de más de dos metros de espesor construida con bloques de sílex y caliza. Esta muralla contaba con varias torres de planta cuadrada dispuestas cada diez o quince metros. Una representativa muestra de esta primera muralla madrileña puede observarse en el Parque de Mohamed I, situado al final de la calle Mayor, en el arranque de la Cuesta de la Vega, donde se conserva un tramo de unos 120 metros de longitud que ha perdurado hasta nuestros días al haber servido de muro de carga a edificaciones de épocas más recientes. Recientemente han aparecido restos del flanco occidental gracias a las excavaciones realizadas entre el Palacio Real y la catedral de la Almudena.

El recinto cristiano, levantado probablemente durante el reinado de Alfonso VIII, abarcaba una superficie cinco veces mayor. Arrancaba de las murallas islámicas en las proximidades del Viaducto y atravesaba el barranco del arroyo de la calle de Segovia salvando las fuertes pendientes de la zona. A la altura de la calle Angosta de los Mancebos giraba para dirigirse hacia la plaza de los Carros, la plaza de San Andrés y la Cava Baja hasta Puerta Cerrada. En este punto, la muralla giraba hacia el norte por la calle Cuchilleros y la Cava de San Miguel. Después de atravesar la calle Mayor, la muralla continuaba hasta la Plaza de Isabel II, donde volvía a girar hacia la calle Vergara y la plaza de Ramales buscando la conexión con el recinto islámico. A lo largo de su recorrido, la muralla cristiana contaba con varias puertas ya desaparecidas y con torres cilíndricas. De este segundo recinto únicamente son visibles en la actualidad dos pequeños fragmentos embebidos en las medianerías de los edificios en las calles Angosta de los Mancebos y Almendro y otro en la planta sótano de la tienda de instrumentos musicales Opera-3, situada en la plaza de Isabel II.

Con posterioridad, se construyeron al menos otros dos recintos: uno en Época de Enrique

IV (siglo XV) al que pertenecía la Puerta del Sol y otro en época de Felipe II. Este último fue embellecido en el siglo XVIII con las puertas de Alcalá, Toledo y San Vicente.

Los recintos medievales de Madrid se localizan en el extremo oeste del casco antiguo de la ciudad, en el espacio comprendido entre el Palacio Real, Puerta de los Moros, Puerta Cerrada y calle Arenal.

Acceso libre en los tramos visitables.

#### AL-QAL'AT 'ABD AL-SALAM (ALCALÁ LA VIEJA)

##### Alcalá de Henares

Es la más antigua fortificación andalusí madrileña: data del siglo VIII, con una fase posterior a la conquista castellana.

Al-Qal'at 'Abd al-Salam era una de las fortificaciones islámicas más importantes del valle del Henares, en la ruta que unía Toledo con Zaragoza. Sus ruinas se encuentran en un cerro amesetado situado en la orilla meridional del río, a escasa distancia de la ermita del Val. La planta del recinto amurallado era sensiblemente triangular, con unas dimensiones máximas de 207 x 160 x 153 m. En la actualidad únicamente subsisten algunos restos de las torres y lienzos debido al prolongado abandono y la acción de agentes erosivos y la mano del hombre. De la muralla que recorría los bordes de la meseta quedan vestigios principalmente en el lateral occidental, donde se ha excavado la puerta principal. Dentro del recinto se observan algunos restos de construcciones entre las que destacan dos posibles silos y un aljibe. Los trabajos arqueológicos realizados recientemente en el interior han permitido localizar la iglesia del siglo XII que los arzobispos de Toledo hicieron construir al

hacerse cargo de la ciudad. Posiblemente ocupaba el lugar donde antes se alzó la mezquita.

La fortaleza de al-Qal'at 'Abd al-Salam o Alcalá la Vieja se encuentra al sur de la ciudad de Alcalá de Henares, de la que está separada por el cauce del río Henares.

Se accede a las ruinas de Alcalá la Vieja a través de un camino que parte del kilómetro 7 de la carretera de Alcalá de Henares a Anchuelo (M-220) o bien por otro que sigue el cauce del Henares al sur, nada más cruzar el puente de Zulema (carretera de Loeches), a la izquierda, a través del parque natural recientemente delimitado. Ambos caminos tienen el paso cortado a vehículos y el paseo ha de hacerse a pie (o en bicicleta).

# Fortificaciones de repoblación castellana

## RECINTOS URBANOS



Buitrago de Lozoya



Torrelaguna



### RECINTO AMURALLADO DE BUITRAGO DE LOZOYA (siglos XII-XV)

El recinto amurallado de Buitrago ocupa un emplazamiento en espolón cuyos lados mayores están bañados por las aguas del río Lozoya. El flanco más desprotegido, situado al sur, está cerrado por un muro de más de tres metros de espesor y unos nueve metros de altura. En el resto del perímetro la muralla tiene un espesor de unos dos metros y una altura próxima a los seis metros, ya que cuenta con el cauce del río como defensa adicional.

El acceso al interior del recinto se efectúa por el muro sur, a través de una puerta en recodo protegida por una torre pentagonal. Este muro cuenta además con otras trece torres repartidas a lo largo de su recorrido y con una barrera dotada igualmente de torres para su defensa. El muro se prolonga hasta el cauce del Lozoya mediante una coracha rematada por una torre que defendía el acceso a la villa a través de un puente.

Dentro del recinto delimitado por las murallas, se encuentra el castillo de los Mendoza. Es una estructura cuadrangular de 25 m. de lado que está adosada al ángulo sureste del espacio amurallado. Dispone de varias torres para su defensa y también de barrera. El acceso se efectúa a través de una puerta en recodo.

La Consejería de Cultura y Deporte realiza labores de restauración en las fortificaciones de Buitrago de forma sistemática desde hace más de una década. Actualmente está interviniendo en el sector norte y en el castillo.

Buitrago de Lozoya se encuentra a 75 kilómetros de Madrid, ciudad con la que está comunicada por la carretera Madrid-Irún (CN-I).

Al tratarse de un recinto urbano, se puede visitar la mayor parte del conjunto recorriendo las calles de la villa. No será posible acceder al castillo y a los adarves hasta que no finalicen los trabajos de adecuación.

### RECINTO AMURALLADO DE TORRELAGUNA (siglos XIII-XV)

El recinto amurallado de Torrelaguna ha llegado a nuestros días bastante degradado, aunque su perímetro puede reconstruirse con gran aproximación gracias a la documentación gráfica y los restos conservados en distintos puntos del casco urbano. Su perímetro adoptaba aproximadamente la forma de un polígono irregular de seis lados, con unas dimensiones máximas de 370 x 225 metros. En el lado noreste, zona donde mejor se mantienen los vestigios del lienzo original, éste alcanza una altura de 8 metros y una



Torreón de Torritón



Alcalá de Henares



Santorcaz



Cadalso de los Vidrios



Fuentidueña de Tajo

anchura de 2 metros. Sólo se conserva una de las antiguas puertas de la población, denominada Puerta del Cristo de Burgos o de Uceda, en el sector sur.

La población de Torrelaguna se ubica en la falda de la Sierra de la Dehesa Vieja, prolongación de la Cuerda Larga y la Sierra de la Cabrera. Se accede a ella desde Madrid a través de la CN-I (Carretera de Burgos) y tomando luego la N-320 poco antes de alcanzar Venturada.

Acceso libre.

#### TORREÓN DE TORRITÓN

##### Torre mocha

(siglos XIII-XV)

Se trata de un torreón cilíndrico de 12 metros de altura y 5,25 de diámetro. Consta de un zócalo macizo de seis metros de altura al que siguen dos cámaras de unos dos metros de altura cubiertas ambas por bóvedas de ladrillo, lo que le distingue de las cercanas atalayas andalusíes (con cámaras divididas por pisos de madera). Por eso su origen ha de situarse en un momento posterior, seguramente como punto de defensa de una aldea de repoblación (quedan restos del caserío en su entorno). Ha sido reconstruido recientemente.

El torreón se encuentra al borde de una de las terrazas altas del río Jarama. Se accede al lugar

a través de una pista que parte de la carretera de Torrelaguna a Uceda.

Está dentro de una finca particular a la que normalmente no se permite el acceso.

#### RECINTO AMURALLADO DE ALCALÁ DE HENARES

(siglos XIII-XV)

Las murallas de Alcalá de Henares alcanzaban un perímetro de casi cinco kilómetros. En su interior, junto al ángulo noroeste, se encuentra además el recinto del palacio arzobispal, de forma rectangular y dotado de torres, que estaba separado del resto del casco urbano por una muralla propia. Algunas imágenes antiguas como un grabado de Antón Van Der Wyngaerde, fechado en 1565, muestran la disposición de distintos elementos del recinto que hoy no se conservan.

El sistema constructivo general del recinto, típicamente alcaíno, consiste en una base de mampostería con aristas reforzadas con sillares y el resto en mampostería encintada con vanos y esquinas de ladrillo. A lo largo del tiempo, se han ido realizando diversos trabajos de reparación y reconstrucción, de tal manera que en muchos casos es difícil saber si nos encontramos ante la obra original o se trata de obras de época

posteriores. Los vestigios mejor conservados del recinto amurallado corresponden al sector del Palacio Arzobispal, cuya vinculación al estamento religioso lo mantuvo a salvo de la expansión urbanística de la ciudad.

Alcalá de Henares se ubica en el fondo del valle del río Henares, al este del emplazamiento de la antigua ciudad romano-visigoda y al norte de la antigua fortaleza de al-Qal'at 'Abd al-Salam o Alcalá la Vieja. La ciudad está comunicada con la capital a través de la CN-II (Carretera de Barcelona).

Acceso libre a la mayor parte del trazado de las murallas.

#### CASTILLO DE LA TORREMOCHA (SANTORCAZ)

(siglos XIII-XV)

El denominado Castillo de la Torremocha es el único vestigio que se conserva actualmente del conjunto de defensas que antiguamente rodearon la población de Santorcaz. La planta del citado castillo es ovalada para adaptarse a la plataforma natural sobre la que se asienta y sus dimensiones son de 110 x 90 metros aproximadamente. El espacio interior aparece hoy día ocupado por la iglesia de San Torcuato y una construcción privada.

Los elementos más antiguos del conjunto son aquellos ejecutados con mampostería concertada, mientras que los realizados con sillarejo corresponderían a reformas del siglo XIV o del XV. La muralla supera los 10 metros de altura en los tramos mejor conservados. Estaba defendida por una serie de torres de diferente tipología.

Santorcaz era una villa perteneciente al Arzobispado de Toledo y dependiente de la capital de esta comarca: Alcalá de Henares. Durante el siglo XVI, el castillo fue empleado como «cárcel de nobles». Entre otros personajes ilustres, por él pasó la Princesa de Éboli, acusada de conspirar contra Felipe II.

La población de Santorcaz se encuentra al este de Alcalá de Henares. Se accede a ella desde la CN-II (Carretera de Barcelona), tomando la carretera que comunica Alcalá de Henares y Anchuelo o la que lleva a Los Santos de la Humosa y Santorcaz.

El área en torno a la iglesia de San Torcuato pertenece al municipio y es de libre acceso. La otra mitad del recinto está ocupada por una construcción privada.

#### RECINTO AMURALLADO DE CADALSO DE LOS VIDRIOS (Siglos XIV-XV)

De las antiguas defensas medievales de Cadalso de los Vidrios, apenas subsisten hoy día algunos restos integrados en las construcciones del casco antiguo como los fragmentos de lienzo y de una torre levantados con tosca sillería que se pueden observar en la calle Real o Mayor.

Cadalso de los Vidrios se encuentran en el extremo oeste de la Comunidad de Madrid. Se accede a esta localidad a través de la CN-V (Carretera de Extremadura), tomando el desvío a Cadalso desde Maqueda, o desde la misma carretera nacional tomando la comarcal M-507 a la altura de Navalcarnero para seguir hacia Aldea del Fresno, Villa del Prado y Cadalso de los Vidrios.

Acceso libre.

#### CASTILLO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO (siglos XIII-XV)

El castillo de Fuentidueña de Tajo, de la Orden de Santiago, está emplazado en un promontorio desde el que se domina la población y un tramo del valle del río Tajo. Su planta es irregular debido a la necesidad de adaptarse a la topografía del lugar. Consta de un recinto principal

con unas dimensiones de 110 x 50 metros que cuenta con torres en las esquinas. Este recinto estaba rodeado parcialmente por una barrera de la que se conservan algunos vestigios en el lateral norte. El elemento que más destaca es la torre del homenaje, que ocupaba gran parte del frente septentrional del castillo. Todas las estructuras están ejecutadas con tapial, salvo las torretas de la torre del homenaje, realizadas con mampostería alternada con fajas de ladrillo; y parte de algunas torres, en cuya construcción se empleó mampostería y sillarejo.

Fuentidueña era una de las plazas de la Encomienda del Tajo, dependiente de Uclés. Su papel era fundamental pues controlaba el paso del río en la ruta del Sudeste (como aún lo hace en la actualidad). Vino a sustituir a Alarilla, en la orilla opuesta, plaza de origen andalusí que había pasado a depender de la orden.

Se accede a Fuentidueña de Tajo desde Madrid por la CN-III (carretera de Valencia), tomando el desvío existente poco antes de atravesar el río Tajo.

Acceso libre. En algunos sectores, existe peligro de desprendimientos.

# Fortificaciones señoriales

## CASTILLOS Y TORRES DEL HOMENAJE



Manzanares el Real, castillo viejo



Manzanares el Real, castillo nuevo



Robledo de Chavela

### «CASTILLO VIEJO» Y «CASTILLO NUEVO» DE MANZANARES EL REAL

(siglos XIV-XV)

En esta localidad, existen dos fortificaciones de época medieval popularmente conocidas como «Castillos Viejo y Nuevo», una al oeste y la otra al este del casco urbano y ambas a escasa distancia del curso del río Manzanares. Los restos del llamado «Castillo Viejo» se alzan sobre una loma situada junto a la salida hacia El Boalo y Cerceda. El «Castillo Nuevo» se levanta sobre una elevación junto a la salida hacia Soto del Real. Ambos edificios siguen un esquema similar, con un recinto principal de planta cuadrada, torres circulares en tres de sus ángulos y una torre de homenaje de planta cuadrada en el ángulo restante, modelo común en la época de su construcción. Ambos pertenecieron a los Mendoza, pero no convivieron. Para construir el nuevo se desmontó el viejo, en parte para aprovechar sus piedras en la nueva construcción y en parte para no dejar un refugio a los posibles enemigos del señor. Por la fecha en que se realizó la sustitución, se puede saber que el Marqués de Santillana no pudo habitar el nuevo y hubo de hacerlo en el viejo. De éste, únicamente se conservan en la actualidad unos tres metros de alzado. Está realizado con mampostería de piedra local encintada con ladrillo. No se conservan elementos que permitan deducir su distribución interior. El acceso se realizaba por el lado oriental, a tra-

vés de un hueco abierto en el lienzo que desembocaba en el recinto principal (45x37 m). Se desconoce si la fortificación contaba con foso y barrera. El muro sur del recinto sirve además de cierre al antiguo cementerio de la localidad.

El «Castillo Nuevo» consta igualmente de un recinto principal de planta cuadrada (30x30 m) con torres circulares en tres de sus esquinas y una torre de homenaje de planta cuadrada en la cuarta. En su lado oriental, tiene adosado un cuerpo de forma rectangular que engloba el ábside de una iglesia que existía en el cerro con anterioridad a la construcción del castillo. Todo el conjunto está rodeado por una barrera de unos 5 m de altura. El acceso principal al castillo se realiza por el lado occidental. Se trata de un castillo tardío, de finales del siglo XV, concebido ya como una residencia palaciega, con grandes salones, un patio porticado y una galería alta bellamente labrada con vistas al valle. Todo el interior ha sido reconstruido en los años 70.

Manzanares el Real se encuentra a 48 km al norte de la capital. Se accede a esta localidad a través de la carretera comarcal M-607 (Madrid-Navacerrada) y luego por la M-608.

El edificio es propiedad del Duque del Infantado, quien ha cedido su uso a la Comunidad de Madrid por un periodo de 70 años. Abre de martes a domingo de 10 a 17:30 horas.

### TORREÓN DE FUENTE LÁMPARA (ROBLEDO DE CHAVELA)

(siglos XIV-XV)

El torreón de Fuente Lámpara fue probablemente una construcción destinada a albergar a miembros de la Corte durante las cacerías que tenían lugar en estos parajes durante la Edad Media. Era una torre de planta rectangular, con unas dimensiones exteriores de 11,80 x 9,60 m. Los muros, levantados con sillarejo de granito local, tenían dos metros de grosor. De esta torre únicamente subsisten en la actualidad tres o cuatro hiladas, por lo que no es posible determinar los elementos de su alzado. Durante la Guerra Civil, las ruinas del torreón fueron utilizadas para instalar un fortín de planta circular.

Se encuentra a medio camino entre las localidades de Zarzalejo y Fresnedillas en el paraje conocido como Dehesa de Fuente Lámpara. El acceso al mismo se realiza a través de un camino que parte de la carretera que une a ambas localidades.

Las ruinas del torreón se encuentran en una finca particular dedicada a la cría de ganado vacuno.



Navas del Rey



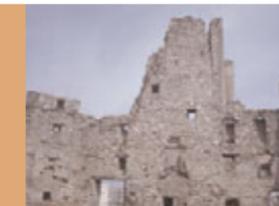
San Martín de Valdeiglesias



Arroyomolinos



Batres



Torrejón de Velasco



Pinto

### TORREÓN DE NAVAS DEL REY

(siglos XIII-XIV)

Las investigaciones arqueológicas realizadas en esta fortificación demuestran que ya estaba en uso en el siglo XIII, aunque se desconoce su primitiva función. Posteriormente fue utilizada como refugio de caza, apareciendo como tal en el Libro de la Montería de Alfonso XI. Consta de un torreón de planta rectangular de 11,00 x 8,00 m con un torreón circular en una de las esquinas, el cual seguramente albergaba una escalera de caracol que servía para comunicar las diferentes plantas del edificio. El torreón estaba rodeado a su vez por una barrera. De estos elementos únicamente subsisten en la actualidad restos muy arrasados debido al prolongado abandono del edificio y al reaprovechamiento de la piedra de sus muros.

Se ubica en las inmediaciones del cementerio de la localidad y a escasa distancia de la carretera de Madrid a San Martín de Valdeiglesias.

Acceso libre.

### CASTILLO DE LA CORACERA

San Martín de Valdeiglesias

(siglos XIV-XV)

El castillo de la Coracera sigue un modelo muy extendido en la época de su construcción, con un recinto principal de planta cuadrada rematado por torreones circulares en tres de sus esquinas y una torre del homenaje de planta rectangular en la esquina restante. Ésta última está reforzada con tres contrafuertes circulares. Una barrera de cuatro metros de altura rodea parcialmente el conjunto. Seguramente perteneció a don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, en la época en que se enseñoreó de esta comarca al norte de su feudo de Escalona.

El castillo fue parcialmente reconstruido por uno de sus últimos propietarios, el Barón de Sacro Lirio, siguiendo criterios bastante discutibles.

El castillo se encuentra en la zona oeste del casco antiguo de San Martín de Valdeiglesias, sobre un ligero alomamiento que desciende hacia los arroyos del Molino y la Avellaneda.

En la actualidad, ha pasado a propiedad municipal. El Ayuntamiento de San Martín está llevando a cabo algunas reformas con el fin de abrirlo pronto al público.

### TORREÓN DE ARROYOMOLINOS

(siglos XIV-XV)

El torreón de Arroyomolinos es una construcción de planta rectangular con esquinas redondeadas, con unas dimensiones de 11,90 x 8,70 m y una altura cercana a los 20. Por su tamaño, estructura interna y cronología podría considerarse una típica torre del homenaje de la época. Las excavaciones realizadas en su entorno han demostrado que no estaba aislado y que, a su alrededor, se disponía una barrera con torres y un profundo foso, además de dependencias para el servicio y las caballerizas. Para su construcción, se empleó piedra en el zócalo y ladrillo para el resto. En su sobria fachada destaca la presencia de varias *escaraguaitas* (\*), los restos de dos balcones *amatacanados* (\*\*), los huecos de acceso e iluminación practicados en distintos momentos y una serie de escudos nobiliarios pertenecientes a Gonzalo Chacón y a los Reyes Católicos.

La fortificación se encuentra al sur del casco urbano de Arroyomolinos, en una elevación que domina la población.

El torreón, aunque ha sido profundamente restaurado en los últimos años, aún no ha sido abierto al público, aunque se puede acceder a su entorno.

(\*) *Escaraguaita*: Carita en voladizo situada en los ángulos de muros y torres, que permite tener una visión vertical de los flancos de la estructura defensiva a la que complementan sin que el guardia deba exponerse.

(\*\*) *Amatacanado*: Cualquier estructura defensiva que se proyecta sobre la vertical de los muros de la fortificación.

### CASTILLO DE BATRES

(Siglos XIV-XV)

El castillo de Batres tiene una planta de forma cuadrada, con unas dimensiones de 26 x 28 m. En cada una de las esquinas, se levantan unos contrafuertes a modo de torretas. La torre del homenaje, centrada en el lateral oeste del edificio, es el elemento más significativo del conjunto. Tiene unas dimensiones de 11,00 x 7,00 metros y una altura de 25 metros. Al interior, se dispone la estructura palaciega, con varias habitaciones en torno a un patio porticado. Fue la residencia de dos insignes escritores de los siglos XV y XVI, Pérez de Guzmán y su bisnieto Garcilaso de la Vega (su escudo de armas se encuentra sobre la puerta de entrada).

Ha sido restaurado por su propietario, quien en su momento eliminó todos los añadidos antiguos para devolverlo a su primitiva estructura (según un criterio hoy discutible).

Es la sede de una escuela de diseño de jardines.

La fortificación se asienta sobre una meseta flanqueada por barrancos que está situada al noroeste de la población y sobre la denominada «fuente de Garcilaso», un agradable rincón romántico rodeado por una arboleda.

El castillo es de propiedad privada. Se puede visitar determinados días de la semana con cita previa.

### CASTILLO DE TORREJÓN DE VELASCO

(Siglo XV)

El castillo de Torrejón de Velasco presenta un recinto rectangular, con unas dimensiones de 37x21 m. Los muros de este recinto alcanzan actualmente los 8 metros de altura y su espesor es de 1,40 m. Tres de sus lados están jalonados por torres semicilíndricas, levantándose en el cuarto la torre del homenaje, una construcción de planta cuadrada con cuatro pisos y una altura cercana a los 20 metros.

El castillo de Torrejón de Velasco es un típico castillo señorial de dimensiones discretas, con un recinto que albergaba un conjunto de dependencias adosadas repartidas en torno al patio. Recientes excavaciones arqueológicas han descubierto que además estaba rodeado por un profundo foso defensivo. Perteneció a Arias Dávila, Condes de Puñoenrostro. Se encuentra en

muy mal estado de conservación, aunque se han realizado algunas intervenciones con el fin de atajar su ruina. Durante los últimos siglos, había sido empleado exclusivamente como palomar.

Se encuentra a la salida de la población, a la izquierda de la carretera que conduce a Torrejón de la Calzada y al camino de Toledo.

El castillo es de propiedad privada y no está acondicionado para recibir visitantes. Actualmente está rodeado de una valla metálica que impide el acceso al interior debido al peligro de desprendimientos y a la existencia de algún pozo sin señalización ni protección alguna.

### TORREÓN DE PINTO

(Siglo XV)

El torreón de Pinto es una construcción de planta rectangular con esquinas redondeadas y levantada con sillarejo de piedra caliza. Sus dimensiones son de 16,50 x 10 metros y su altura próxima a los 25 metros. En la actualidad el acceso al torreón se realiza por una puerta abierta en la base. Originalmente, sin embargo, el acceso se efectuaba por un hueco rematado por un arco de medio punto situado a unos seis metros de altura. El espacio interior se divide en tres cámaras cubiertas con bóvedas de cañón. El torreón está rematado por un alero de canchillos escalonados y por unas mol-



Villarejo de Salvanés



Perales de Tajuña



Alameda de Osuna



Casasola



Villaviciosa



Chinchón

duras concéntricas que eran los apoyos de *esca-raguaitas* desaparecidas tiempo atrás.

Aunque no se han realizado excavaciones arqueológicas en su entorno que lo confirmen, lo más probable es que, como sucede en Arroyomolinos y Villarejo, la torre contase con otras dependencias y estructuras defensivas que se han perdido. Perteneció a los Duques de Arévalo.

Se encuentra en el extremo noroeste de la población, junto a la estación de ferrocarril.

Es de propiedad privada y no está habilitado para su visita

#### CASTILLO DE VILLAREJO DE SALVANÉS

(siglos XIV-XV)

El castillo de Villarejo está formado por una gran torre central de 16 metros de lado y una altura de 22 metros aproximadamente. Sus aristas y el centro de sus cuatro laterales están flanqueados por ocho grandes contrafuertes cilíndricos que contribuyen a aumentar la sensación de verticalidad. Una *camisa* (\*) de planta cuadrada con torres cilíndricas en los ángulos rodeaba en otro tiempo este torreón. Actualmente tiene cinco plantas, aunque las fuentes antiguas hablan solamente de tres más un sótano. Fue reconstruido durante los años 70, seguramente de forma poco rigurosa. El remate del torreón es una gran mol-

dura corrida apoyada sobre arquillos ciegos y *matacanes* (\*\*) de factura moderna que reproduce su disposición primitiva.

Perteneció a la Orden de Santiago y, como Fuentidueña, a su Encomienda del Tajo. Durante el siglo XVI, fue añadido otro recinto en cuyo interior se alzaba un palacio o conventual de la orden.

La fortificación se encuentra frente a la antigua iglesia parroquial de Villarejo de Salvanés, localidad distante 50 km de la ciudad de Madrid, con la que está comunicada a través de la CN-III (Carretera de Valencia).

Se puede acceder al entorno del castillo, pero no a su interior.

(\*) *Camisa*: Muro torreado que rodea a un edificio defensivo, constituyendo su primera protección ante las agresiones.

(\*\*) *Matacán*: Parapeto en voladizo sobre la vertical de muro.

#### CASTILLO DE PERALES DE TAJUÑA

(siglos XIV-XV)

Del castillo de Perales de Tajuña apenas subsisten en la actualidad algunos vestigios como el cimencimiento de uno de sus muros y una torre angular de mampostería concertada que hoy aparecen embebidos entre las construcciones del casco antiguo. Es posible que estos restos pertenecieran a una fortificación de escasas dimensiones con planta cuadrangular y torreones en las esquinas, aunque la escasa entidad de los elementos citados impide afirmarlo rotundamente. También existen noticias de que el castillo se encontraba en el extremo de un recinto urbano del que sólo quedaría el nombre de alguna de sus puertas, pero ningún resto constructivo visible. La villa perteneció al Arzobispado de Toledo.

Los restos de la torre angular pueden observarse desde la vía pública, en el flanco meridional del casco antiguo.

#### CASTILLO DE LA ALAMEDA DE OSUNA

(MADRID, DISTRITO MUNICIPAL

DE BARAJAS)

(mediados del siglo XV)

El castillo de la Alameda de Osuna es una pequeña fortificación señorial que perteneció a la familia Zapata. Consta de un recinto principal de

planta cuadrada con torres en dos de sus esquinas. De ellas, la mejor conservada es la que está situada en el extremo sureste, que tiene planta circular y unos ocho metros de altura. En el extremo opuesto se levantaba la torre del homenaje, una imponente construcción de la que únicamente subsisten en la actualidad parte de cimencimientos, ya que fue demolida probablemente a finales del siglo XVIII. El conjunto estaba rodeado por una barrera de la que aún existen restos muy arrasados y por un foso que todavía es apreciable en dos de sus lados.

Se accede al castillo de la Alameda de Osuna a través de la Avenida de Logroño, que comunica la CN-II (Carretera de Barcelona) con Barajas. La fortificación se haya inscrita actualmente en la manzana formada por dicha avenida y las calles Joaquín Ibarra, Antonio Sancha y Manuel Aguilar. Aunque ha sido restaurado, los frecuentes actos de vandalismo de que es objeto hacen que su aspecto sea bastante poco agradable.

Acceso libre.

#### CASTILLO DE CASASOLA

Chinchón

Situado en un escarpe al sur del río Tajuña, y pese a su aspecto de castillo «fronterizo», es en realidad un castillo señorial de mediados del siglo XV. Con-

serva aún la torre del homenaje, los muros del flanco meridional de su recinto, el foso y el puente que servía para cruzarlo. Todo el flanco norte se ha perdido como consecuencia de los derrumbes del reborde yesífero sobre el que se asienta.

El castillo fue obra de Juan de Contreras, un notable segoviano que decidió establecer un señorío sin licencia en estas tierras, todavía dependientes del Sexmo de Valdemoro y, por tanto, del Concejo de Segovia (luego pasarían al Marqués de Moya). Las quejas de los chinchonenses al rey hicieron que éste obligara a Contreras a abandonar su empeño.

Su estado de conservación es mejor de lo que se aprecia a simple vista. Esta construido con materiales extraídos del propio reborde (seguramente los que se sacaban del foso al excavarlo servían para ir simultáneamente alzando los muros), lo que hace que los restos se mimeticen hasta confundirse con el zócalo geológico.

De todas formas, sus propietarios actuales no ocupan los edificios antiguos y usan una casa construida en el interior del recinto (casa que desvirtúa, por otro lado, el aspecto del monumento). Además, el acceso no está permitido a los visitantes. Se puede llegar hasta la base del castillo por la carretera de Titulcia a Chinchón, tomando después una pista a la izquierda, nada más cruzar el Tajuña.

#### CASTILLOS DEL SIGLO XVI:

CHINCHÓN Y VILLAVICIOSA

Esta guía está dedicada a las fortificaciones de la Edad Media. Sin embargo, aún durante la Edad Moderna se construyeron palacios señoriales con un aspecto que recuerda a sus precedentes medievales: el castillo de Viñuelas (Madrid), el castillo de Aldovea (Torrejón), el palacio de Mirabel (Manjirón) o el palacio del Marqués de Valderas (Alcorcón). Además, existen dos palacios estructura fortificada es algo más que apariencia, en parte porque son los más antiguos de este periodo (segunda mitad del siglo XVI) y en parte porque vinieron a sustituir a dos castillos anteriores destruidos durante la Guerra de las Comunidades (a principios del propio siglo XVI). Se trata de los castillos del Marqués de Moya y Conde de Chinchón en Villaviciosa de Odón (actual Archivo del Ejército del Aire) y precisamente Chinchón.

código  
barras